

SANTIAGO - 01/07/2009

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

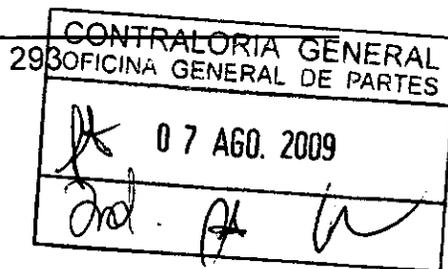
CMA/JV/SR/OM/SR/IVVM/RFV/SM



DIVISIÓN JURÍDICA

MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 40, DE 1996, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE ESTABLECE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y FIJA NORMAS GENERALES PARA SU APLICACIÓN.

*Clasificación
X libro
anexo*



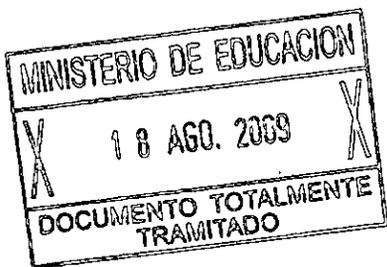
SANTIAGO,

DECRETO N°

**TOMADO RAZON
CON ASISTENCIA**

[Handwritten signature]
Contralor General
de la República

044664



CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación aprobó los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica y fijó normas generales para su aplicación, a través del Decreto Supremo N° 40, de 1996, del mismo Ministerio;

Que, después de varios años de aplicación, se ha considerado necesario ajustar los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de los Subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, Estudio y Comprensión de la Naturaleza y Estudio y Comprensión de la Sociedad para adecuar el currículum nacional a las nuevas exigencias educacionales; e incluir un sector de Idioma Extranjero: Inglés;

Que, dada la necesidad de unificar y simplificar los conceptos y orientaciones curriculares de la Educación Básica, se ha considerado necesario modificar la Introducción, los Objetivos Fundamentales Transversales, los Objetivos Fundamentales Verticales y Contenidos Mínimos Obligatorios: Organización de la Matriz Curricular Básica;

Que, el Consejo Superior de Educación por Acuerdo N° 028, de 20 de mayo de 2009, aprobó la solicitud del Ministerio de Educación para modificar el Capítulo Introductorio, los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica en los Subsectores mencionados, y



VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956 que reestructura el Ministerio de Educación; en los artículos 12, 13, 20, 41 y 90 del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza; el Decreto Supremo N° 40, de 1996, del Ministerio de Educación y sus modificaciones; el Acuerdo N° 028, de 2009, del Consejo Superior de Educación; y en los artículos 32 N° 6 y 35 del Decreto N° 100, de 2005 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTÍCULO 1°: Modifícase el Decreto Supremo N° 40, de 1996, del Ministerio de Educación, que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y fija normas generales para su aplicación, modificación que se acompaña en Anexo, que forma parte integrante del presente decreto y que se publicará conjuntamente con éste en el Diario Oficial, en la forma que indica:

1. Sustitúyase el apartado denominado Introducción, que mantiene su denominación, y los apartados denominados: "Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación General Básica" y "Objetivos Fundamentales Verticales y Contenidos Mínimos Obligatorios: Organización de la Matriz Curricular Básica" por el "Capítulo I Conceptos y definiciones de la organización curricular de Educación Básica y Educación Media" y por el "Capítulo II Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación General Básica y Educación Media", respectivamente, pasando el apartado "Objetivos Fundamentales Verticales y Contenidos Mínimos Obligatorios según sectores de aprendizaje" a ser el Capítulo III.
2. Reemplácese los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del "Subsector de Lenguaje y Comunicación" que pasa a denominarse "Sector de Lenguaje y Comunicación"; del "Subsector de Educación Matemática" que pasa a denominarse "Sector de Matemática"; del "Subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza" que pasa a denominarse "Sector de Ciencias Naturales" y del "Subsector de Estudio y Comprensión de la Sociedad" que pasa a denominarse "Sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales".
3. Elimínese el "Subsector de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural".
4. Incorpórense Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Formación General para el Sector de Idioma Extranjero: Inglés. La enseñanza de otros idiomas se regirá por los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Subsector de Idioma Extranjero, que pasa a denominarse "Sector de Idioma Extranjero".

ARTÍCULO 2°: Los nuevos planes y programas de estudio que se elaboren de acuerdo a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios deberán aplicarse gradualmente a partir del año 2010, según el siguiente calendario:

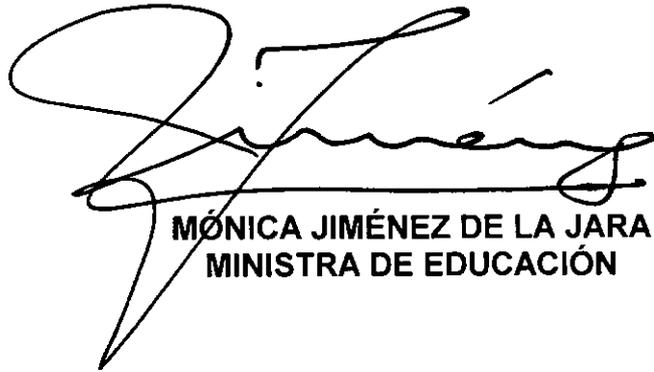
- Año escolar 2010: 5° a 8° año de Educación Básica.
- Año escolar 2011: 1° a 4° año de Educación Básica.

ARTÍCULO TRANSITORIO: Los establecimientos educacionales que deseen elaborar planes y programas de estudio propios para el año 2010, tendrán plazo hasta el 30 de octubre del 2009 para presentarlos ante las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE.



MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MÓNICA JIMÉNEZ DE LA JARA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICA

CPV
RMR

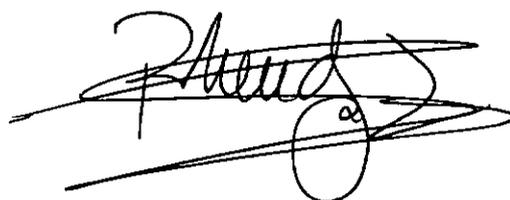
CURSA CON ALCANCE EL
DECRETO N° 256, DE 2009, DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

SANTIAGO, 18 AGO 2009. 044664

Esta Contraloría General ha tomado razón del decreto N° 256, de 2009, del Ministerio de Educación, que modifica decreto supremo N° 40, de 1996, de la misma Secretaría de Estado, que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y fija normas generales para su aplicación.

No obstante lo anterior, en cuanto a las referencias al sector Lengua Indígena que se efectúan en el Capítulo I del Anexo del texto en estudio, como uno de los sectores de aprendizaje obligatorio de la Enseñanza Básica, cumple advertir que si bien mediante Acuerdo N° 29, de 2006, del Consejo Superior de Educación, se informó favorablemente la respectiva propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, ellos aún no han sido establecidos mediante el correspondiente decreto, en los términos que establece el artículo 20 de la ley N° 18.962, orgánica constitucional de Enseñanza -cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Educación-.

Saluda atentamente a Ud.



RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

ff
Mendoza
A LA SEÑORA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PRESENTE



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR 2009

EDUCACIÓN BÁSICA

Introducción

Requerimientos

1. Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) de la Educación Básica y Media que se presentan en este documento, han sido formulados por el Ministerio de Educación respondiendo a los siguientes requerimientos:
 - Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento curriculares que se derivan de cambios acelerados en el conocimiento y en la sociedad, y del propósito de ofrecer a alumnos y alumnas unos conocimientos, unas habilidades y unas actitudes, relevantes para su vida como personas, ciudadanos y trabajadores, así como para el desarrollo económico, social y político del país.
 - La necesidad de ofrecer una base cultural común a todo el país que favorezca la cohesión e integración social y que admita ser complementada para acoger la diversidad cultural del país.
 - La necesidad de mejorar la articulación de los niveles educativos de parvularia, básica y media, para asegurar una trayectoria escolar fluida y una calidad homogénea entre niveles, resguardando la particularidad de cada uno de ellos.
 - La necesidad de encuadrarse en los propósitos de las políticas educacionales de Estado que impulsa el Gobierno de Chile, en orden a mejorar la calidad de la educación, asegurar su equidad y comprometer en ello la participación de la comunidad nacional.
2. La actualización curricular, expresada en la presente propuesta de OFCMO, continúa y reafirma el deber, ya expresado en las definiciones anteriores, que tiene toda enseñanza de contribuir simultáneamente a dos propósitos. Primero, al desarrollo personal pleno de cada uno de los chilenos y chilenas, potenciando al máximo su libertad, creatividad, iniciativa y crítica. Segundo, al desarrollo equitativo, sustentable y eficiente del país. Ambos propósitos no se excluyen uno a otro sino que convergen en la finalidad de contribuir al desarrollo integral y libre de la persona, en un contexto económico y social que, por el nivel de desarrollo alcanzado, potencia las posibilidades de esa libertad, creatividad, iniciativa y crítica.

Principios valóricos

3. El marco curricular se basa en los principios de la Constitución Política y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país.
4. Los principios aludidos tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la acción de razonar, discernir y valorar, fundamentos a su vez de la conducta moral y responsable.
5. La educación debe ofrecer a todos los niños, y jóvenes, de ambos sexos, la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, la educación debe contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal. El individualismo extremo, que podría resultar de un ejercicio ilimitado de la libertad personal, es moderado por imperativos que brotan de un conjunto de valores que llevan a la persona a compartir con otros los frutos de una libertad que humaniza y se abre a las exigencias del bien común. Estos principios de

carácter ético que deben enmarcar la experiencia escolar, fueron concordados por el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad y Equidad de la Educación (2006), reafirmando los de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación de 1994.

6. El reconocimiento de la libertad, igualdad y dignidad de las personas impone al Estado el deber de garantizar una educación de alta calidad en todos sus niveles escolares, que, sin excepciones, contribuya a que cada hombre y cada mujer se desarrolle como persona libre y socialmente responsable, a la vez que competente en los ámbitos del ejercicio de la ciudadanía y del trabajo.
7. Los principios anteriores, que son asumidos por nuestra sociedad, no agotan la dimensión ética de la educación. Corresponde también al proyecto educativo de cada establecimiento identificar y precisar la formación que la comunidad escolar respectiva procura desarrollar, de acuerdo con su concepción de vida y las finalidades que le asigne a la enseñanza y al aprendizaje. Las aspiraciones que la comunidad escolar comparte y desea expresar en su propio proyecto deben compatibilizarse con las finalidades más generales incorporadas en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, de manera que en la organización curricular y en la acción pedagógica concreta de cada establecimiento escolar se conjuguen la singularidad institucional o local y la identidad nacional.

Orientaciones sobre el conocimiento y el aprendizaje

8. La selección curricular de los OF-CMO obedece a los siguientes criterios y orientaciones respecto al conocimiento y el aprendizaje:
 - Actualización del currículum, de acuerdo a los avances observados en las disciplinas de conocimiento y en los cambios ocurridos en la vida social; e incorporación de nuevos ámbitos de saber y habilidades.
 - Progresión del aprendizaje a lo largo de todos los niveles escolares, con articulación clara entre los ciclos, incluido el de Educación Parvularia, de modo que la prescripción curricular de un nivel determinado se sustente en los aprendizajes adquiridos en los niveles anteriores.
 - Conocimientos, habilidades y actitudes son tres dimensiones de lo que la experiencia escolar busca entregar a cada estudiante para favorecer su desarrollo integral. Por ello, la selección curricular se refiere no sólo al conocimiento entendido como conceptos y procedimientos, sino también a las habilidades y las actitudes que necesitan adquirir los alumnos y alumnas para desenvolverse en distintos ámbitos de sus vidas.
 - Los conocimientos, habilidades y actitudes seleccionados en los OF-CMO apuntan al desarrollo de competencias. Se entienden las competencias como sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva. Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida, a través de la acción e interacción en contextos educativos formales e informales¹.
 - La orientación genérica del conjunto de la experiencia educativa, que se define como Formación General, es que ella sea relevante para la vida integral de alumnos y alumnas, con independencia de sus opciones de egreso.
 - En el caso de la educación media se considera, además, el carácter diferenciado que debe tener una proporción importante de esta experiencia formativa, la que debe ser relevante tanto para la formación de la persona y del ciudadano, como para la prosecución de estudios superiores y el desempeño en actividades laborales.

¹ Por ser una definición que representa un consenso amplio, se utiliza como referencia para el concepto de competencias el marco del proyecto DESECO elaborado por la OECD. Ver: OCDE, 2002. Definition and selection of competences (DESECO): Theoretical and conceptual foundations.

9. El conocimiento científico, el arte y la técnica se expresan curricularmente en sectores y son concebidos como acciones humanas, por lo tanto históricas, de permanente descubrimiento y redefinición de sus límites. Ello lleva a ampliar el foco del conocimiento, ofreciendo no sólo los conceptos, criterios o procedimientos, sino también, elementos sobre los procesos de su construcción o descubrimiento. Con el propósito de comunicar una visión contemporánea y concreta del proceso de conocer y crear, y la naturaleza perfectible de sus logros, el marco curricular plantea como contenidos diferentes interpretaciones de los eventos históricos, conocimiento de disputas científicas, prácticas de diseño y realización de investigaciones y proyectos diversos.
10. Junto a las orientaciones precedentes sobre selección y orientación curricular, los Objetivos Fundamentales de la Educación Básica y Media suponen una forma de trabajo pedagógico que tiene por sujeto a los alumnos y alumnas, sus características, y sus conocimientos y experiencias previas. Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje exige una enseñanza que desarrolla estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los diversos niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Adicionalmente, exige complementar y enriquecer las estrategias lectivas, necesarias y eficientes en relación a propósitos determinados, con estrategias que desafíen a los estudiantes a desarrollar una elaboración propia y a desempeñarse en contextos diversos, trayendo al aula situaciones reales. Se promueven, entonces, procedimientos didácticos que incluyen la indagación y la creación por parte de los alumnos y alumnas, tanto en forma individual como colaborativamente, y las actividades de análisis, interpretación y síntesis de información procedente de una diversidad de fuentes; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; las de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio.

Fuentes

11. La construcción de una respuesta curricular adecuada a la necesidad crecientemente compleja de ofrecer a la población del país, las mejores y más completas oportunidades formativas, ha considerado diversas fuentes:
- *Demandas sociales al currículum, concordadas por diversos actores y especialistas en educación.* Especialmente, se han considerado las conclusiones y recomendaciones que surgieron de la Mesa Escolar para la revisión de pruebas de selección universitaria; Comisión Simce, OCDE y de Formación Ciudadana; Congreso Pedagógico Curricular del Colegio de Profesores y Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación².
 - *Análisis longitudinal del currículum.* Considerando la aprobación de la reforma constitucional que establece 12 años de Educación obligatoria³, se ha revisado la secuencia de aprendizajes entre educación básica y media, a lo largo de toda la trayectoria escolar. Esta revisión ha sido reforzada por la elaboración de Mapas de Progreso de Aprendizaje, instrumento que describe la secuencia típica de aprendizaje, de lo más simple a lo más complejo, en un determinado dominio o eje curricular⁴. Además se ha revisado en los primeros años de la Educación Básica la articulación con el nivel de Educación Parvularia, considerando la cobertura que han alcanzado los niveles de transición. En este trabajo de articulación se han considerado las Bases Curriculares de Educación Parvularia, y el trabajo de desarrollo curricular que el Mineduc ha elaborado para este nivel, en especial los

² Mineduc, UCE, (2008), Fundamentación del ajuste a los marcos curriculares vigentes de educación básica y educación media. decretos 40/96 y 220/98 y sus modificaciones. En: www.curriculum-mineduc.cl

³ Información disponible en: <http://www.curriculum-mineduc.cl/docs/informe/mensaje.pdf>

⁴ Información sobre los Mapas de Progreso del Aprendizaje disponible en: <http://www.curriculum-mineduc.cl/docs/apoyo/boletin-profesores.pdf> y en <http://www.curriculum-mineduc.cl/curriculum/mapas-de-progreso/>

mapas de progreso de educación parvularia y los programas pedagógicos para los niveles de transición⁵.

- *Evidencias de Aprendizaje obtenida de pruebas SIMCE y mediciones internacionales en las que participa Chile.* El análisis de esta evidencia ha permitido revisar la exigencia y secuencia de los objetivos de aprendizaje.
- *Revisión de currículum de otros países (especialmente países de la OCDE) y marcos de evaluación de pruebas internacionales (Timss, Pisa, Serce, Educación Cívica).* Esta revisión ha permitido confrontar las definiciones nacionales con los requerimientos internacionales en las distintas áreas, y contar con información comparada para tomar decisiones acerca de las particularidades del currículum nacional.
- *Estudios de implementación curricular* realizados por el Ministerio de Educación. La Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación ha monitoreado la implementación del currículum con el propósito de detectar dificultades en la aplicación del Marco Curricular y los Programas de Estudio elaborados por el Ministerio. Estos estudios corresponden a tres grandes líneas:
 - a) Estudios de implementación curricular en la formación general: Serie de estudios de cobertura curricular: Estudio de Implementación Curricular en NB1-NB26 y Estudios de Cobertura Curricular en segundo ciclo y enseñanza media⁷.
 - b) Estudios de implementación de la formación diferenciada: Estudio de implementación de la formación diferenciada Humanístico-Científica⁸; y Estudio cualitativo de implementación de la formación diferenciada Técnico-Profesional⁹.
 - c) Estudios de Evaluación de aula: Estudio de casos para recoger información sobre prácticas de evaluación de aula y currículum evaluado¹⁰.
- *Estudios de pertinencia de especialidades Técnico Profesionales.* Estudios realizados por universidades a petición del Ministerio de Educación, que han tenido como propósito recoger información sobre tendencias del desarrollo productivo y dinámicas de empleo. Estos estudios se han realizado para determinar la vigencia de cada especialidad según la demanda laboral de ella, y para orientar la definición de los perfiles de egreso de acuerdo a las competencias laborales requeridas en el sector productivo respectivo.
- *Encuesta a docentes de la Red Maestros de Maestros y Red de Profesores de Inglés.* Esta encuesta se realizó durante el año 2006, con el propósito de conocer la opinión de docentes de excelencia sobre las necesidades de ajuste curricular que ellos visualizaban a la luz de su trabajo en el aula. Participaron 211 profesores de aula, con acreditación de excelencia pedagógica, de las 13 regiones del país, de asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Inglés, Matemática, Ciencias y Ciencias Sociales.

⁵ Los mapas de progreso de este nivel están disponibles en: www.curriculum-mineduc.cl

⁶ Estudio de Escuelas Testigo en 1° ciclo básico, estudio cualitativo con el propósito de caracterizar el currículum implementado en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación. Disponible en: <http://www.curriculum-mineduc.cl/ayuda/documentos/>

⁷ Estudios de Cobertura Curricular en 2° ciclo básico y enseñanza media, realizados por 4 años consecutivos abarcando a un total de 6.853 profesores, con el propósito de obtener información respecto al grado de cobertura curricular y al tipo de contenidos abordados por los docentes, a partir del segundo año de vigencia del Marco Curricular y los Programas de Estudio en todos los sectores de aprendizaje. Información próximamente disponible en <http://www.curriculum-mineduc.cl/>.

⁸ Estudio cualitativo y cuantitativo realizado durante el 2006, información próximamente disponible en <http://www.curriculum-mineduc.cl/>.

⁹ Disponible en: http://www.curriculum-mineduc.cl/docs/estudio/implementacion_curricular_en_la-empt.pdf

¹⁰ Estudios cualitativos diseñados con la finalidad de caracterizar el currículum evaluado en 4 niveles de enseñanza básica (2°, 4°, 6° y 8° básico) y dos de enseñanza media (2° y 4° medio), en las áreas de lenguaje, matemática, ciencias, ciencias sociales, inglés, educación física, tecnológica y artística.

- *Consulta Pública*, sobre una propuesta preliminar de cambios al currículum, organizada por el Ministerio de Educación y realizada entre los meses de septiembre de 2007 y marzo de 2008¹¹.

Marco curricular común y libertad para la definición de planes y programas de estudio

12. Este marco continúa y reafirma las orientaciones y principios relacionados con la libertad curricular presentes en las versiones precedentes del mismo. Se trata de principios destinados a enriquecer las oportunidades educativas que se ofrezcan en el futuro: en primer término, el de la pluralidad de opciones curriculares, basada en proyectos educativos definidos en los propios establecimientos; en segundo término, el de la participación de los profesores y profesoras en tales definiciones. De acuerdo a estos principios se establece un marco de objetivos y contenidos comunes que aseguran una misma experiencia formativa de calidad para la totalidad de la matrícula, y se reconoce que sobre esta base curricular los establecimientos educacionales tienen la libertad de elegir o elaborar sus propios planes y programas de estudio.
13. De acuerdo a lo señalado, cada establecimiento o agrupación de ellos tendrá que decidir si aplicará o adaptará los planes y programas de estudio que defina el Ministerio de Educación u otra institución educacional idónea, o si elaborará planes y programas de estudio propios, en función de los requerimientos específicos de su comunidad escolar y el cumplimiento de los OF-CMO. Este procedimiento es consistente con las políticas educacionales en desarrollo, que se orientan a resolver los problemas de calidad de los aprendizajes y de igualdad de oportunidades, con la participación creadora de los propios agentes educativos.

Marco curricular común y otros instrumentos curriculares del Ministerio de Educación.

14. El currículum nacional se expresa en un marco curricular y en instrumentos curriculares que lo operacionalizan. Estos instrumentos tienen diversas funciones, cada una orientada al logro de los aprendizajes que se definen en el marco curricular.

El **Marco Curricular** define el aprendizaje que se espera que todos los alumnos y alumnas del país desarrollen a lo largo de su trayectoria escolar. Tiene un carácter obligatorio y es el referente en base al cual se construyen los planes de estudio, los programas de estudio, los mapas de progreso, los textos escolares y se elabora la prueba Simce.

Los **planes de estudio** definen la organización del tiempo de cada nivel escolar. Consignan las actividades curriculares que los alumnos y alumnas deben cursar y el tiempo semanal que se les dedica.

Los **Programas de estudio** entregan una organización didáctica del año escolar para el logro de los Objetivos Fundamentales definidos en el Marco Curricular. En los programas de estudio del Ministerio de Educación se definen aprendizajes esperados, por semestre o por unidades, que corresponden a objetivos de aprendizajes acotados en el tiempo. Se ofrecen además, ejemplos de actividades de enseñanza y orientaciones metodológicas y de evaluación para apoyar el trabajo docente de aula. Estos ejemplos y orientaciones tienen un carácter flexible y general para que puedan adaptarse a las realidades de los establecimientos educacionales.

Los **Mapas de Progreso** describen el crecimiento de las competencias consideradas fundamentales en la formación de los estudiantes dentro de cada sector curricular y constituyen un marco de referencia para observar y evaluar el aprendizaje promovido por el

¹¹ Ver, Informe Consulta Pública Ajuste Curricular (2008), en www.curriculum-mineduc.cl

marco curricular. Los mapas describen en 7 niveles de progreso las competencias señaladas, en palabras y con ejemplos de desempeño y trabajos de alumnos y alumnas ilustrativos de cada nivel.

Los **Niveles de logro del SIMCE** son descripciones de los desempeños que exhiben los alumnos y alumnas en los sectores curriculares que al final de cada ciclo escolar evalúa el SIMCE. Los niveles de logro se han construido en base a los desempeños efectivos de los alumnos y alumnas en la prueba en relación a los objetivos del marco curricular y las competencias descritas en los Mapas de Progreso.

Los **Textos Escolares** desarrollan los contenidos definidos en el Marco curricular para apoyar el trabajo de los alumnos y alumnas en el aula y fuera de ella, y les entregan explicaciones y actividades para favorecer su aprendizaje y su autoevaluación. Para los profesores y profesoras, los textos constituyen una propuesta metodológica para apoyar la implementación del currículum en el aula, y los orientan sobre la extensión y profundidad con que pueden ser abordados los contenidos del marco curricular.

En el caso de la Educación Parvularia, resguardando las características específicas de este nivel, existen definiciones análogas a las anteriores: Bases curriculares y mapas de progreso para el tramo de edad de 0 a 6 años, y programas pedagógicos y textos para los niveles 1 y 2 de Transición.

Capítulo I

Conceptos y definiciones de la organización curricular de Educación Básica y Educación Media

1. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios

Objetivos Fundamentales (OF) son los aprendizajes que los alumnos y alumnas deben lograr al finalizar los distintos niveles de la Educación Básica y Media. Se refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que han sido seleccionados considerando que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su desenvolvimiento en distintos ámbitos, lo que constituye el fin del proceso educativo.

El marco curricular distingue entre dos clases de Objetivos Fundamentales:

- a. **Objetivos Fundamentales Verticales:** son los aprendizajes directamente vinculados a los sectores curriculares, o a las especialidades de la formación diferenciada en la Educación Media.¹²

En relación a los Objetivos Fundamentales Verticales es preciso distinguir en ellos entre Objetivos Fundamentales por nivel y *Objetivos Fundamentales Terminales*. En el primer caso, se trata de los objetivos que alumnas y alumnos deben lograr en cada uno de los doce años de la Educación Básica y Media. En el segundo caso, se trata de los objetivos que los alumnos y alumnas deben lograr al término de la Educación Media, para el caso de la Formación Diferenciada técnico-profesional y artística.

- b. **Objetivos Fundamentales Transversales:** son aquellos aprendizajes que tienen un carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum, o de sub-conjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad.

Los aprendizajes definidos en los Objetivos Fundamentales se refieren a: conocimientos, habilidades y actitudes.

Los **conocimientos** incluyen conceptos, sistemas conceptuales e información sobre hechos, procedimientos, procesos y operaciones. Esto considera:

- el conocimiento como información, es decir como conocimiento de objetos, eventos, fenómenos, símbolos; y,
- el conocimiento como entendimiento, es decir la información puesta en relación o contextualizada, integrando marcos explicativos e interpretativos mayores, y dando base para discernimiento y juicios.

Las **habilidades** se refieren a las capacidades de ejecutar un acto cognitivo y/o motriz complejo con precisión y adaptabilidad a condiciones cambiantes¹³. Las habilidades pueden ser del ámbito intelectual o práctico, y se refieren tanto a desempeños como a la realización de procedimientos basados en procesos rutinarios, o no rutinarios fundados en la búsqueda, la creatividad y la imaginación. Las habilidades promovidas por el currículum son especialmente aquellas que exigen

¹² Por facilidad de comunicación, a lo largo del texto se ha elegido ignorar la referencia a "Verticales", y en cada sector la referencia es a Objetivos Fundamentales, cuando se trata de "OF Verticales".

¹³ OCDE, 2002. Definition and selection of competences (DESECO): Theoretical and conceptual foundations.

elaboración de los sujetos y que constituyen la base del desarrollo de competencias, y de la transferencia del conocimiento aprendido en el ámbito escolar a otros contextos.

Las **actitudes** son disposiciones hacia objetos, ideas o personas, con componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones. Por ejemplo, el currículum plantea actitudes a inculcar en alumnas y alumnos respecto a: desarrollo personal, aprendizaje y relación con el conocimiento, relaciones con los demás, derechos y deberes ciudadanos, disciplina de estudio y trabajo personal, trabajo en equipo, manejo de evidencia, verdad y criticidad, diálogo y manejo de conflictos, entorno natural, entre otras dimensiones.

Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO). Los CMO explicitan los conocimientos, habilidades y actitudes implicados en los OF y que el proceso de enseñanza debe convertir en oportunidades de aprendizaje para cada estudiante con el fin de lograr los Objetivos Fundamentales. Si los Objetivos Fundamentales están formulados desde la perspectiva del aprendizaje que cada alumno y alumna debe lograr, los CMO lo están desde la perspectiva de lo que cada docente debe obligatoriamente enseñar, cultivar y promover en el aula y en el espacio mayor del establecimiento, para desarrollar dichos aprendizajes.

Los OF-CMO del marco curricular están orientados al **desarrollo de competencias** que se consideran fundamentales para el desarrollo personal y para desenvolverse en el ámbito social, laboral y ciudadano. Siguiendo una definición de amplio consenso sobre las competencias¹⁴, estas aluden a la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales para realizar una tarea o, dicho de otra forma, corresponden a la capacidad de articular y movilizar recursos aprendidos -saberes- con vistas a un desempeño de excelencia. Las competencias se expresan en la acción y suponen la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes que la persona ha aprendido en contextos educativos formales e informales. Con la finalidad de promover que alumnos y alumnas desarrollen competencias, el currículum incorpora los conocimientos de las distintas disciplinas que son fundamentales para comprender la realidad, las habilidades cognitivas y procedimientos que posibilitan integrar y movilizar recursos, y las actitudes personales y éticas que orientan una acción responsable consigo mismo y los demás. Además, asumiendo que las competencias se desarrollan en la práctica y que lo relevante es que los alumnos y alumnas logren aprendizajes que puedan transferir a contextos reales, el currículum prioriza la comprensión profunda, el aprendizaje activo, las relaciones entre saberes y la movilización integrada de conocimientos, habilidades y actitudes, en diversos contextos, preferentemente auténticos o reales.

En el caso de las modalidades artística y técnico profesional las competencias a desarrollar se expresan en los objetivos fundamentales terminales de cada mención o especialidad.

2. Niveles, ciclos y sectores de aprendizaje

Se denomina **niveles educacionales** a los tramos cronológicos en que, tanto por razones técnicas como administrativas, ha sido dividido el proceso escolar que ocurre dentro de cada ciclo o subciclo de aprendizaje. Cada nivel corresponde a un año de estudio.

Con el concepto de **ciclo de aprendizaje** se alude a una forma de ordenar temporalmente el proceso escolar según tramos de más de un año, cada uno de los cuales secuencia y ordena los diversos aprendizajes que deben realizar los alumnos y alumnas en una determinada etapa de su desarrollo evolutivo personal.

¹⁴ OECD (2002), op.cit.

En Educación Básica se diferencian dos Ciclos. Un Primer Ciclo que cubre aprendizajes que deben realizarse entre el 1º y el 4º año básico y, un Segundo Ciclo que sistematiza los aprendizajes a realizar entre el 5º y el 8º año básico. Cada Ciclo se divide, a su vez, en subciclos de dos años de extensión cada uno. Los logros de aprendizaje que cada estudiante debe haber alcanzado al finalizar un ciclo o subciclo, según se trate, son los que se encuentran expresados en los OF correspondientes al curso que cierra el respectivo ciclo o subciclo.

En Educación Media se distinguen dos Ciclos. Un Primer ciclo que sistematiza los aprendizajes a realizar en 1º y 2º año medio y, un Segundo Ciclo que sistematiza los aprendizajes a realizar en 3º y 4º año medio.

El concepto **sector de aprendizaje** alude a las diversas categorías de saber y de experiencias que deben cultivar los niños, niñas y jóvenes para desarrollar aquellas dimensiones de su personalidad que han sido puestas de relieve por los fines, objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica y media. Cada sector de aprendizaje define los tipos de saberes y experiencias que deben ser trabajados a lo largo de cada uno de los niveles educacionales. Algunos de estos sectores constituyen agrupaciones de saberes o conocimientos en sentido estricto; otros, en cambio, constituyen agrupaciones de los tipos de experiencias que la escuela debe proveer para que la formación de los alumnos y alumnas transcurra en la dirección especificada por los objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica y media.

3. Formación General, Formación Diferenciada y Libre Disposición: tres ámbitos de la organización del marco curricular

El marco curricular distingue tres ámbitos de formación, de acuerdo a la naturaleza general o especializada de sus contenidos, y al carácter de regulado o no de los mismos: Formación General (FG) Formación Diferenciada (FD); y Libre Disposición (LD).

El ámbito de la **Formación General** responde al requerimiento de ofrecer una educación de calidad que favorezca la formación integral de todos los alumnos y alumnas y los habilite para desenvolverse en forma responsable, activa, reflexiva y crítica en múltiples ámbitos de su vida. Desde la perspectiva de la sociedad, contribuye a la construcción, a través del sistema escolar, de la base cultural común, de la integración social, el crecimiento económico y el desarrollo político del país. La Formación General abarca en forma preponderante la educación básica y los dos primeros años de la educación media, y tiene una presencia variable en los dos últimos años de la escolaridad.

El ámbito de la **Formación Diferenciada** distingue canales de especialización en las tres modalidades de la Educación Media y se extiende y profundiza en el segundo ciclo de ésta. Desde la óptica del desarrollo personal, el ámbito de la *Formación Diferenciada* se basa en la necesidad de atender las aptitudes e intereses personales, y las disposiciones vocacionales de alumnos y alumnas, armonizando sus decisiones individuales, con requerimientos de la cultura nacional y del desarrollo productivo, social y ciudadano del país. Así, la *Formación Diferenciada* agrupa los aprendizajes correspondientes a los diferentes planes de diferenciación o de especialización que ofrecerá la Educación Media en sus tres modalidades. Se inicia intensivamente a partir del 3º Medio y constituye un espacio flexible que podrá variar, de liceo en liceo, en términos de planes de especialización que se ofrezcan, de acuerdo a intereses y aptitudes de los alumnos y alumnas, y a las definiciones curriculares e institucionales de los establecimientos.

El ámbito de **Libre Disposición**, profundiza la libertad que tienen los establecimientos para elaborar planes y programas propios, al determinar un espacio temporal no regulado por el marco curricular nacional, a ser definido por los establecimientos, y que pueden destinar a la formación general, a la diferenciada o a actividades curriculares definidas por ellos mismos.

4. Tiempo escolar y sectores obligatorios de la Educación Básica

Para cumplir con los propósitos formativos de la Educación Básica, el currículum está orientado prioritariamente a desarrollar la Formación General. Adicionalmente, para favorecer la flexibilidad curricular, se destina un número de horas en cada nivel de Libre Disposición (ver cuadro 1).

La Formación General en la Educación Básica considera once sectores de aprendizaje obligatorios:

- Lenguaje y Comunicación
- Lengua Indígena (obligatorio ofrecerlo en los establecimientos con alta densidad de matrícula indígena¹⁵)
- Idioma Extranjero (obligatorio desde 5° a 8° básico)
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Educación Tecnológica
- Educación Artística
- Educación Física
- Orientación
- Religión (obligatorio ofrecerlo, pero opcional cursarlo para los alumnos y alumnas).

Al formular **planes de estudio** los establecimientos y el Ministerio de Educación, deben distribuir el tiempo de Formación General considerando todos los sectores obligatorios que la componen. En el caso del sector de Lenguaje y Comunicación se deben asignar al menos 6 horas en primer ciclo básico y 4 horas en segundo ciclo básico. En el caso del sector de Matemática se deben asignar al menos 5 horas en el primer ciclo básico y 4 horas en el segundo ciclo básico (ver cuadro 1).

Los tiempos de trabajo mínimo semanal para los distintos niveles son:

- 1° a 6° básico: 30 horas, sin Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)
38 horas, con JECD
- 7° y 8° básico: 33 horas, sin JECD
38 horas, con JECD

En el cuadro 1 se sintetizan estas definiciones temporales.

¹⁵ Este sector se aprobó por Acuerdo CSE N° 029/2006. Alta densidad de matrícula indígena se definirá en decreto en trámite.

Formación General

La *Formación General* incluye los siguientes sectores de aprendizaje obligatorios en primero y segundo medio:

- Lenguaje y Comunicación
- Idioma Extranjero
- Matemática
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Biología
- Química
- Física
- Educación Tecnológica
- Artes Visuales o Artes Musicales

Cuadro N° 1
Matriz temporal de la Educación Básica

Sectores de aprendizaje	Niveles		
	1° a 4° Año Básico	5° y 6° Año Básico	7° y 8° Año Básico
	N° mín. de horas	N° mín. de horas	N° mín. de horas
Lenguaje y Comunicación	6	4	4
Lengua Indígena ¹⁶	-	-	-
Idioma extranjero (desde 5° básico)	-	-	-
Matemática	5	4	4
Ciencias Naturales	-	-	-
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	-	-	-
Educación Tecnológica	-	-	-
Educación Artística	-	-	-
Educación Física	-	-	-
Religión	-	-	-
Total tiempo asignado	11	8	8
Tiempo a distribuir entre los sectores de aprendizaje obligatorios	15	22	22
Total tiempo mínimo de trabajo en los sectores obligatorios	26	30	30
Tiempo de libre disposición	4 ó 12 ⁽¹⁾	8 ⁽²⁾	3 u 8 ⁽³⁾
Total tiempo mínimo de trabajo semanal	30 ó 38	30 ó 38	33 ó 38

⁽¹⁾NOTA: Para **1.º y 2.º básico**, de acuerdo a la Ley N°19.532, las escuelas que presenten un 40% de vulnerabilidad, a lo menos, podrán incorporarse a la Jornada Escolar Completa Diurna. En este caso, al igual que en el de las escuelas que ofrezcan **3.º y 4.º básico** en régimen de JECD, dispondrán de 12 horas semanales de Libre Disposición. Las escuelas no integradas a la JECD, dispondrán de 4 horas de Libre Disposición.

⁽²⁾NOTA: Las escuelas aún no incorporadas a la JECD no contarán con tiempo de libre disposición. Los establecimientos adscritos a la JECD dispondrán de 8 horas semanales de libre disposición.

⁽³⁾NOTA: Las escuelas aún no incorporadas a la JECD tendrán 3 horas de libre disposición. Los establecimientos adscritos a la JECD dispondrán de 8 horas semanales de libre disposición.

5. Tiempo escolar y ámbitos formativos de la Educación Media

La Educación Media se organiza considerando tres modalidades: Humanístico-Científica, Técnico-Profesional y Artística¹⁷.

En estas tres modalidades los dos primeros años de la Educación Media están destinados a la Formación General, ocupando esta la mayor parte del tiempo de trabajo escolar de 1º y 2º año Medio. Por ende, la experiencia formativa en el primer ciclo medio es común en las tres modalidades.

En 3º y 4º medio, en cambio, se establecen mayores diferencias entre ellas. Mientras la modalidad Humanístico-Científica está destinada principalmente a la Formación General, en las modalidades Técnico Profesional y Artística se dedica un tiempo preponderante a la Formación Diferenciada correspondiente y en ambas se mantienen algunos sectores de la Formación General.

¹⁶ Este sector es obligatorio ofrecerlo en los establecimientos con alta densidad de matrícula indígena definido según decreto en elaboración. (Acuerdo CSE N° 029/2006).

¹⁷ Decreto Supremo N° 003 del 5 de enero de 2007.

Formación Diferenciada

En las tres modalidades de la Educación Media se incluye un ámbito de **Formación Diferenciada**, consistente en canales de especialización que responden a la diversidad de intereses de los estudiantes. Este ámbito de formación ocupa una proporción importante del tiempo en los cursos 3º y 4º de la Educación Media.

Con el inicio de la *Formación Diferenciada* en 3º Medio, se posibilita una decisión vocacional mejor fundamentada y más consciente. Cabe destacar la especial importancia del rol de la Orientación en este punto de la Educación Media, la que debe contribuir tanto a la determinación de los planes de diferenciación o especialización que el establecimiento ofrezca, como al apoyo efectivo de alumnos y alumnas en el proceso de definir sus opciones de *Formación Diferenciada*.

En el caso de la Educación Media Humanístico-Científica, la *Formación Diferenciada* consiste en planes de estudio que deberán definir los establecimientos, en que alumnos y alumnas, por sobre el tiempo dedicado a la *Formación General*, dedican un tiempo adicional a expandir o profundizar sus aprendizajes en un número reducido de sectores, siguiendo sus intereses, aptitudes o expectativas de salida. Para este propósito, se han definido objetivos y contenidos adicionales a la *Formación General en cada sector curricular*.

En el caso de la **Modalidad Artística**, la diferenciación alude a la formación especializada en distintos campos del arte. Esta formación define objetivos terminales para 10 menciones artísticas, que están reguladas por el Decreto Supremo N° 03 de 2007.

En el caso de la modalidad **Técnico-Profesional**, la diferenciación alude a la formación especializada, definida en términos de objetivos terminales agrupados en perfiles de salida, correspondientes a los siguientes catorce sectores económicos y 46 canales de especialización (ver cuadro 2). Los perfiles correspondientes fueron definidos con la cooperación de instituciones empresariales, de trabajadores y gubernamentales, y responden a las necesidades de recursos humanos calificados de una economía en crecimiento e integrada a los mercados globales.

El marco curricular en este caso no define contenidos mínimos obligatorios, ni objetivos específicos por nivel, sino que *Objetivos Fundamentales Terminales*, es decir, lo que cada estudiante debe lograr en cada una de las especialidades referidas al final de la Educación Media. Esta particularidad se funda en la necesidad de la modalidad Técnico-Profesional de responder en forma adecuada a la creciente velocidad de cambio en las tecnologías, mercados y organización industrial de los sectores a los que sirve, lo cual impone una flexibilidad mayor en las formas y contenidos de la experiencia formativa de sus estudiantes.

Cuadro 2
Formación Diferenciada Técnico-Profesional
Sectores Económicos y Especialidades

Sector Económico	Especialidad
MADERERO	1. Forestal 2. Procesamiento de la madera 3. Productos de la madera 4. Celulosa y papel
AGROPECUARIO	5. Agropecuaria
ALIMENTACIÓN	6. Elaboración industrial de alimentos 7. Servicios de alimentación colectiva
CONSTRUCCIÓN	8. Edificación 9. Terminaciones de construcción 10. Montaje industrial 11. Obras viales y de infraestructura 12. Instalaciones sanitarias 13. Refrigeración y climatización
METALMECÁNICO	14. Mecánica industrial 15. Construcciones metálicas 16. Mecánica automotriz 17. Matricería 18. Mecánica de mantenimiento de aeronaves
ELECTRICIDAD	19. Electricidad 20. Electrónica 21. Telecomunicaciones
MARITIMO	22. Naves mercantes y especiales 23. Pesquería 24. Acuicultura 25. Operación portuaria
MINERO	26. Explotación minera 27. Metalurgia extractiva 28. Asistencia en geología
GRÁFICO	29. Gráfica 30. Dibujo técnico ¹⁸
CONFECCIÓN	31. Tejido 32. Textil 33. Vestuario y confección textil 34. Productos del cuero
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	35. Administración 36. Contabilidad 37. Secretariado 38. Ventas
PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES	39. Atención de párvulos 40. Atención de adultos mayores 41. Atención de enfermería ¹⁹ 42. Atención social y cultural
QUÍMICA	43. Operación de planta química 44. Laboratorio químico
TURISMO Y HOTELETERÍA ²⁰	45. Servicios de turismo 46. Servicios hoteleros

¹⁸ Por Decreto Supremo N° 593, del 20 de octubre del 2000, se agrega la especialidad de "Dibujo técnico".

¹⁹ Por Decreto Supremo N° 98, del 20 de marzo del 2002, se sustituye el capítulo VI sector Programas y Proyectos Sociales, la expresión "Atención de Enfermos" por "Atención de Enfermería".

²⁰ Por Decreto Supremo N° 593, del 20 de octubre del 2000, se crea el sector Turismo y Hotelería y la especialidad de "Servicios Hoteleros".

Tiempo escolar

Los tiempos de trabajo mínimo semanal para los distintos niveles son:

- 1º y 2º medio: 33 horas, sin Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)
42 horas, con JECD
- 3º y 4º medio Humanístico-Científico: 33 horas, sin JECD
42 horas, con JECD
- 3º y 4º medio Técnico-Profesional: 38 horas, sin JECD
42 horas, con JECD
- 3º y 4º medio Artístico: No se puede ofrecer sin JECD
42 horas, con JECD

Reglas para definir los planes de estudio y sus tiempos

Al elaborar sus planes y programas de estudio, los establecimientos lo harán dentro de las siguientes regulaciones sobre combinaciones de sectores del currículum por niveles de la Educación Media; y de acuerdo a las horas semanales asignadas a la Formación General, a la Formación Diferenciada y el tiempo de Libre Disposición.

a. Primer y Segundo Año de la Educación Media

- En estos dos niveles la Formación General se desarrollará en 33 horas mínimas semanales, abarcando todos los sectores de ella, salvo Filosofía y Psicología, que sólo se considera en 3º y 4º Medio. En estas horas se debe incluir la actividad de Consejo de Curso. Asimismo, el límite de 33 horas puede ser ampliado utilizando horas del ámbito de *Libre Disposición*.
- Los establecimientos Técnico Profesionales y Humanístico Científicos pueden determinar incluir sólo uno de los sectores de Artes: Artes Visuales o Artes Musicales. Los establecimientos artísticos incrementarán las horas dedicadas a la formación artística con horas de Libre Disposición, y ofrecerán al menos dos sectores artísticos²¹.
- En los establecimientos de la modalidad Técnico-Profesional, el tiempo de *Libre Disposición* podrá destinarse a actividades orientadas a una formación técnica-vocacional, procurando en todos los casos que ésta sea de carácter general.

b. Tercer y Cuarto Año de Educación Media en la modalidad Humanístico-Científica

En el caso de los establecimientos no adscritos al régimen de jornada completa diurna, el tiempo mínimo semanal de clases debe ser de 36 horas.

- La *Formación General* abarcará obligatoriamente los sectores de aprendizaje de Matemática, de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, de Filosofía y Psicología, de Educación Física, de Lenguaje y Comunicación, de Idioma Extranjero, dos de los tres sectores de Ciencias Naturales, un sector Artístico y el sector de Religión. Tendrá un mínimo de 27 horas a la semana, el que podrá ser aumentado con tiempos del ámbito de *Libre Disposición*.

²¹ De acuerdo a Decreto Exento N° 02508, del 18 de diciembre de 2007.

- La *Formación Diferenciada* tendrá un mínimo de 9 horas semanales, que podrá ser incrementado con tiempos del ámbito de *Libre Disposición*²².

Sobre un mínimo obligatorio de dos, es opcional el número de planes de diferenciación (o especialización) que puede fijar un establecimiento. La composición interna de cada plan de diferenciación debe considerar un mínimo de dos y un máximo de cuatro sectores.

- El tiempo de *Libre Disposición* será de 6 horas y se podrá destinar a suplementar sectores de la *Formación Diferenciada*, de la *Formación General*, o a otras actividades curriculares definidas por el establecimiento.

c. Tercer y Cuarto Año de Educación Media en la modalidad Técnico Profesional

En el caso de los establecimientos no adscritos al régimen de jornada escolar completa diurna, el tiempo mínimo semanal de clases debe ser de 38 horas.

- Se debe destinar al menos 14 horas semanales para desarrollar la *Formación General*, de acuerdo a los OF y CMO de este ámbito, siendo obligatorio en este caso considerar al menos los siguientes sectores: Lenguaje y Comunicación, Idioma Extranjero, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y Religión.
- La *Formación Diferenciada* tendrá un mínimo de 26 horas semanales. En el caso de los establecimientos sin JECD será de 24 horas semanales.
- El tiempo de *Libre Disposición* será de 2 horas y se podrá destinar a suplementar la *Formación Diferenciada*, la *Formación General* o a otras actividades curriculares definidas por el establecimiento.

En los Cuadros Nº 3, 4 y 5 se describen los tiempos semanales, aproximados anuales²³ y totales para los cuatro años de la Educación Media, asignados a los tres ámbitos del marco curricular. El Cuadro Nº 3 contiene los correspondientes a la modalidad Humanístico-Científica, el Cuadro Nº 4 los de la modalidad Técnico-Profesional y el Cuadro Nº 5 los tiempos de la modalidad Artística.

²² De acuerdo a Decreto Supremo Nº 98, del 20 de marzo del 2002.

²³ Según definición de la ley 19.532, de extensión de la jornada escolar, el año lectivo en la Educación Media podrá variar entre 38 y 40 semanas al año, de acuerdo a determinaciones de los establecimientos y del Ministerio de Educación. En el cálculo del número de horas anuales y totales en los Cuadros Nº 1 y Nº 2, se ha definido un año lectivo de 38 semanas (190 días) y una semana lectiva, de acuerdo a la ley referida, de 42 horas pedagógicas (45 minutos).

Cuadro N°3
Marco temporal de la Educación Media Humanístico-Científica

Nivel	Formación General Hrs. semanales	Formación General Hrs. anuales	Formación Diferenciada Hrs. semanales	Total Hrs. Semanales sin JEC.	Formación Diferenciada Hrs. anuales	Libre Disposición Hrs. semanales	Libre Disposición Hrs. anuales	Total Hrs. Semanales con JEC
1ºE.M	33	1.254	0	33	0	9	342	42
2ºE.M	33	1.254	0	33	0	9	342	42
3ºE.M	27	1.026	9	36	342	6	228	42
4ºE.M	27	1.026	9	36	342	6	228	42
TOTAL		4.560 71.5%			684 10.7%		1.140 17.8%	

TOTAL HORAS 4 AÑOS DE EDUCACIÓN MEDIA: 6.384

Cuadro N°4
Marco temporal de la Educación Media Técnico-Profesional

Nivel	Formación General Hrs. semanales	Formación General Hrs. anuales	Formación Diferenciada Hrs. semanales	Total Hrs. Semanales sin JEC.	Formación Diferenciada Hrs. anuales	Libre Disposición Hrs. semanales	Libre Disposición Hrs. anuales	Total Hrs. Semanales con JEC
1ºE.M	33	1.254	0	33	0	9	342	42
2ºE.M	33	1.254	0	33	0	9	342	42
3ºE.M	14	532	26	38	988	2	76	42
4ºE.M	14	532	26	38	988	2	76	42
TOTAL		3.572 56.0%			1.976 30.9%		836 13.1%	

TOTAL HORAS 4 AÑOS DE EDUCACIÓN MEDIA: 6.384

Cuadro N°5
Marco temporal de la Educación Media Artística

Nivel	Formación General Hrs. semanales	Formación General Hrs. anuales	Formación Diferenciada Hrs. semanales	Formación Diferenciada Hrs. anuales	Libre Disposición Hrs. semanales	Libre Disposición Hrs. anuales	Total Hrs. Semanales con JEC
1ºE.M	33	1.254	0	0	9	342	42
2ºE.M	33	1.254	0	0	9	342	42
3ºE.M	19	722	21	798	2	76	42
4ºE.M	19	722	21	798	2	76	42
TOTAL		3.952 61.9%		1.596 25.0%		836 13.1%	

TOTAL HORAS 4 AÑOS DE EDUCACIÓN MEDIA: 6.384

6. Flexibilidad Curricular

La flexibilidad curricular que permite a los establecimientos definir planes y programas de estudio propios en base a este marco curricular, se expresa adicionalmente en las siguientes posibilidades.

a) Al momento de elaborar los planes y programas de estudio, los establecimientos pueden optar por descomponer los sectores de aprendizaje en unidades de aprendizaje menores (asignaturas, talleres y otras) que en conjunto aborden la totalidad de los OF-CMO del sector, también pueden integrar sectores de aprendizaje en asignaturas más amplias que aborden los OF-CMO de más de un sector, o pueden mantener la misma categorización de sectores definidos en el marco curricular.

- b) El tiempo de libre disposición del establecimiento le permite, entre otras opciones:
- introducir en su plan de estudio sectores de aprendizaje o asignaturas complementarios a los establecidos en este marco.
 - incorporar al plan un sector de aprendizaje, asignatura o temática de relevancia regional o local.
 - incorporar al plan un sector de aprendizaje, asignatura o temática de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento.
 - ampliar el tiempo destinado a los sectores de aprendizaje obligatorios.
 - ampliar el tiempo destinado a la Formación diferenciada.
 - dedicar el tiempo a desarrollar algún sector curricular en particular.
 - destinar tiempo en el horario obligatorio para desarrollar algunas actividades relacionadas con los Objetivos Fundamentales Transversales.

c) En el caso de la Educación Media se establecen adicionalmente vías de excepción. Respondiendo a la doble necesidad de velar por estándares nacionales respecto a la oferta de oportunidades curriculares y dejar espacio para la experimentación y la innovación, el presente marco regulatorio podrá ser flexibilizado en su organización temporal y en la secuencia de sus contenidos, en planes y programas de estudio de establecimientos que reúnan características de excepción, a ser evaluadas por procedimientos objetivos que a este propósito establecerá el Ministerio de Educación.

Capítulo II

Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación General Básica y Educación Media

Los Objetivos Fundamentales Transversales tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal, y a la conducta moral y social de los alumnos y alumnas, y deben perseguirse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica y Media.

El programa común de formación general y personal de la educación chilena debe tener una identidad formativa que promueva valores e ideales nacionalmente compartidos. En este sentido, la Comisión Nacional de Modernización de la Educación coincidió en un conjunto de finalidades fundamentales, de carácter ético valórico, que deben orientar el currículum. En efecto, en su Informe señala que el programa común de formación personal:

... "debe ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones."

Teniendo en consideración lo propuesto por la Comisión Nacional de Modernización de la Educación y lo establecido en el artículo 2º de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, se estableció el siguiente principio orientador para formular los Objetivos Fundamentales Transversales:

La educación chilena busca estimular el desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad, y, sobre esta base, formarlas tanto dentro de valores que revisten de sentido ético a la existencia personal, como en la disposición para participar y aportar, conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz.

Los Objetivos Fundamentales Transversales, a través de todos los sectores que conforman el currículum, deben contribuir significativamente al proceso de crecimiento y auto-afirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; a fortalecer y afianzar la formación ético-valorativa; al desarrollo del pensamiento creativo y crítico y al desarrollo de habilidades para el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones. Los Objetivos Fundamentales Transversales tienen por propósito profundizar la formación de valores fundamentales, desarrollar habilidades para manejar el "mundo digital", para desenvolverse en él en forma competente, y desarrollar en alumnas y alumnos una actitud reflexiva y crítica, que les permita comprender y participar activamente, como ciudadanos, en el cuidado y reforzamiento de la identidad nacional y la integración social, y en la solución de los múltiples problemas que enfrenta la sociedad moderna.

Crecimiento y autoafirmación personal

El crecimiento y la autoafirmación personal son objetivos del conjunto de la experiencia formativa que la Educación Básica y Media debe ofrecer a sus estudiantes. Esto es, estimularlos a conformar y afirmar su identidad personal, el sentido de pertenecer y participar en grupos de diversa índole y su disposición al servicio a otros en la comunidad; favorecer el autoconocimiento, el desarrollo

de la propia afectividad y el equilibrio emocional; profundizar en el sentido y valor del amor y de la amistad; desarrollar y reforzar la habilidad de formular proyectos de vida familiares, sociales, laborales, educacionales, que les ayuden a valerse por sí mismos y a estimular su interés por una educación permanente.

En el ámbito del crecimiento y la autoafirmación personal, en Educación Básica y Media, se debe promover:

- el desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgos;
- el conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno;
- el reconocimiento de la finitud humana y conocimiento y reflexión sobre su dimensión religiosa;
- la autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida;
- el interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento

Desarrollo del pensamiento

Respecto al desarrollo del pensamiento, se busca que los alumnos y las alumnas desarrollen y profundicen las habilidades relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que progresen en su habilidad de experimentar y aprender a aprender; que desarrollen las habilidades de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.

En el ámbito del desarrollo del pensamiento, en Educación Básica y Media, se debe promover las siguientes habilidades transversales:

- las de investigación, que tienen relación con identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente;
- las comunicativas, que se vinculan con exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión;
- las de resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral;
- las de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que los alumnos y alumnas sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores de aprendizaje; de comparar similitudes y diferencias; de entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; de diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

Formación ética

En el plano de la formación ética se busca que los alumnos y alumnas desarrollen y afiancen la voluntad para autorregular su conducta y autonomía en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

En el ámbito de la formación ética, en Educación Básica y Media, se debe promover los siguientes aprendizajes:

- conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica;
- valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser;
- ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común;
- respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, familia y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.

La persona y su entorno

En relación con la persona y su entorno, los objetivos se refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.

En el ámbito de la persona y su entorno, en Educación Básica y Media, se deben afianzar los siguientes aprendizajes:

- valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático;
- comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual;
- apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y del matrimonio para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y toda la sociedad;
- participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad;
- reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común. Valorar la dignidad esencial de todo trabajo, y el valor eminente de la persona que lo realiza. Valorar sus procesos y resultados con criterios de satisfacción personal y sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medio ambiente;
- comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos;
- desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable;
- proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano;
- conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos;
- apreciar la importancia de desarrollar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.

Tecnologías de información y comunicación

Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son de amplia difusión en el país y su uso ha penetrado diversos ámbitos de la vida personal, laboral y social, al punto que se hace imprescindible su manejo. Por su parte los niños, niñas y jóvenes en forma cada vez más masiva, utilizan cotidianamente las TIC con diferentes propósitos, y el sistema escolar puede hacer un gran aporte conduciéndolos a un uso más eficiente y responsable de estas tecnologías, que potencie su aprendizaje y desarrollo personal. Se trata entonces de ampliar las posibilidades de los estudiantes de tener acceso a la información, de participación en redes y de uso de software con fines específicos.

La Educación Básica y Media debe promover en los alumnos y alumnas las siguientes habilidades:

- utilizar aplicaciones que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social inmediato;
- buscar y acceder a información de diversas fuentes virtuales, incluyendo el acceso a la información de las organizaciones públicas;
- utilizar aplicaciones para representar, analizar y modelar información y situaciones para comprender y/o resolver problemas;
- utilizar aplicaciones para presentar y comunicar ideas y argumentos de manera eficiente y efectiva aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video);
- evaluar la pertinencia y calidad de información de diversas fuentes virtuales;
- interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios;
- interactuar en redes ciudadanas de participación e información;
- hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación;
- aplicar criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual.

Acciones y actividades

Los Objetivos Fundamentales Transversales pueden ser llevados a cabo mediante acciones de muy diversa índole, tanto a través del currículum manifiesto de las diferentes disciplinas, como también a través de otras actividades propuestas por el establecimiento educacional. En consecuencia, están presentes y pueden tener expresiones en los siguientes ámbitos o dimensiones del quehacer educativo:

a. El proyecto educativo de cada establecimiento

Los Objetivos Fundamentales Transversales constituyen una fuente de reflexión y debate interno de la institución educativa al momento de establecer o evaluar su proyecto educativo. Contribuyen a establecer dimensiones de continuidad e identidad nacional en la diversidad de los proyectos educativos de la Educación Básica y Media del país, convirtiéndose de este modo en marco básico de orientaciones comunes sobre las cuales se conjugará la diversidad de proyectos educativos de cada comunidad escolar.

En la formulación de sus propósitos y estrategias de aplicación, el Proyecto Educativo de cada establecimiento debe considerar en forma explícita los Objetivos Fundamentales Transversales, pudiendo darle especial relevancia a alguno de ellos más que a otros. En todo caso, se tendrá presente que en la formación moral de cada estudiante, la familia desempeña un papel esencial y, por tanto, la escuela y el liceo deberá coordinar con ella las acciones que se proyecten en esta dirección.

b. Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos de los diferentes sectores de aprendizaje

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos de los diferentes sectores de aprendizaje, han sido definidos teniendo presente los principios expresados en los Objetivos Fundamentales

Transversales. Tales principios y orientaciones, a su vez, se manifestarán y promoverán a través de los planes y programas de estudio, los textos escolares y los materiales didácticos.

c. La práctica docente

Los profesores y profesoras determinan la naturaleza de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, definen de manera decisiva tanto el tipo de interacción personal que establecen entre sí y con los alumnos y alumnas, como las que éstos establecen entre sí, y con el conocimiento en el quehacer cotidiano del aula y del establecimiento. Cada una de las relaciones y prácticas aludidas constituyen ámbitos privilegiados de realización de los principios y orientaciones definidos en los Objetivos Fundamentales Transversales.

d. El clima organizacional y las relaciones humanas

El clima organizacional y de relaciones humanas de los establecimientos deben ser portadores eficaces de los valores y principios que buscan comunicar e inculcar los Objetivos Fundamentales Transversales.

e. Actividades ceremoniales

Las actividades ceremoniales periódicas (anuales, semestrales, quincenales), que la comunidad educativa del establecimiento organiza, son ocasiones para orientar y fortalecer algunos o varios de los objetivos fundamentales señalados.

f. Disciplina en el establecimiento

Un sistema adecuado de disciplina en el establecimiento, que promueva el ejercicio de la libertad responsable y la autoregulación, con plena participación de las alumnas y alumnos en la definición de normas de convivencia, y de su protagonismo en la vida escolar, constituye una dimensión crucial de la formación ética y el desarrollo personal definidos en los Objetivos Fundamentales Transversales.

g. El ejemplo cotidiano

El ejemplo cotidiano acorde con los Objetivos Fundamentales Transversales, ofrecido por los profesores y profesoras, directivos y administrativos del establecimiento, así como por los propios estudiantes, constituye una de las dimensiones formativas más profundas de la experiencia escolar.

h. El ambiente en recreos y actividades definidas por los estudiantes

Los contextos y eventos definidos para el despliegue de la expresividad y la iniciativa de alumnos y alumnas constituyen también un ámbito formativo de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Los Objetivos Fundamentales Transversales tienen un contexto especialmente adecuado para su logro en la creación de espacios por parte de los establecimientos educacionales que permitan la reflexión colectiva de sus alumnos y alumnas en torno a temáticas de su interés, y abran posibilidades al debate amplio y formativo sobre sus experiencias y visiones. En particular, tales contextos promueven el fortalecimiento de la identidad y la actitud propositiva y crítica de los estudiantes, generando situaciones de comunicación y crecimiento intelectual y moral que les permitan enriquecer sus proyectos de vida en lo personal, familiar, social, vocacional y laboral. Los espacios referidos debieran contribuir a promover conversaciones que orienten y formen a los estudiantes en torno a temas, propios de la vida contemporánea, tales como el medio ambiente, los derechos humanos, los medios masivos de comunicación, la tecnología, la vida afectiva y sexualidad, las discriminaciones de género, etnia y religión, los ideales de justicia, la convivencia pacífica y la tolerancia, entre otros.

El *Consejo de Curso* y el *sector de Orientación* ofrecen un tiempo y un lugar preferencial para el desarrollo de las actividades de comunicación y crecimiento aludidas. Se trata de un espacio de diálogo, reflexión y estudio dentro del cual el curso, constituido como comunidad de trabajo de carácter democrático, planifica y adopta decisiones destinadas a ejecutar acciones y proyectos escolares y extra-escolares, que beneficien el desarrollo integral de los miembros del grupo y en especial sus habilidades sociales, cooperativas y cívicas. Entre ellas, las de trabajar en forma cooperativa en proyectos propios y de servicio a otros; hacerse responsable, como miembro del grupo, de acciones y decisiones tomadas en conjunto; aprender a reconocer, analizar y tratar prácticas y conductas discriminatorias en forma acorde con el valor del respeto por el otro; manejar conflictos en forma constructiva y alcanzar acuerdos; participar efectivamente como ciudadanos responsables en una sociedad democrática.

De acuerdo con el propósito de sus respectivos proyectos educativos y la organización interna de los establecimientos, corresponderá a cada uno de éstos incluir en la proposición de planes y programas que presente al Ministerio de Educación, una indicación acerca de las estrategias que empleará para desarrollar los Objetivos Fundamentales Transversales.

CAPÍTULO III

Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios

según Sectores de Aprendizajes

Educación Básica

Sector: Lenguaje y Comunicación

Introducción

El presente documento es una actualización de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para el sector de Lenguaje y Comunicación que unifica las formulaciones curriculares anteriores para el primer y segundo ciclo básico y la educación media. Esta formulación se organiza, considerando la articulación necesaria con Educación Parvularia²⁴, en un conjunto secuenciado de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en torno a tres ejes que se mantienen en toda la trayectoria escolar: Comunicación Oral, Lectura y Escritura. Estos tres ejes se derivan del enfoque curricular del sector al expresar las competencias comunicativas fundamentales que se busca que los alumnos y alumnas desarrollen.

La **propuesta formativa** de este sector de aprendizaje apunta hacia el desarrollo de las competencias comunicativas requeridas por los estudiantes para su desarrollo integral. Dado que el lenguaje es la base de las demás áreas del saber y constituye en sí mismo una herramienta fundamental para la integración de las personas en una sociedad moderna, participativa y democrática, se propicia el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la creatividad y el diálogo. Esto implica enriquecer el lenguaje con el que los estudiantes ingresan al sistema, ampliando y mejorando la comunicación oral y el acceso al lenguaje escrito a través de la lectura y la escritura.

La orientación general del sector promueve tomar conciencia del valor e importancia del lenguaje, la comunicación y la literatura como instrumentos de formación y crecimiento personal, de participación social y de conocimiento, expresión y recreación del mundo interior y exterior. Para lograrlo es necesario que se potencie la expresión y la comunicación de opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia. A través de este proceso se estimula una actitud que apunta a respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, a reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a variados conocimientos.

Los **Objetivos Fundamentales Transversales**, en esta perspectiva, están presentes al relacionarse con el respeto a la diversidad de ideas y planteamientos, el desarrollo de procesos intelectuales y la reflexión sobre el medio natural, social y cultural. Estos objetivos se integran especialmente a través de la participación en situaciones comunicativas de interés general y de la lectura y apreciación de obras literarias que presenten contenidos significativos para la vida personal y social de los estudiantes.

Lo anterior se traduce en un **enfoque comunicacional o comunicativo funcional**²⁵ que considera el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción. Esto implica estimular a los estudiantes para que utilicen el lenguaje para pensar, crear, procesar variadas informaciones, recrearse, desarrollar la autoestima y la identidad, en una dimensión personal y social.

²⁴ Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, así como sus Programas de Estudio y Mapas de Progreso respectivos, se encuentran disponibles en www.curriculum-mineduc.cl

²⁵ Una explicación más detallada del enfoque del sector se puede consultar en el artículo, Mineduc, UCE, "Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Lenguaje y Comunicación", www.curriculum-mineduc.cl

Por este motivo el desarrollo de la competencia comunicativa se asume como objetivo general del sector, lo que implica definir un enfoque didáctico que posibilite efectivamente el desarrollo de habilidades de comunicación (lingüísticas, discursivas y pragmáticas). Esto implica favorecer la adquisición de conocimientos, técnicas y estrategias que permitan a los alumnos y alumnas alcanzar las competencias necesarias para desempeñarse como eficientes receptores y productores de variados tipos de discurso y textos, en diferentes situaciones de comunicación.

La estructura en tres ejes (Comunicación oral, Lectura y Escritura) se relaciona directamente con escuchar, hablar, leer y escribir, lo que constituye un requisito imprescindible para cada clase de Lenguaje y Comunicación. Los ejes cumplen una doble función: por una parte, permiten conectar el enfoque del sector con el enfoque del conjunto del currículum; y por otra, llevar a la práctica la implementación de la enseñanza del lenguaje procurando una perspectiva integradora que se plasme en los Programas de Estudio del sector: la comunicación oral, la lectura y la escritura son puestas en práctica permanentemente por los individuos en la vida cotidiana y como tales permiten describir los conocimientos, las habilidades y actitudes involucradas en el logro de la competencia comunicativa en conexión permanente con la realidad del uso del lenguaje. Por otra parte, dan lugar al abordaje de los contenidos propios del sector, destacando sus peculiaridades disciplinarias (los conceptos y descripción de los fenómenos intrínsecos que conllevan), así como la progresión de las habilidades que involucran.

La **comunicación oral** considera la audición y la expresión como dos procesos complementarios inseparables en la práctica. Por este motivo se incorpora el concepto de "interactuar", que supone que en las situaciones comunicativas orales siempre se está desempeñando el doble rol de auditor y hablante.

La ampliación de la comunicación oral se enfoca en este currículum desde los inicios de la escolaridad, como un modo de ir dando oportunidades a niños y niñas para que escuchen en forma activa y tomen la palabra en situaciones relacionadas con su vida personal, escolar y social. Para ello se señala la necesidad de estimular en forma constante y sistemática a escuchar atenta, comprensiva y críticamente, una variedad de textos literarios y no literarios, y a participar activa y creativamente en situaciones comunicativas espontáneas e intencionadas.

Junto a la interacción también se propone una progresiva familiarización de los estudiantes con los diversos tipos de textos orales: relatos, exposiciones, informes, entre otros.

En cuanto a la **lectura**, es importante mencionar algunos aspectos teórico-prácticos que se ven reflejados en este documento. El primero de ellos tiene que ver con el aprendizaje de la lectura y que también se corresponde con el de la escritura. Al inicio de la etapa escolar, dicho aprendizaje se basa en un enfoque equilibrado o integrado, a partir de los aportes dados tanto por el modelo de destrezas como por el modelo holístico. Con este enfoque equilibrado o integrado se facilitan dos modos de aprendizaje: el que procede paso a paso, desde lo más fácil a lo más difícil (modelo de destrezas) y el que apela a la inmersión en situaciones globales contextualizadas y significativas (modelo holístico).

La utilización del modelo de destrezas favorece el dominio gradual de los aspectos convencionales de la lectura y la escritura (dominio del código) hasta poder leer textos breves en voz alta, captando el sentido, y producir textos escritos con intención comunicativa. Las

destrezas, en consecuencia, se presentan en forma integrada y no como aprendizajes independientes desligados de la construcción del sentido.

El modelo holístico, a su vez, utiliza todos los elementos en juego en una situación comunicativa para construir el sentido, acercándose así a modos naturales de aprender. Como procedimiento inicial propio de este modelo se destaca la actividad de "jugar a leer" textos breves, con patrones de lenguaje claros y predecibles, que utilicen reiteraciones, rimas y ritmos muy marcados, tales como rondas, poemas, retahílas y adivinanzas. También se destaca el reconocimiento del vocabulario visual que permite la lectura de palabras que se pueden identificar sin la ayuda de una decodificación progresiva. La presencia permanente de la construcción del sentido marca esta aproximación holística, ya que siempre se apunta a captar los textos en su globalidad y en sus diversos contextos.

La integración de los dos modelos aporta perspectivas útiles para generar principios y metodologías que relacionen e integren el desarrollo de todas las modalidades del lenguaje en la sala de clases.

Por otra parte, el **progreso en la lectura** se plantea a través de textos literarios y no literarios constituidos por elementos progresivamente más complejos desde un punto de vista lingüístico, conceptual y estructural. Desde un punto de vista lingüístico, la complejidad de los textos se da por el aumento en la extensión de las oraciones, el incremento de las subordinaciones y el uso de un léxico más variado y menos frecuente. La complejidad conceptual progresa al abordar temas cada vez más abstractos y matizados y con una cantidad progresiva de relaciones que se producen dentro del texto, entre un texto y otro, y entre el texto y su contexto, necesarias para su comprensión. La complejidad de los textos progresa en la medida que las estructuras textuales se hacen menos frecuentes y menos familiares, en la medida en que muestran una disposición de sus elementos de manera más variada y peculiar. Lo que hace que se produzca esta distinción es la incorporación de componentes que van matizando y marcando una construcción textual distinta y que indica la progresión en los diversos niveles de lectura. Así, se puede identificar la presencia de elementos complejos en diversos ámbitos: temporalidad (orden lineal, orden no lineal), historia (textos con una historia, textos con más de una historia), espacio (sus modos de representación: psicológico, físico, histórico, ideológico), caracterización (externa e interna, de carácter social, ambiental, psicológico o físico), punto de vista (narrar o mostrar desde una o más perspectivas), elementos complementarios (recuadros, esquemas, notas al pie, citas, gráficos, ilustraciones, glosarios, entre otros). Estos elementos se hacen presentes en la especificación que se ha introducido por nivel en los Contenidos Mínimos Obligatorios del eje de Lectura. De esta manera puede seguirse la secuencia que determina un ordenamiento en torno a las obras literarias y textos no literarios que considera el Marco Curricular. Además, cabe señalar que entre los textos no literarios se destacan también los textos discontinuos (tablas, gráficos, esquemas) y otros modos de presentaciones gráficas, propios de textos científicos y técnicos. Se pretende así facilitar la lectura de textos requeridos por otros sectores curriculares.

La lectura de textos se orienta también a estimular la creatividad y a perfeccionar las habilidades expresivas de los estudiantes, necesarias para producir diversos tipos de texto relacionados con la experiencia de lectura.

Las estrategias de lectura están presentes en todo el proceso y su incorporación es progresiva en cuanto a su amplitud, el nivel de complejidad de cada una de ellas y la autonomía que el estudiante va adquiriendo respecto de su uso.

La **escritura** se aborda fundamentalmente como un modo de comunicación adquirido por los estudiantes que debería terminar por personalizarse y diferenciarse del lenguaje oral. Por eso se busca no solo la familiaridad con los diversos tipos de texto escritos, sino también con la exigencia de estos de ajustarse flexiblemente a distintos registros de habla de acuerdo con el contenido, el propósito y la audiencia. Esto implica asumir diversas perspectivas y adoptar un modo distinto de expresarse en situaciones formales e informales y que lleguen a tener un estilo propio en sus escritos más personales.

En este currículum la literatura, los medios de comunicación y el manejo y conocimiento de la lengua no desaparecen. Se propone un tratamiento integrado con las actividades de lectura, escritura y comunicación oral a lo largo de la trayectoria escolar.

La literatura se entiende como constructo verbal, y por consiguiente, cultural, cargado de sentido. Por lo tanto, no puede aparecer de manera descontextualizada, al servicio de la enseñanza de las letras o conjuntos silábicos, ni de las teorías literarias o del estudio de los tipos de discurso. La literatura encuentra su propio espacio en cuanto es un constructo verbal y cultural cargado de sentido. Para poder afianzar su presencia, se ha generado una serie de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos desde primero básico hasta cuarto medio, relacionados con el disfrute de la obra literaria, su valoración y su lectura comprensiva.

La lectura de obras literarias se presenta a lo largo del currículum, como un modo de estimular en los estudiantes el interés y el gusto por ellas, favoreciendo su formación como lectores activos y críticos, capaces de comprender y proponer sentidos para las obras que leen, formarse una opinión sobre ellas y apreciar el valor y significación de la literatura. Es por esto que se promueve la lectura de obras que tienen relación con la experiencia personal del lector, como también el análisis de su contexto histórico, social y cultural. Este Marco Curricular quiere destacar con claridad que las obras literarias son fundamentalmente obras de arte y que, en consecuencia, el acercamiento a ellas debe ser semejante al que se tiene frente a un cuadro o a una obra musical. Por eso, los procesos analíticos que se apliquen a las obras literarias nunca deben dejar de lado su consideración estética. Al darle importancia a la valoración y disfrute de las obras literarias, se quiere marcar que el interés de ellas estriba en que son entendidas como vehículos de re-creación, es decir, que aportan una experiencia distinta, significativa (en el plano personal, social y cultural). No se trata de enfocarla como mera entretención, dado que comprenderlas así implica negarle al lector la posibilidad de enriquecer su mundo a través de un universo amplio, diverso y profundo de obras que la Humanidad, en sus diversas manifestaciones culturales, ha atesorado como testimonio de la experiencia humana. En este mismo sentido cabe señalar que resulta inconveniente abordar las obras solo como medios para ejemplificar teorías literarias, discursivas y comunicativas. Son estas teorías las que deben estar al servicio de la mejor comprensión de lo leído, permitiendo así un disfrute más profundo, y no al revés. Del mismo modo, la orientación y selección del conjunto de obras a leer queda abierta a las diversas realidades que presenta el mundo escolar y que está sujeto a la multiplicidad de grupos sociales y culturales.

Los medios de comunicación son considerados como fuente de un conjunto de situaciones comunicativas puestas al servicio de la comprensión y reflexión, es decir, son soporte y contexto de mensajes que construyen imágenes de mundo y que, como tales, ameritan ser trabajados en el aula. Más aún en un momento en que la distinción entre lenguaje verbal y no verbal se relativiza por efecto de la presencia de los medios en la vida diaria. Lo importante es dejar en claro que los medios de comunicación también están al servicio de las necesidades

formativas del sector y propician el desarrollo de actividades de lectura, escritura y comunicación oral en torno a ellos.

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios se hacen cargo de que en los medios de comunicación los estudiantes encuentran una gran cantidad de mensajes en distintos formatos que reclaman su atención. Se entiende que la importancia de los medios tiene que ver con la información, la entretención y la formación de opiniones. Del mismo modo se asume la conciencia del poder de los textos publicitarios en la formación de diversas actitudes y comportamientos. En consecuencia, se favorece la formación de un lector activo, capaz de comprender, interpretar y evaluar la diversidad de mensajes de los medios y de plantearse de manera reflexiva y crítica frente a ellos.

El manejo y conocimiento de la lengua. A partir del enfoque del sector, se comprende que los conocimientos metalingüísticos son parte del proceso de toma de conciencia del lenguaje: se nombra aquello que se usa cotidianamente, es decir, no se adquieren conceptos para luego ser reconocidos en una situación ficticia de comunicación, sino que se utiliza el lenguaje como una herramienta de expresión e interacción. El manejo de la lengua debe manifestarse en la comprensión de diversos tipos de texto, en el uso adecuado de las construcciones gramaticales al hablar y al escribir, y en la capacidad de usar ciertos términos que permitan referirse a la lengua. Se deja así de lado el conocimiento de la gramática por la gramática, y se la pone al servicio de la comprensión y la expresión. Por esto, en los Contenidos Mínimos relacionados con el conocimiento del lenguaje como sistema, se apunta al sentido y al reconocimiento de sus funciones en situaciones comunicativas contextualizadas orales y escritas, lo que implica incorporar las diversas realidades culturales y sociales con las que se van vinculando progresivamente los estudiantes.

Como se plasma en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, este proceso debe llevarse a cabo a través del contacto con diversos textos, en su comprensión y producción. Esto significa no reducirlos a su clasificación y caracterización, evitando la enseñanza de una tipología en sí misma.

En resumen este Marco representa una reordenación y profundización de la orientación que se ha venido dando al enfoque del lenguaje y la comunicación desde el comienzo de la actual reforma. Se centra así en una propuesta que pone el acento en la adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa que permita que los estudiantes, al término de su etapa escolar, enfrenten con la debida preparación los desafíos que suponen la continuación de estudios de nivel superior y/o el ingreso al mundo laboral.

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos que se presentan a continuación orientan la elaboración de programas de estudio, que serán el punto de partida para la planificación de clases. En su implementación debe resguardarse un equilibrio de género, entregando a alumnas y alumnos iguales oportunidades de aprendizaje, asimismo deben considerarse las diferencias individuales de los estudiantes, de modo de ofrecerles a todos ellos desafíos relevantes y apropiados.

Primer año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Escuchar atentamente lo que diversos interlocutores expresan, cuentan o leen en voz alta, comprendiendo, recordando y expresando lo más significativo de lo escuchado, como un modo de familiarizarse con los otros.
2. Expresarse oralmente en forma audible y clara, en conversaciones espontáneas y formales, para vincularse con otras personas.
3. Producir textos orales breves y sencillos en los que relaten hechos; expresen opiniones, sentimientos y dudas, utilizando palabras de uso frecuente.
4. Disfrutar de la audición y de la lectura de textos literarios breves y significativos que amplíen su imaginación, y les permitan expresar sus ideas y las emociones y sentimientos experimentados.
5. Apreciar la lectura de textos literarios como un medio para conocer otros mundos, personajes, lugares, tiempos y costumbres, y ampliar sus experiencias y conocimientos.
6. Familiarizarse con el código escrito hasta poder leer en voz alta y en forma silenciosa, palabras, frases, oraciones y textos breves con todas las letras del alfabeto en diversas combinaciones, captando y construyendo el sentido, e integrando la lectura a sus vivencias y a una ampliación de su vinculación con el mundo.
7. Leer comprensivamente textos breves y de estructura simple, en soportes impresos y electrónicos.
8. Leer comprensivamente extrayendo información explícita evidente y realizando inferencias claramente sugeridas por el texto para captar su sentido global.
9. Opinar sobre lo leído, apoyándose en información explícita e inferencias realizadas.
10. Producir y reproducir, en forma manuscrita y digital, textos breves y comprensibles para comunicar opiniones o sentimientos, sobre contenidos que les son familiares.
11. Utilizar en los textos escritos que producen, palabras de uso frecuente vinculadas a su entorno familiar, social y escolar.
12. Escribir, con intención comunicativa, sobre temas significativos, utilizando sus propias palabras, frases y oraciones simples, separando correctamente las palabras, con letra manuscrita legible para sí mismo y para los otros.
13. Incorporar progresivamente la corrección de aspectos caligráficos y ortográficos según los requerimientos de la tarea, buscando la claridad de la expresión para comunicarse mejor con los demás.
14. Valorar la escritura como un modo de comunicación con los demás.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Comunicación oral:

1. Participación en conversaciones espontáneas y formales, escuchando atentamente, expresando opiniones y comentarios relacionados con el tema y respetando el turno para tomar la palabra.
2. Audición frecuente de textos literarios: cuentos, fábulas, leyendas, poemas leídos o recitados, colmos y diálogos breves, con temáticas significativas, interesándose por la literatura, gozando de ella.
3. Demostración de la comprensión de los textos vistos y/o escuchados a través de comentarios, preguntas y expresiones artísticas.
4. Pronunciación y articulación adecuadas al expresarse en conversaciones espontáneas y formales.
5. Recitación de poemas de la tradición oral con entonación y expresión corporal espontánea.
6. Manejo de palabras y expresiones en juegos y otras situaciones comunicativas orales.
7. Producción o reproducción oral en situaciones de juego, de relatos, experiencias personales, fantasías, rimas, adivinanzas y trabalenguas.
8. Participación en diversos juegos teatrales y dramatizaciones espontáneas o preparadas, sobre situaciones de la vida real o a partir de textos audiovisuales.

Lectura:

9. Reconocimiento de diferentes textos literarios (cuento, poema) a partir de las claves dadas por la portada, las ilustraciones y la silueta textual.
10. Reconocimiento de diferentes textos no literarios (noticia, aviso, receta, carta) a partir de las claves dadas por los títulos, la tipografía, las palabras conocidas y el formato.
11. Participación en la actividad de "jugar a leer" textos literarios breves de la tradición oral propia del mundo infantil, con patrones de lenguaje claros y predecibles, que utilicen reiteraciones, rimas y ritmos muy marcados, tales como rondas, poemas, retahílas y adivinanzas.
12. Identificación, en los textos que leen, de palabras a primera vista a partir de sus características gráficas (vocabulario visual), relacionándolas con otras palabras.
13. Reconocimiento y denominación de todas las letras del alfabeto y su correspondencia con uno o más sonidos, para referirse a palabras encontradas en los textos que leen.
14. Lectura comprensiva de textos significativos en los que aparezcan palabras con tipos de sílaba, progresivamente más complejas.
15. Lectura comprensiva, oral y silenciosa, de oraciones significativas y textos breves y sencillos, cuyos contenidos enriquezcan su mundo y les permitan expresar sus ideas y las emociones y sentimientos experimentados, así como relacionarse mejor con los demás y con su entorno.
16. Descripción de lugares de las narraciones, caracterización de personas y personajes e identificación del tiempo y acciones, a partir de información explícita e implícita claramente sugerida por los textos leídos.
17. Demostración de la comprensión de los textos leídos, a través de comentarios orales, diálogos y la expresión corporal y artística.
18. Reconocimiento del significado de palabras y expresiones a través de claves contextuales.

19. Formulación de opiniones sobre el comportamiento de personas y personajes, basándose en los hechos presentados en los textos leídos.

Escritura:

20. Copia y escritura, manuscrita y digital, con propósitos claros, de palabras, oraciones y textos breves sobre temas significativos que les sean familiares o provengan de sus lecturas, complementándolas con comentarios que les permitan formular opiniones sobre lo que han escrito.
21. Reproducción manuscrita de las letras del alfabeto, mayúsculas y minúsculas, identificando su punto de partida, desarrollo y final, y asociando el grafema a su fonema, permitiendo la claridad de su comunicación escrita.
22. Escritura manuscrita, con intención comunicativa, de palabras y frases, guardando forma, ligado, proporción y tamaño de cada una de las letras, siguiendo una progresión de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, con alineación de letras y palabras, y espaciado regular entre ellas, de modo que sus escritos sean legibles para sí mismos y para los otros.
23. Manejo de palabras y expresiones para referirse principalmente a personas y personajes, animales, lugares, objetos, reales o imaginarios, y para realizar sus descripciones físicas.
24. Producción de textos escritos breves sobre contenidos que le son familiares con frases y oraciones simples en que se expresen deseos, opiniones, sentimientos y se describan animales, personas o personajes y objetos.
25. Escritura y revisión de sus escritos, con énfasis en la legibilidad de los mismos.
26. Escritura individual y colectiva de carácter lúdico, manuscrita y digital, con énfasis en la capacidad de expresarse y comunicarse con los demás.

Segundo año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Interactuar con diversos interlocutores, expresándose oralmente y escuchando activamente lo que otros manifiestan, cuentan o leen en voz alta, comprendiendo, recordando y comunicando lo más significativo de lo escuchado.
2. Expresarse oralmente en forma audible y clara, en conversaciones espontáneas y formales, para vincularse con otras personas.
3. Producir textos orales breves y sencillos en los que relaten hechos, expresen opiniones, sentimientos y dudas, utilizando palabras de uso frecuente.
4. Disfrutar de la audición y de la lectura de textos literarios breves y significativos que amplíen su imaginación, y les permitan expresar sus ideas y las emociones y sentimientos experimentados.
5. Apreciar la lectura de textos literarios como un medio para conocer otros mundos, personajes, lugares, tiempos y costumbres, y ampliar sus experiencias y conocimientos.
6. Dominar progresivamente el código escrito hasta poder leer, sin dificultad, en silencio y en voz alta, palabras, oraciones y textos breves, construyendo el sentido de lo leído e integrando la lectura a sus vivencias y a una ampliación de su vinculación con el mundo.
7. Leer comprensivamente textos breves y de estructura simple, en soportes impresos y electrónicos.
8. Leer comprensivamente extrayendo información explícita evidente y realizando inferencias claramente sugeridas por el texto para captar su sentido global.
9. Opinar sobre lo leído, apoyándose en información explícita e inferencias realizadas.
10. Producir y reproducir, en forma manuscrita y digital, textos breves y comprensibles para comunicar informaciones, opiniones o sentimientos sobre contenidos que les son familiares.
11. Utilizar adecuadamente, en los textos escritos que producen, palabras de uso frecuente vinculadas a su entorno familiar, social y escolar.
12. Escribir, con intención comunicativa, sobre temas significativos, utilizando sus propias palabras, frases y oraciones simples, separando correctamente las palabras, con letra manuscrita legible para sí mismo y para los otros.
13. Incorporar progresivamente la corrección de aspectos caligráficos y ortográficos según los requerimientos de la tarea, buscando la claridad de la expresión para comunicarse mejor con los demás.
14. Valorar la escritura como un modo de comunicación con los demás.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Comunicación oral:

1. Participación en conversaciones espontáneas y formales, escuchando atentamente, expresando opiniones y comentarios relacionados con el tema y respetando el turno para tomar la palabra.
2. Audición frecuente de textos literarios: cuentos, fábulas, leyendas, poemas leídos o recitados, y diálogos breves, con temáticas significativas, interesándose por la literatura y gozando de ella.
3. Demostración de la comprensión de los textos vistos y/o escuchados a través de comentarios, preguntas y expresiones artísticas.
4. Pronunciación, articulación y entonación adecuadas al expresarse en conversaciones espontáneas y formales.
5. Recitación de poemas de la tradición oral con entonación y expresión corporal adecuadas al contenido del mensaje.
6. Manejo de nuevas palabras y expresiones en juegos y otras situaciones comunicativas orales.
7. Producción oral, en situaciones de juego, de relatos coherentes y secuenciados, de experiencias personales, fantasías, rimas, adivinanzas y trabalenguas.
8. Participación en diversos juegos teatrales y dramatizaciones espontáneas o preparadas, sobre situaciones de la vida real o a partir de textos escritos o audiovisuales.

Lectura:

9. Dominio progresivo del código escrito que permita leer con fluidez, en silencio y en voz alta, palabras, frases, oraciones y textos breves con todas las letras del alfabeto en diversas combinaciones.
10. Lectura comprensiva, oral y silenciosa, de oraciones significativas y textos breves y sencillos, cuyos contenidos enriquezcan su mundo y les permitan expresar sus ideas y las emociones y sentimientos experimentados, así como relacionarse mejor con los demás y con su entorno.
11. Lectura oral expresiva de oraciones y textos breves que incluyan diálogos, preguntas, exclamaciones, afirmaciones y negaciones con su correspondiente entonación.
12. Lectura silenciosa y frecuente de cuentos, poemas, noticias, avisos, recetas, cartas y otros textos breves y sencillos.
13. Descripción de lugares de las narraciones, caracterización de personas y personajes e identificación del tiempo y secuencias de acciones, a partir de información explícita e implícita claramente sugerida por los textos leídos.
14. Demostración de la comprensión de los textos leídos, a través de: comentarios orales, diálogos, escritos breves y sencillos y la expresión corporal y artística.
15. Reconocimiento del significado de palabras y expresiones a través de claves contextuales.
16. Formulación de opiniones sobre el comportamiento de personas y personajes, basándose en los hechos presentados en los textos leídos.

Escritura:

17. Copia y escritura, manuscrita y digital, con propósitos claros, de palabras, oraciones y textos breves sobre temas significativos que les sean familiares o provengan de sus lecturas, complementándolas con comentarios y reflexiones sencillas que les permitan formular opiniones sobre lo que han escrito.

18. Dominio progresivo, de los aspectos caligráficos de la escritura, manuscrita, guardando la forma, proporción, tamaño, inclinación y ligado de cada una de las letras, y la correspondiente alineación y espaciado de las palabras de modo que sus escritos sean legibles para sí mismos y para los otros.
19. Dominio básico de los aspectos ortográficos de la escritura que permita una adecuada identificación de cada palabra de sus escritos, facilitando así su lectura por parte de los demás.
20. Producción de textos escritos breves en los que se comuniquen informaciones, opiniones o sentimientos y se describan animales, personas y personajes y objetos: narraciones, diálogos, poemas breves, entre otros.
21. Manejo de palabras y expresiones para referirse a personas y personajes, animales, lugares, objetos, reales o imaginarios, y para realizar sus descripciones físicas.
22. Respeto de las concordancias, entre sustantivos y adjetivos, entre los verbos y su sujeto, en las frases y oraciones simples que escriben con intención comunicativa, revisando sus textos para mejorar la legibilidad de los mismos.
23. Escritura individual y colectiva, manuscrita y digital, con énfasis en la capacidad de expresarse y comunicarse con los demás.

Tercer año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Interactuar con diversos interlocutores, escuchando activamente lo que expresan, cuentan o leen en voz alta, comprendiendo el tema e identificando hechos y situaciones, y respondiendo en forma constructiva.
2. Expresarse oralmente en forma audible y clara, de acuerdo a los interlocutores y participando en variadas situaciones comunicativas, utilizando gestos y entonación adecuados.
3. Producir, especialmente para narrar y expresarse, textos orales breves tales como: relatos, experiencias personales y noticias sobre su entorno inmediato, utilizando con adecuación a la situación comunicativa, palabras nuevas y expresiones de uso frecuente.
4. Disfrutar de la audición y de la lectura de obras literarias significativas que amplíen su imaginación, sus experiencias, sus ideas y su conocimiento del mundo, y les permitan expresar sus pensamientos y las emociones y sentimientos experimentados.
5. Valorar la lectura de textos literarios como un medio para explorar la fantasía, desarrollar el pensamiento y las capacidades creativas.
6. Leer comprensiva y fluidamente, con distintos propósitos, una variedad de textos de estructura simple, en soportes impresos y electrónicos.
7. Leer comprensivamente extrayendo información explícita e implícita para captar el sentido global, respondiendo y formulando preguntas acerca de quiénes o de qué se habla y lo que se dice sobre estos.
8. Opinar sobre el contenido de lo leído, apoyándose en información explícita e inferencias realizadas.
9. Producir, en forma manuscrita y digital, textos de intención literaria y no literarios breves, para narrar, expresarse y describir, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central.
10. Utilizar adecuadamente en los textos escritos que producen palabras nuevas y expresiones de uso frecuente vinculadas a su entorno familiar, social y escolar.
11. Escribir textos mediante el uso de frases y oraciones simples bien construidas, incorporando algunas oraciones compuestas de uso habitual, y respetando la ortografía literal y puntual, para la construcción del sentido de lo escrito.
12. Escribir textos, planificando, revisando y corrigiendo aspectos caligráficos, ortográficos y gramaticales según los requerimientos de la tarea.
13. Valorar la escritura como una actividad de expresión personal y comunicación con los demás.

características y comportamientos de personas y personajes y sobre hechos presentados en los textos leídos.

Escritura:

15. Producción, individual o colectiva, en forma manuscrita y digital, de textos breves de intención literaria y no literarios, que expresen, narren o describan uno o más hechos, opiniones o sentimientos, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central vinculado con la experiencia inmediata.
16. Producción de textos escritos ajustados a propósitos y requerimientos del nivel, tales como: cuentos breves, poemas, cartas, noticias, informes de actividades realizadas, comentarios sobre lo escuchado, visto o leído, descripciones de personas o personajes, animales, objetos y lugares, entre otros.
17. Manejo, en los textos que escriben, de nuevas palabras y expresiones para nombrar y describir física y emocionalmente a personas, personajes, lugares, hechos del entorno cotidiano.
18. Escritura manuscrita y digital, respetando la ortografía literal de palabras de uso frecuente, punto aparte y final, coma y signos de interrogación y exclamación, en los textos que escriben con intención comunicativa.
19. Utilización, en los textos que escriben, de oraciones simples y compuestas, y conectores causales y temporales de uso habitual, respetando las concordancias entre elementos oracionales (sustantivos, artículos y adjetivos; pronombres y nombres a los que reemplazan; sujeto y verbo) y entre oraciones (pronombres y sus referentes).
20. Aplicación del proceso general de escritura (planificación, escritura, revisión, reescritura y edición) ajustándose al texto y a los requerimientos de la tarea, con énfasis en la corrección idiomática.
21. Escritura individual y colectiva con énfasis en las capacidades de imaginar, expresar, comunicarse e interactuar con los demás.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Comunicación oral

1. Participación en conversaciones espontáneas, formales y organizadas para lograr acuerdos y expresar desacuerdos, respetando las normas de participación.
2. Audición frecuente de cuentos, poemas y textos dramáticos, con temáticas significativas, captando algunas ideas importantes, sentimientos y emociones, interesándose por la literatura y gozando de ella.
3. Demostración de la comprensión de los textos vistos y/o escuchados a través de comentarios, preguntas y expresiones artísticas.
4. Pronunciación clara, con entonación y articulación adecuadas y gestualidad pertinente, en diálogos y presentaciones orales.
5. Manejo en sus intervenciones orales de nuevas palabras y expresiones de uso frecuente, con adecuación a la situación comunicativa.
6. Producción oral de textos breves de intención literaria y no literarios, en situaciones comunicativas significativas, tales como: relatos, experiencias personales, noticias sobre su entorno inmediato.
7. Participación en dramatizaciones sencillas, desempeñando diferentes roles individuales o grupales, y realizando caracterizaciones sencillas de las personas o personajes.

Lectura:

8. Lectura de obras literarias significativas, incluidas al menos cuatro novelas breves, un texto dramático y otros como cuentos y poemas, que aborden contenidos reales o imaginarios.
9. Lectura comprensiva frecuente de textos, breves y de mediana dificultad, utilizando estrategias antes, durante y después de la lectura, para captar el sentido global:
 - extrayendo información explícita, distinguiéndola de otras próximas y semejantes,
 - realizando inferencias de causa y efecto.
10. Descripción de lugares de las narraciones, caracterización de personas y personajes e identificación del tiempo, secuencias de acciones y situaciones, a partir de información explícita e implícita claramente sugerida por los textos leídos.
11. Demostración de la comprensión de lo leído, a través de la participación en comentarios y discusiones, de la escritura creativa, del arte o de la expresión corporal.
12. Reconocimiento, a partir de las claves contextuales, o de la consulta del diccionario, del significado de palabras no familiares provenientes de sus lecturas.
13. Reconocimiento en los textos leídos, a través de preguntas como *quién, qué, cómo es, cómo está, qué hizo*, de palabras y expresiones que contribuyen a la construcción del sentido y sirven para:
 - nombrar y reemplazar nombres;
 - señalar cualidades y características;
 - indicar acciones;
 - representar a las personas, cosas o ideas sobre las que se habla y lo que se dice sobre estas.
14. Formulación de opiniones, apoyándose en información explícita e inferencias, sobre características y comportamientos de personas y personajes y sobre hechos presentados en los textos leídos.

Escritura:

15. Producción, individual o colectiva, en forma manuscrita y digital, de textos de intención literaria y no literarios breves, que expresen, narren o describan uno o más hechos, opiniones o sentimientos, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, vinculado con la experiencia inmediata.
16. Producción de textos escritos ajustados a propósitos y requerimientos del nivel, tales como: cuentos breves, poemas, cartas familiares, noticias, descripciones de personas o personajes, animales, objetos y lugares, entre otros.
17. Manejo, en los textos que escriben con intención comunicativa, de nuevas palabras y expresiones de uso frecuente, para nombrar y describir físicamente a personas, personajes, lugares y hechos del entorno cotidiano.
18. Escritura manuscrita y digital guardando espaciado regular entre palabras y respetando la ortografía literal de uso frecuente, punto aparte y final, coma y signos de interrogación y exclamación, en los textos que escriben con intención comunicativa.
19. Utilización, en los textos que escriben, de oraciones simples y compuestas, y conectores causales de uso habitual, respetando las concordancias entre elementos oracionales (sustantivos, artículos y adjetivos; pronombres y nombres a los que reemplazan; sujeto y verbo) y entre oraciones (pronombres y sus referentes).
20. Aplicación del proceso de escritura (planificación, escritura, revisión y reescritura) ajustándose al texto y a los requerimientos de la tarea, con énfasis en la corrección idiomática.
21. Escritura individual y colectiva con énfasis en las capacidades de imaginar, expresar y comunicarse con los demás.

Cuarto año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Interactuar con diversos interlocutores, escuchando activamente lo que expresan, cuentan o leen en voz alta, comprendiendo e identificando propósitos, temas, hechos y situaciones, y respondiendo en forma constructiva.
2. Expresarse oralmente con claridad, de acuerdo a los interlocutores y en variadas situaciones comunicativas, utilizando la entonación, gestos y ademanes adecuados.
3. Producir, especialmente para narrar y expresarse, textos orales breves, tales como: relatos, experiencias personales, noticias sobre su entorno inmediato e informes sobre actividades realizadas, utilizando con adecuación a la situación comunicativa, nuevas palabras y expresiones de uso frecuente.
4. Disfrutar de la audición y de la lectura de obras literarias significativas que amplíen su imaginación, sus experiencias, sus ideas y su conocimiento del mundo, y les permitan expresar sus pensamientos y las emociones y sentimientos experimentados.
5. Valorar la lectura de textos literarios como un medio para explorar la fantasía, desarrollar el pensamiento y una actitud crítica ante lo leído.
6. Leer comprensiva y fluidamente, con distintos propósitos, una variedad de textos de estructura simple, en soportes impresos y electrónicos.
7. Leer comprensivamente extrayendo información explícita e implícita para captar el sentido global, respondiendo y formulando preguntas acerca de quiénes o de qué se habla y lo que se dice sobre estos.
8. Opinar sobre diversos contenidos de lo leído, apoyándose en información explícita e inferencias realizadas.
9. Producir, especialmente para expresarse, narrar y describir, en forma manuscrita y digital, textos breves de intención literaria y no literarios, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central.
10. Utilizar en los textos escritos que producen nuevas palabras y expresiones vinculadas a su entorno familiar, social y escolar, adecuándolas a la situación comunicativa.
11. Escribir textos mediante el uso de frases, oraciones simples y oraciones compuestas de uso habitual bien construidas, respetando la ortografía literal y puntual necesaria para la construcción del sentido de lo escrito.
12. Escribir textos, planificando, revisando y corrigiendo aspectos caligráficos, ortográficos y gramaticales según los requerimientos de la tarea.
13. Valorar la escritura como una actividad recreativa de expresión personal, de interacción con los demás y de presentación de información.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Comunicación oral

1. Participación en conversaciones espontáneas, formales y organizadas para lograr acuerdos, expresar desacuerdos y comentar temas, respetando las normas de participación.
2. Audición frecuente de cuentos, poemas y textos dramáticos, con temáticas significativas, captando el propósito, ideas y detalles importantes, sentimientos, emociones, características de personas, personajes y lugares, interesándose por la literatura y gozando de ella.
3. Demostración de la comprensión de los textos vistos y/o escuchados a través de comentarios, preguntas y expresiones artísticas.
4. Pronunciación clara y fluida en sus intervenciones orales, con entonación y articulación adecuadas y gestos y ademanes pertinentes.
5. Manejo en sus intervenciones orales de nuevas palabras y expresiones de uso frecuente, con adecuación a la situación comunicativa.
6. Producción oral de diversos textos de intención literaria y no literarios, en situaciones comunicativas significativas, tales como: experiencias personales, relatos, noticias sobre su entorno inmediato e informes sobre actividades realizadas.
7. Participación en dramatizaciones sencillas, desempeñando diferentes roles individuales o grupales, y realizando caracterizaciones sencillas de las personas o personajes.

Lectura:

8. Lectura de obras literarias significativas, incluidas al menos cuatro novelas breves, un texto dramático y otros como cuentos y poemas, que aborden contenidos reales o imaginarios.
9. Lectura comprensiva frecuente de textos breves y de mediana dificultad, utilizando estrategias antes, durante y después de la lectura, para captar el sentido global:
 - extrayendo información explícita, distinguiéndola de otras próximas y semejantes;
 - realizando inferencias de causa, efecto y secuencia referidas a información central del texto.
10. Descripción de lugares de las narraciones, caracterización de personas y personajes e identificación del tiempo, secuencias de acciones y situaciones, a partir de información explícita e implícita claramente sugerida por los textos leídos.
11. Demostración de la comprensión de lo leído, a través de la participación en comentarios y discusiones, de la escritura creativa, del arte o de la expresión corporal.
12. Reconocimiento, a partir de las claves contextuales, o de la consulta del diccionario, del significado de palabras no familiares provenientes de sus lecturas.
13. Reconocimiento en los textos leídos, a través de preguntas como *quién, qué, cómo es, cómo está, qué hizo*, de palabras y expresiones que contribuyen a la construcción del sentido y sirven para:
 - nombrar y reemplazar nombres;
 - señalar cualidades y características;
 - indicar acciones;
 - representar a las personas, cosas o ideas sobre las que se habla y lo que se dice acerca de estas.
14. Formulación de opiniones, apoyándose en información explícita e inferencias, sobre

Quinto año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Interactuar oralmente con diferentes personas en variadas situaciones comunicativas que impliquen captar y relacionar los contenidos y mensajes generados por diversos interlocutores, como un modo de vincularse positivamente con su entorno.
2. Valorar la comunicación verbal, no verbal y paraverbal como medio para interactuar con otros, y para comunicar sentimientos, experiencias y opiniones personales, respetando los planteamientos ajenos.
3. Producir, especialmente para expresarse y narrar, textos orales coherentes, de intención literaria y no literarios, utilizando un vocabulario variado y adecuado a la situación comunicativa.
4. Disfrutar de obras literarias significativas, a través de lecturas personales y dirigidas, que amplíen su imaginación, su pensamiento y su mundo.
5. Valorar con actitud crítica la lectura de textos literarios como una forma de acceder a representaciones de mundo, que permiten desarrollar el pensamiento y ampliar la imaginación.
6. Leer comprensivamente, con diversos propósitos, textos de estructuras variadas, con algunos elementos complejos, en soportes impresos y electrónicos, que aborden temas de diversos ámbitos.
7. Leer comprensivamente, extrayendo información explícita, realizando inferencias e integrando la información extraída para comprender el sentido global de lo leído.
8. Reconocer las funciones de informar y entretener en los medios de comunicación y sus mensajes.
9. Opinar sobre variados aspectos de los textos leídos, apoyándose en información explícita e implícita, considerando sus conocimientos sobre el tema.
10. Producir principalmente para expresarse, narrar y describir, en forma manuscrita y digital, textos de intención literaria y no literarios, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, apoyadas por algunas ideas complementarias.
11. Utilizar adecuadamente en sus escritos, palabras y expresiones nuevas, seleccionando algunas de acuerdo al contenido.
12. Escribir textos mediante el uso de frases, oraciones coordinadas y subordinadas de uso frecuente, bien construidas, respetando la ortografía literal y acentual de la mayoría de las palabras y aplicando los principales signos de puntuación, para la construcción del sentido de lo escrito.
13. Utilizar estrategias de planificación, revisión y reescritura de aspectos formales, temáticos y de presentación según los requerimientos de la tarea.
14. Valorar la escritura como una actividad creativa de expresión personal que permite organizar las ideas, interactuar con los demás y presentar información.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Comunicación oral:

1. Participación en situaciones comunicativas, tales como:
 - conversaciones, ampliando o profundizando algún aspecto de lo escuchado y/o visto, expresando opiniones y respetando los momentos de intervención de cada participante;
 - entrevistas, elaborando previamente preguntas relevantes;
 - exposiciones, presentando información pertinente al tema central planteado y organizando dicha información en introducción, desarrollo y conclusión.
2. Captación de temas, características de personas o personajes, lugares, relaciones entre hechos o acciones, u otra información relevante en textos escuchados y vistos.
3. Uso, en sus intervenciones orales, de la comunicación paraverbal y no verbal en la expresión de sentimientos, inquietudes e intereses, valorando la capacidad para enfatizar sentidos.
4. Manejo en sus intervenciones orales de un vocabulario adecuado a la situación comunicativa y de oraciones compuestas de uso frecuente.
5. Producción oral en situaciones comunicativas significativas, de textos de intención literaria y no literarios, especialmente para expresarse y narrar:
 - manifestando emociones y sentimientos;
 - caracterizando personas o personajes;
 - secuenciando las acciones; y
 - describiendo objetos y espacios.
6. Representación de diversos roles en obras dramáticas sencillas o situaciones dialogadas, explorando las posibilidades expresivas del lenguaje verbal y del manejo de la voz, el cuerpo y el espacio.

Lectura:

7. Lectura de obras literarias significativas, incluyendo al menos seis novelas apropiadas para el nivel, dos obras dramáticas y otros textos como cuentos y poemas, valorándolas como expresión de sentimientos y representaciones de realidad, que le permitan ampliar su visión de mundo.
8. Lectura comprensiva frecuente de textos de diversos ámbitos, de estructuras simples y complejas, con algunos elementos complejos (diversas maneras de caracterizar personas o personajes, textos con más de una historia, entre otros), utilizando estrategias antes, durante y después de la lectura, para captar el sentido global:
 - extrayendo información explícita;
 - realizando inferencias para establecer relaciones de causa, efecto y secuencia de hechos, relacionadas con contenidos del texto.
9. Reconocimiento y caracterización de personajes, acciones, tiempo y espacio al servicio de la comprensión de los textos literarios leídos.
10. Demostración de la comprensión de lo leído a través de comentarios, transformaciones, dramatizaciones y otras formas de expresión artística.
11. Reconocimiento en los textos leídos, en función de la construcción del sentido, de:
 - la comunicación de información (función referencial);

- la expresión de sentimientos y emociones (función expresiva);
 - las interacciones que se establecen entre personas o personajes (función apelativa).
12. Reconocimiento en los textos leídos, a través de preguntas como *quién, qué, a quién, para quién, dónde, cuándo, cómo*, de palabras y expresiones que contribuyen a la construcción del sentido y sirven para:
- nombrar y reemplazar nombres (sustantivos y pronombres);
 - señalar cualidades y características (adjetivos);
 - indicar acciones (verbos y formas verbales);
 - señalar circunstancias (adverbios);
 - representar a las personas, cosas o ideas sobre las que se habla y lo que se dice acerca de estas (sujeto y predicado).
13. Descubrimiento del significado de nuevas palabras y expresiones, a partir de imágenes y de información clave que se entrega en el texto escrito para facilitar la comprensión de lo leído.
14. Formulación de opiniones sobre variados temas, distinguiendo hechos de opiniones y fundamentando sus juicios con información relevante de los textos leídos.
15. Identificación de las funciones de informar y entretener de los medios de comunicación y sus mensajes en programas de radio, televisión y prensa escrita, entre otros.

Escritura:

16. Producción individual o colectiva, manuscrita y digital, de textos de intención literaria y no literarios, que expresen, narren y describan hechos, personajes, opiniones o sentimientos, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, apoyadas por algunas ideas complementarias.
17. Producción de textos escritos y audiovisuales ajustados a propósitos y requerimientos del nivel, que pueden incluir, por ejemplo: noticias, diarios de vida, resúmenes de lectura, organizadores gráficos, ampliaciones de textos literarios, descripciones de los comportamientos de personas, personajes y animales, presentaciones en power point, avisos publicitarios y propaganda, entre otros.
18. Manejo, en los textos que escriben, en forma selectiva y adecuada a la situación comunicativa, de nuevas palabras y expresiones relacionadas con variados temas.
19. Utilización, en los textos que escriben, de oraciones coordinadas y subordinadas de uso frecuente, y conectores causales, temporales y aditivos, respetando las concordancias tanto de elementos oracionales como entre oraciones, así como la ortografía necesaria para la adecuación del texto.
20. Aplicación del proceso general de escritura (planificación, escritura, revisión, reescritura, edición) ajustándose al texto y a los requerimientos de la tarea, con énfasis en aspectos formales propios del nivel.
21. Escritura individual y colectiva con énfasis en las capacidades de imaginar, expresar, organizar y comunicar a los demás ideas y temas personales.

Sexto año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Interactuar oralmente con diferentes personas en variadas situaciones comunicativas que impliquen captar y relacionar los contenidos y mensajes generados por diversos interlocutores, como un modo de vincularse positivamente con su entorno.
2. Valorar la comunicación verbal, no verbal y paraverbal como medio para interactuar con otros y dar curso a inquietudes, posiciones e intereses.
3. Producir especialmente para expresarse y narrar, textos orales de intención literaria y no literarios, bien estructurados y coherentes, utilizando un vocabulario variado y adecuado a la situación comunicativa.
4. Disfrutar de obras literarias significativas de diversos ámbitos, a través de lecturas personales y dirigidas, para ampliar la imaginación, su pensamiento y la visión del mundo.
5. Valorar con actitud crítica la lectura de textos literarios como una forma de acceder a representaciones de mundo, que permitan desarrollar el pensamiento, la creatividad y la mirada sobre la realidad.
6. Leer comprensivamente, con distintos propósitos, textos de estructuras variadas, con algunos elementos complejos, en soportes impresos y electrónicos, que aborden temas de diversos ámbitos.
7. Leer comprensivamente, extrayendo información explícita relevante, distinguiéndola de la accesorio, realizando inferencias para integrar detalles significativos del texto y comprender su sentido global.
8. Reconocer las funciones de informar, entretener y persuadir de los medios de comunicación y sus mensajes.
9. Opinar sobre variados aspectos de los textos leídos, apoyándose en información explícita e implícita, considerando sus conocimientos específicos sobre el tema.
10. Producir, principalmente para expresarse, narrar, describir y exponer, en forma manuscrita y digital, textos de intención literaria y no literarios, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, apoyadas por algunas ideas complementarias.
11. Utilizar adecuadamente en sus escritos, un vocabulario variado, seleccionando algunas palabras y expresiones de acuerdo con el contenido.
12. Escribir textos mediante el uso de frases, oraciones coordinadas y subordinadas, bien construidas, respetando las concordancias y los principales tiempos y modos de conjugación, y las normas generales de la ortografía literal, acentual y puntual, para la construcción del sentido de lo escrito.
13. Utilizar estrategias de planificación, revisión y reescritura de aspectos formales, temáticos y de presentación según los requerimientos de la tarea.
14. Valorar la escritura como una actividad creativa de expresión personal, que permite aprender, organizar las ideas, interactuar con los demás y presentar información, como una oportunidad para expresar sus opiniones sobre diversos temas.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Comunicación oral:

1. Participación en situaciones comunicativas, tales como:
 - conversaciones, realizando aclaraciones a través de ejemplos y explicaciones, expresando opiniones fundamentadas y respetando los momentos de intervención de cada participante;
 - entrevistas, planificándolas y adaptando la pauta diseñada previamente de acuerdo con el desarrollo de la conversación; y
 - exposiciones, organizando el tema en introducción, desarrollo y conclusión, clasificando y seleccionando información relevante que amplíe el contenido central, y utilizando los recursos materiales de apoyo necesarios.
2. Captación de temas, contenidos diversos y opiniones, presentados en los textos escuchados y vistos, analizando y comparando las informaciones.
3. Uso de la comunicación paraverbal y no verbal en la expresión de sentimientos, experiencias y opiniones fundamentadas, valorando la capacidad para matizar sentidos.
4. Manejo en sus intervenciones orales de un vocabulario variado y adecuado a la situación comunicativa y de oraciones compuestas de uso frecuente.
5. Producción oral en situaciones comunicativas significativas, de textos de intención literaria y no literarios, especialmente para expresarse y narrar:
 - manifestando emociones y sentimientos;
 - caracterizando con precisión personas o personajes;
 - secuenciando las acciones o procesos; y
 - describiendo objetos y espacios.
6. Representación de diversos roles en obras dramáticas sencillas o situaciones dialogadas, explorando las posibilidades expresivas del lenguaje verbal y del manejo de la voz, el cuerpo y el espacio.

Lectura:

7. Lectura de obras literarias significativas, incluyendo al menos seis novelas apropiadas para el nivel, dos obras dramáticas y otros textos como cuentos y poemas, valorándolas como creaciones, expresión de sentimientos y representaciones de realidad, que le permiten ampliar su visión de mundo.
8. Lectura comprensiva frecuente de textos de estructuras simples y complejas, con algunos elementos complejos (presentación del espacio, alusiones a múltiples tiempos, entre otros), utilizando estrategias antes, durante y después de la lectura, para captar el sentido global:
 - extrayendo información explícita relevante;
 - realizando inferencias para establecer relaciones de causa, efecto y secuencia de hechos, integrando detalles relevantes del texto;
 - integrando conocimientos específicos sobre el tema y sus experiencias personales.
9. Reconocimiento y caracterización de personajes, acciones, tiempo y espacio al servicio de la comprensión de los textos literarios leídos.
10. Demostración de la comprensión de lo leído, a través de comentarios, transformaciones, dramatizaciones y otras formas de expresión artística.

11. Reconocimiento en los textos leídos, en función de la construcción del sentido, de:
 - la comunicación de información (función referencial);
 - la expresión de sentimientos y emociones (función expresiva);
 - las interacciones que se establecen entre personas o personajes (función apelativa).
12. Reconocimiento en los textos leídos, a través de preguntas como *quién, qué, a quién, para quién, dónde, cuándo, cómo*, de palabras y expresiones que contribuyen a la construcción del sentido y sirven para:
 - nombrar y reemplazar nombres (función sustantiva);
 - señalar cualidades y características (función adjetiva);
 - indicar acciones (función verbal);
 - señalar circunstancias (función adverbial);
 - mostrar personas y lugares para indicar cercanía o lejanía (demostrativos);
 - representar a las personas, cosas o ideas sobre las que se habla y lo que se dice acerca de estas (sujeto y predicado).
13. Descubrimiento del significado de nuevas palabras y expresiones, a partir de imágenes y de información clave que se entrega en el texto escrito para facilitar la comprensión de lo leído.
14. Formulación de opiniones sobre variados temas, distinguiendo hechos de opiniones e información relevante de accesoria, en los mensajes de los textos leídos.
15. Identificación de las funciones de informar, entretener, y especialmente, persuadir en los medios de comunicación y sus mensajes, en las informaciones de prensa y en la publicidad.

Escritura:

16. Producción individual o colectiva de textos de intención literaria y no literarios, manuscrita y digital, que expresen, narren, describan o expliquen hechos, personajes, opiniones o sentimientos, organizando varias ideas o informaciones, sobre un tema central apoyadas por algunas ideas complementarias.
17. Producción de textos escritos y audiovisuales ajustados a propósitos y requerimientos del nivel, que pueden incluir, por ejemplo: esquemas, transformaciones de cuentos, historietas, biografías de personas o personajes relevantes, presentaciones en power point, avisos publicitarios y propaganda, entre otros.
18. Manejo, en sus textos escritos, en forma selectiva y adecuada a la situación comunicativa, de palabras y expresiones nuevas y variadas relacionadas con diversos temas.
19. Utilización adecuada, en los textos que escriben, de oraciones coordinadas y subordinadas, bien construidas, y conectores causales, temporales y aditivos, respetando las concordancias tanto de elementos oracionales como entre oraciones, los tiempos y modos principales de la conjugación, así como la ortografía necesaria para la adecuación del texto.
20. Aplicación del proceso general de escritura (planificación, escritura, revisión, reescritura, edición) ajustándose al texto y a los requerimientos de la tarea, con énfasis en aspectos formales propios del nivel.
21. Escritura individual y colectiva con énfasis en las capacidades de imaginar, expresar, organizar y comunicar a los demás: temas, ideas y opiniones personales.

Séptimo año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Interactuar oralmente con diferentes personas en variadas situaciones comunicativas que impliquen analizar, sintetizar y sacar conclusiones sobre los contenidos y mensajes generados por diversos interlocutores, como un modo de vincularse activamente con la sociedad.
2. Valorar la comunicación verbal, no verbal y paraverbal como medio para interactuar con otros, dar a conocer opiniones fundadas y planteamientos propios, respetando los de los otros.
3. Producir textos orales de intención literaria y no literarios, bien estructurados y coherentes, para expresarse, narrar y exponer, utilizando el registro de habla adecuado y un vocabulario variado y pertinente al tema, a los interlocutores y al contenido.
4. Disfrutar de lecturas seleccionadas en forma personal o sugeridas de obras literarias significativas de diversos géneros, ampliando su imaginación, sus ideas y reconociendo las variadas visiones de mundo que presentan.
5. Valorar con actitud crítica la lectura de textos literarios, que permita desarrollar el pensamiento, la creatividad y, además, acceder a diversas visiones de mundo y su contexto sociocultural.
6. Leer comprensivamente, con distintos propósitos, textos de estructuras variadas, con diferentes elementos complejos, en soportes impresos y electrónicos, que aborden temas de diversos ámbitos.
7. Leer comprensivamente, extrayendo información explícita de elementos complementarios, realizando inferencias e interpretaciones de partes del texto y de su sentido global.
8. Reconocer las diversas imágenes de mundo en los mensajes de los medios de comunicación y reflexionar sobre ellas.
9. Opinar sobre el contenido de lo leído considerando el contexto sociocultural presentado en el texto y el actual.
10. Producir, principalmente para expresarse, narrar, describir y exponer, en forma manuscrita y digital, textos de intención literaria y no literarios, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, apoyadas por ideas complementarias, marcando las conexiones entre ellas.
11. Utilizar adecuadamente un vocabulario variado y pertinente, seleccionando palabras, expresiones y algunos términos específicos de acuerdo con el contenido y propósito.
12. Escribir textos mediante el uso flexible de oraciones coordinadas y subordinadas, bien construidas, con variedad de conectores, respetando concordancias, tiempos y modos de conjugación, y normas generales de la ortografía literal, acentual y puntual, para la construcción del sentido de lo escrito.
13. Utilizar estrategias de planificación, revisión y reescritura de aspectos formales, temáticos y de presentación según el texto, contenido y propósito.
14. Valorar la escritura como una actividad creativa, de expresión personal, que permite organizar las ideas, interactuar con los demás, presentar información y como una oportunidad para expresar una visión personal del mundo.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Comunicación oral

1. Participación, con uso de variados recursos materiales de apoyo y registro de habla requerido, en situaciones comunicativas, tales como:
 - debates organizados, que aborden temas de interés, planteando respetuosamente sus ideas y fundamentándolas adecuadamente;
 - entrevistas, planificándolas, adaptando la pauta diseñada previamente de acuerdo con el desarrollo de la conversación y tomando notas de las respuestas del entrevistado;
 - exposiciones, seleccionando información pertinente y necesaria a partir de consulta de fuentes (mensajes de los medios de comunicación y textos leídos) para abordar el tema con profundidad.
2. Captación de temas, contenidos diversos y opiniones, presentados en los textos escuchados y vistos, analizando, sintetizando y sacando conclusiones sobre esas informaciones.
3. Uso intencionado de la comunicación paraverbal y no verbal en diversas situaciones comunicativas, tales como: exposiciones, relatos orales, representaciones teatrales, valorando el efecto de estas en la audiencia.
4. Manejo en sus intervenciones orales de un vocabulario variado y pertinente al tema, a los interlocutores y al contenido, y de un conjunto de oraciones debidamente organizadas, utilizando el registro de habla adecuado.
5. Producción oral en situaciones comunicativas significativas, de textos de intención literaria y no literarios, especialmente para:
 - manifestar emociones y sentimientos;
 - narrar hechos y secuencias de acciones;
 - describir espacios, situaciones y procesos; y
 - exponer ideas con ejemplos para aclararlas.
6. Representación de diversos roles (creación, actuación, ambientación) en obras dramáticas breves o en situaciones dialogadas, utilizando los lenguajes verbal, paraverbal y no verbal, para interactuar con otros.

Lectura:

7. Lectura de obras literarias significativas, incluyendo al menos seis novelas, dos obras dramáticas y otros textos como cuentos y poemas, reconociendo las visiones de mundo que presentan y valorándolas como creación, expresión de sentimientos y representaciones de realidad.
8. Lectura comprensiva frecuente de textos de estructuras simples y complejas, con diferentes elementos complejos (elementos complementarios, recursos estilísticos, entre otros), utilizando estrategias antes, durante y después de la lectura, para captar el sentido global:
 - extrayendo información explícita de elementos complementarios al texto (notas al pie de página, infografías, leyendas explicativas al pie de imágenes, entre otros);
 - realizando inferencias e interpretaciones de detalles del texto;
 - relacionando el contexto de lo leído con el de la actualidad;
 - valorando algunos recursos utilizados (imágenes, eslóganes, personajes estereotipados, figuras literarias sencillas, entre otros).

9. Reconocimiento y reflexión sobre caracterización de personajes, narradores o hablantes, acciones, tiempo, espacio y contexto sociocultural, al servicio de la comprensión de los textos literarios leídos.
10. Demostración de la comprensión de lo leído, a través de comentarios, transformaciones, debates, dramatizaciones y otras formas de expresión artística.
11. Reconocimiento en los textos leídos, en función de la construcción del sentido de:
 - la comunicación de información (función referencial);
 - la expresión de sentimientos y emociones (función expresiva);
 - las interacciones que se establecen entre personas o personajes (función apelativa).
12. Reconocimiento en los textos leídos, a través de preguntas como *quién, qué, a quién, para quién, dónde, cuándo, cuánto, cómo*, de palabras y expresiones que contribuyen a la construcción del sentido y sirven para:
 - nombrar y reemplazar nombres (función sustantiva);
 - señalar cualidades y características (función adjetiva);
 - indicar acciones (función verbal);
 - señalar circunstancias (función adverbial);
 - mostrar personas y lugares para indicar cercanía o lejanía (demostrativos);
 - señalar orden y cantidad exacta o vaga (numerales e indefinidos);
 - representar a las personas, cosas o ideas sobre las que se habla y lo que se dice acerca de estas (sujeto y predicado).
13. Reflexión sobre las imágenes de mundo que proponen los medios de comunicación (radio, televisión, internet, entre otros), estableciendo similitudes y diferencias de un mismo hecho o informaciones entregados por dichos medios.
14. Reflexión y formulación de opiniones sobre variados temas, comparando diferentes aspectos de los mensajes en los textos, con los del mundo que lo rodea.

Escritura:

15. Producción individual o colectiva de textos de intención literaria y no literarios, manuscrita y digital, que expresen, narren, describan o expliquen diversos hechos, personajes, opiniones o sentimientos, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, apoyadas por ideas complementarias, marcando las conexiones entre ellas.
16. Producción de textos escritos y audiovisuales ajustados a propósitos y requerimientos del nivel, que pueden incluir, por ejemplo: solicitudes, intercambios instantáneos por internet, guiones radiales, fotologs personales, adaptación y creación de textos dramáticos.
17. Manejo, en los textos que escriben, en forma selectiva de palabras y expresiones nuevas, variadas y pertinentes al contenido, relacionadas con diversos temas.
18. Utilización adecuada, en los textos que escriben, de oraciones coordinadas y subordinadas, bien construidas, con variedad de conectores, respetando modos, tiempos verbales y concordancia, tanto dentro de la oración como en correferencias textuales, así como la ortografía necesaria para la adecuación del texto.
19. Aplicación del proceso general de escritura (planificación, escritura, revisión, reescritura, edición) ajustándose al texto y a los requerimientos de la tarea, con énfasis en aspectos formales y temáticos propios del nivel.
20. Escritura individual y colectiva con énfasis en las capacidades de imaginar, expresar, organizar y comunicar a los demás diversas ideas y una visión personal del mundo.

Octavo año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Interactuar oralmente con diferentes personas en variadas situaciones comunicativas que impliquen analizar, sintetizar y sacar conclusiones sobre los contenidos y mensajes generados por diversos interlocutores, como un modo de vincularse activamente con la sociedad.
2. Valorar la comunicación verbal, no verbal y paraverbal, como medio para expresar su interioridad y plantear su postura personal, respetando los planteamientos de los otros y defendiendo los propios.
3. Producir textos orales de intención literaria y no literarios, bien estructurados y coherentes, para expresarse, narrar y exponer, utilizando el registro de habla adecuado y un vocabulario variado y pertinente al tema, a los interlocutores y al contenido.
4. Disfrutar de la lectura, seleccionada personalmente o sugerida, de obras literarias significativas y representativas de diversos géneros, reconociendo las variadas visiones de mundo que presentan y contrastándolas con sus ideas y sus vivencias personales.
5. Valorar con actitud crítica la lectura de textos literarios, que permita desarrollar el pensamiento, la creatividad y, además, comparar diversas visiones de mundo y su contexto sociocultural.
6. Leer comprensivamente, con distintos propósitos, textos de estructuras variadas, con diferentes elementos complejos, en soportes impresos y electrónicos, que aborden temas de diversos ámbitos.
7. Leer comprensivamente, extrayendo información explícita de elementos complementarios, realizando inferencias e interpretaciones sobre su sentido global y reconociendo los elementos estructurales que los conforman.
8. Analizar los elementos y recursos empleados por los medios de comunicación, para presentar los temas, y lograr efectos y eficacia en sus mensajes.
9. Opinar sobre el contenido de lo leído considerando el contexto sociocultural presentado en el texto, el propio y el de la actualidad.
10. Producir, principalmente para expresarse, narrar, describir y exponer, en forma manuscrita y digital, textos de intención literaria y no literarios, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, apoyadas por ideas complementarias, marcando las conexiones entre ellas.
11. Utilizar adecuadamente un vocabulario variado y pertinente, seleccionando palabras, expresiones y algunos términos específicos de acuerdo con el contenido y propósito.
12. Escribir textos mediante el uso flexible de oraciones coordinadas y subordinadas, bien construidas, con variedad de conectores, respetando concordancias, tiempos y modos de la conjugación y normas generales de la ortografía literal, acentual y puntual, para la construcción del sentido de lo escrito.
13. Utilizar estrategias de planificación, revisión y reescritura de aspectos formales, temáticos y de presentación según el texto, contenido y propósito.
14. Valorar la escritura como una actividad creativa, de expresión personal, que permite organizar las ideas, interactuar con los demás, presentar información y como una oportunidad para desarrollar una postura personal frente al mundo.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Comunicación oral:

1. Participación, con uso de variados recursos materiales de apoyo y registro de habla requerido, en situaciones comunicativas, tales como:
 - debates y foros, abordando temas de interés, preparados con consulta de diversas fuentes, planteando respetuosamente sus ideas y fundamentándolas adecuadamente;
 - exposiciones, que contengan datos precisos e información pertinente y necesaria a partir de la consulta de diversas fuentes para abordar un tema con profundidad.
2. Captación de propósitos, temas, contenidos diversos y opiniones, presentados en los textos escuchados y vistos, analizando las informaciones, reflexionando sobre ellas y evaluándolas.
3. Uso intencionado de la comunicación paraverbal y no verbal en diversas situaciones comunicativas orales, valorando su capacidad para apoyar un estilo personal de expresión e influir sobre los demás.
4. Manejo en sus intervenciones orales de un vocabulario variado y pertinente al tema, a los interlocutores y al contenido, y de un conjunto de oraciones debidamente organizadas, utilizando el registro de habla adecuado.
5. Producción oral en situaciones comunicativas significativas, de textos de intención literaria y no literarios, especialmente para:
 - manifestar emociones y sentimientos;
 - narrar hechos y secuencias de acciones;
 - describir espacios, situaciones y procesos; y
 - exponer ideas con ejemplos para aclararlas.
6. Representación de diversos roles (creación, dirección, actuación, ambientación) en obras dramáticas breves, improvisaciones o situaciones dialogadas, utilizando los lenguajes verbal, paraverbal y no verbal, para expresar su interioridad y plantear sus posturas personales.

Lectura:

7. Lectura de obras literarias significativas, incluyendo al menos seis novelas, dos obras dramáticas y otros textos como cuentos y poemas, cuyos temas se relacionen con la cotidianidad, lo fantástico y con la problemática y los intereses de la edad, reconociendo y contrastando las visiones de mundo.
8. Lectura comprensiva frecuente de textos con estructuras simples y complejas que contengan diferentes elementos complejos (elementos complementarios, recursos estilísticos, entre otros), utilizando estrategias antes, durante y después de la lectura, para captar el sentido global:
 - extrayendo información explícita de elementos complementarios del texto (notas al pie de página, infografías, leyendas explicativas al pie de imágenes, entre otros);
 - realizando inferencias e interpretaciones de detalles del texto;
 - relacionando el contexto de lo leído con el propio y actual;
 - valorando algunos recursos utilizados (figuras literarias sencillas, imágenes, eslóganes, personajes estereotipados, entre otros).

9. Reconocimiento y reflexión sobre caracterización de personajes, narradores o hablantes, acciones, tiempo, espacio y contexto sociocultural, al servicio de la comprensión de los textos literarios leídos.
10. Reflexión sobre los elementos que permiten la comprensión del sentido global de los textos leídos, tales como: ficción, realidad; personas o personajes; hechos clave; ambiente; relación texto-imágenes; ideas y puntos de vista.
11. Demostración de la comprensión de textos leídos, y reflexión sobre ellos, a través de comentarios, transformaciones, debates, radioteatros, dramatizaciones y otras formas de expresión artística.
12. Reconocimiento en los textos leídos, en función de la construcción del sentido de:
 - la comunicación de información (función referencial);
 - la expresión de sentimientos y emociones (función expresiva);
 - las interacciones que se establecen entre personas o personajes (función apelativa).
13. Reconocimiento en los textos leídos, a través de preguntas como *quién, qué, a quién, para quién, dónde, cuándo, cuánto, cómo*, de palabras y expresiones que contribuyen a la construcción del sentido y sirven para:
 - nombrar y reemplazar nombres (función sustantiva);
 - señalar cualidades y características (función adjetiva);
 - indicar acciones (función verbal);
 - señalar circunstancias (función adverbial);
 - mostrar personas y lugares para indicar cercanía o lejanía (demostrativos);
 - señalar orden y cantidad exacta o vaga (numerales e indefinidos);
 - formular preguntas o marcar exclamaciones (interrogativos y exclamativos);
 - representar a las personas, cosas o ideas sobre las que se habla y lo que se dice acerca de estas (sujeto y predicado).
14. Reconocimiento y reflexión de elementos, recursos verbales, no verbales y paraverbales que emplean los medios de comunicación (radio, televisión, internet, entre otros), especialmente en cuanto a efectos y eficacia comunicativa, y modos de tratar los temas.
15. Reflexión y formulación de opiniones sobre variados temas, comparando los puntos de vista presentes en los mensajes de los textos leídos, con el propio y con los del mundo que los rodea.

Escritura:

16. Producción individual o colectiva, de textos de intención literaria y no literarios, manuscrita y digital, que expresen, narren, describan o expliquen diversos hechos, personajes, opiniones, juicios o sentimientos, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, apoyadas por ideas complementarias, marcando las conexiones entre ellas.
17. Producción de textos escritos y audiovisuales ajustados a propósitos y requerimientos del nivel, que pueden incluir, por ejemplo: cómics, presentaciones simples, dichos y refranes, odas, diálogos dramáticos, revistas impresas y electrónicas, correo electrónico, biografías personales.
18. Manejo, en sus textos escritos, en forma selectiva, de nuevas palabras y expresiones variadas y pertinentes al contenido, relacionadas con diversos temas.
19. Utilización adecuada, en los textos que escriben, de oraciones coordinadas y subordinadas, bien construidas, con variedad de conectores, respetando modos, tiempos verbales y

concordancia, tanto dentro de la oración como en correferencias textuales, así como la ortografía necesaria para la adecuación del texto.

20. Aplicación del proceso general de escritura (planificación, escritura, revisión, reescritura, edición) ajustándose al texto y a los requerimientos de la tarea, con énfasis en aspectos formales y temáticos propios del nivel.
21. Escritura individual y colectiva con énfasis en las capacidades de imaginar, organizar, expresar, compartir ideas y desarrollar una postura personal frente al mundo.

Sector: Matemática

Introducción

El propósito formativo de este sector es enriquecer la comprensión de la realidad, facilitar la selección de estrategias para resolver problemas y contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y autónomo en todos los estudiantes, sean cuales sean sus opciones de vida y de estudios al final de la experiencia escolar. Aprender matemática proporciona herramientas conceptuales para analizar la información cuantitativa presente en las noticias, opiniones, publicidad y diversos textos, aportando al desarrollo de las capacidades de comunicación, razonamiento y abstracción e impulsando el desarrollo del pensamiento intuitivo y la reflexión sistemática. Aprender matemática contribuye a que los y las estudiantes valoren su capacidad para analizar, confrontar y construir estrategias personales para la resolución de problemas y el análisis de situaciones concretas, incorporando formas habituales de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la aplicación y el ajuste de modelos, la flexibilidad para modificar puntos de vista ante evidencias, la precisión en el lenguaje y la perseverancia en la búsqueda de caminos y soluciones.

La matemática ofrece un conjunto amplio de procedimientos de análisis, modelación, cálculo, medición y estimación del mundo natural y social, que permite establecer relaciones entre los más diversos aspectos de la realidad. Estas relaciones son de orden cuantitativo, espaciales, cualitativas y predictivas. El conocimiento matemático forma parte del acervo cultural de la sociedad; es una disciplina cuya construcción empírica e inductiva surge de la necesidad y el deseo de responder y resolver situaciones provenientes de los más variados ámbitos, tanto de la matemática misma como del mundo de las ciencias naturales, sociales, del arte y la tecnología; su construcción y desarrollo es una creación del ser humano, ligada a la historia y a la cultura.

Este currículum enfatiza los aspectos formativos y funcionales de la matemática. Consecuentemente, considera que el aprendizaje de la matemática debe buscar consolidar, sistematizar y ampliar las nociones y prácticas matemáticas que los alumnos y alumnas poseen, como resultado de su interacción con el medio y lo realizado en los niveles que lo precedan. Se busca promover el desarrollo de formas de pensamiento y de acción que posibiliten a los y las estudiantes procesar información proveniente de la realidad y así profundizar su comprensión acerca de ella; el desarrollo de la confianza en las capacidades propias para aprender; la generación de actitudes positivas hacia el aprendizaje de la matemática; apropiarse de formas de razonar matemáticamente; adquirir herramientas que les permitan reconocer, plantear y resolver problemas y desarrollar la confianza y seguridad en sí mismos, al tomar conciencia de sus capacidades, intuiciones y creatividad²⁶.

Los aprendizajes y el conocimiento matemático que conforman los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del sector fueron organizados, de acuerdo a una progresión ordenada, en cuatro ejes que articulan la experiencia formativa de alumnas y alumnos a lo largo de los años escolares:

- **Números**, este eje constituye el centro del currículo matemático para la enseñanza básica y media. Incluye los aprendizajes referidos a la cantidad y el número, las operaciones aritméticas, los diferentes sistemas numéricos, sus propiedades y los problemas provenientes de la vida cotidiana, de otras disciplinas y de la matemática misma. Se organiza en torno a los diferentes

²⁶ Una explicación más detallada del enfoque del sector se puede consultar en el artículo Mineduc, UCE (2009) "Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Matemática", www.curriculum-mineduc.cl

ámbitos y sistemas numéricos. Avanza en completitud, abstracción y complejidad desde los números naturales hasta los números complejos, pasando por enteros, racionales y reales. Se busca que los alumnos y alumnas comprendan que cada uno de estos sistemas permite abordar problemas que los precedentes dejaron sin resolver. Simultáneamente, el desarrollo de los números acompaña, y encuentra sus motivaciones, en el desarrollo de las operaciones y el de los otros ejes. Así, la operación inversa a la suma motiva el cero y los negativos; el cociente y la medición, los racionales; la extracción de raíz, motiva los irracionales y los reales y los números complejos. De este modo, se relacionan números, operaciones y campos de aplicación de la matemática, permitiendo avanzar en el sentido de la cantidad, en el razonamiento matemático y precisar la forma en que la matemática contribuye a la descripción y comprensión de la realidad.

- **Álgebra**, este eje introduce a los y las estudiantes en el uso de símbolos para representar y operar con cantidades. Se inicia en quinto grado, mediante la expresión de relaciones generales y abstractas de la aritmética y la medición, que son parte de los aprendizajes de este nivel y anteriores. "El orden de los factores no altera el producto", "qué número sumado con 3 tiene como resultado 9", son situaciones que permiten poner en contacto con el lenguaje algebraico a los alumnos y alumnas desde los primeros niveles del currículo escolar. El álgebra provee de un lenguaje a la matemática, por ende, contribuye a, y se nutre del desarrollo de los ejes de números, geometría y datos y azar. Este eje introduce, también, el concepto de función y el estudio de algunas de ellas en particular.
- **Geometría**, este eje se orienta, inicialmente, al desarrollo de la imaginación espacial, al conocimiento de objetos geométricos básicos y algunas de sus propiedades. En particular propone relacionar formas geométricas en dos y tres dimensiones, la construcción de figuras y de transformaciones de figuras. Se introduce la noción de medición en figuras planas. Progresivamente se introduce el concepto de demostración y se amplía la base epistemológica de la geometría, mediante las transformaciones rígidas en el plano, los vectores y la geometría cartesiana. De este modo se da diferentes enfoques para el tratamiento de problemas en los que interviene la forma, el tamaño y la posición. El eje se relaciona con el de números, a partir de la medición y la representación, en el plano cartesiano, de puntos y figuras; con el de álgebra y datos y azar, la relación se establece mediante el uso de fórmulas y luego la representación gráfica de funciones y de distribución de datos.
- **Datos y Azar**, este eje introduce el tratamiento de datos y modelos para el razonamiento en situaciones de incerteza. El tratamiento de datos estadísticos se inicia en primero básico y el azar a partir de quinto. Incluye los conocimientos y las capacidades para recolectar, organizar, representar y analizar datos. Provee de modelos para realizar inferencias a partir de información muestral en variados contextos, además del estudio e interpretación de situaciones en las que interviene el azar. Desde la Educación Básica se propone desarrollar habilidades de lectura, análisis crítico e interpretación de información presentada en tablas y gráficos. Por otra parte, se promueve la habilidad para recolectar, organizar, extraer conclusiones y presentar información. Son también temas de estudio algunos conceptos básicos que permiten analizar y describir procesos aleatorios, así como cuantificar la probabilidad de ocurrencia de eventos equiprobables. En Educación Media, el estudio de Datos y Azar se propone desarrollar conceptos y técnicas propias de la estadística y la teoría de probabilidades que permitan realizar inferencias a partir de información de naturaleza estadística, y distinguir entre los fenómenos aleatorios y los deterministas.

La matemática se aprende haciendo matemática, reflexionando acerca de lo hecho y confrontando la actuación propia con el conocimiento acumulado y sistematizado. Por ello el **razonamiento matemático** se aborda transversalmente en los cuatro ejes. Consecuentemente, resolver problemas, formular conjeturas, verificar la validez de procedimientos y relaciones, para casos particulares o en forma general –en cuyo caso se usará el verbo demostrar – está en el núcleo de las experiencias de aprendizaje deseables. Los conocimientos de cada uno de los ejes

concurrer a esas experiencias de modo que su tratamiento debe ser integrado. La organización en ejes obedece a una necesidad de diseño y de organización de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, en tanto las oportunidades de aprendizaje se deberían organizar en torno a problemas, desafíos, modelamiento de situaciones o proposición y exploración de relaciones.

La formación matemática debe enfatizar el desarrollo del pensamiento creativo y crítico para la formulación de conjeturas, exploración de caminos alternativos de solución y discusión de la validez de las conclusiones. Se buscará, a lo largo de todo el currículum, definir objetivos y proponer contenidos que apelen a las bases del razonamiento matemático, en particular a la resolución de problemas, incluyendo el desarrollo de habilidades tales como la búsqueda y comparación de caminos de solución, análisis de los datos y de las soluciones, anticipación y estimación de resultados, búsqueda de regularidades y patrones, formulación de conjeturas, formulación de argumentos y diversas formas de verificar la validez de una conjetura o un procedimiento el modelamiento de situaciones o fenómenos, para nombrar competencias centrales del razonamiento matemático. Se propone seleccionar situaciones, problemas y desafíos de modo que se favorezca la integración de las diferentes dimensiones de la matemática, para que las y los estudiantes adquieran una visión integrada del conocimiento matemático y estén en condiciones de resolver problemas, establecer relaciones y argumentar acerca de su validez.

Respecto al lenguaje matemático, específicamente al lenguaje de conjuntos, en la actual propuesta se ha explicitado su utilización sólo en aquellos casos en que su aporte es pertinente o necesario. No obstante se sugiere su uso desde los primeros años de escolaridad como una eficaz y precisa herramienta para comunicar tanto ideas como conceptos matemáticos, cuando sea de utilidad para el logro de algún Objetivo Fundamental. En este contexto, cabe señalar que no se promueve la incorporación de teoría de conjuntos, sino tan solo de aquellos símbolos y conceptos pertenecientes al lenguaje conjuntista que permiten ampliar el vocabulario matemático de los alumnos y alumnas.

El aprendizaje de la matemática es una oportunidad para el desarrollo de capacidades cognitivas y el desarrollo personal. En este sentido, es importante favorecer la confianza de las alumnas y los alumnos en sus propios procedimientos y conclusiones, una actitud positiva hacia la matemática y la autonomía de pensamiento. Para ello es importante promover la disposición para enfrentar desafíos y situaciones nuevas; las capacidades de comunicación y de argumentación y el cultivo de una mirada curiosa frente al mundo que los rodea; la disposición para cuestionar sus procedimientos, para aceptar que se pueden equivocar y que es necesario detectar y corregir los errores; la apertura al análisis de sus propias estrategias de reflexión y a la diversidad de procedimientos y de nuevas ideas. De este modo, el aprendizaje de la matemática es una oportunidad privilegiada para el logro, de parte de los y las estudiantes, de una variedad de Objetivos Fundamentales Transversales.

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios incluyen el uso de tecnologías digitales, de Internet y de software especializados - preferentemente de código abierto y uso libre - en números, álgebra, geometría y análisis de datos. En particular, procesadores simbólicos y geométricos, graficadores, simuladores y software estadísticos. Estas tecnologías, además de contribuir a presentar la Matemática en una mayor diversidad de medios y modos, de apelar al interés de niños, niñas y jóvenes y de facilitar las tareas de exploración por parte de los y las estudiantes, aumenta el rango de trabajo posible con números muy grandes o muy pequeños; facilita el estudio de procesos que requieren operaciones repetidas, incluidos procesos recursivos; elimina algunas de las restricciones consideradas en el tratamiento de funciones y amplía la cantidad de situaciones, modelos matemáticos y procesos que son accesibles para los y las estudiantes en los niveles elementales y medios. De este modo, la matemática puede ser tratada con una perspectiva más amplia y realista, en una modalidad

cercana a las habilidades que los alumnos y alumnas alcanzan con el uso de las tecnologías de la información.

Es necesario que el proceso de aprendizaje tenga una base en contextos significativos y accesibles para los niños, niñas y jóvenes, favoreciendo la comprensión por sobre el aprendizaje de reglas y mecanismos sin sentido. El enfoque acerca de la matemática que orienta este currículum, apela al conocimiento como una creación culturalmente situada; que tiene potencial para aumentar la capacidad del ser humano para comprender e intervenir en el medio que lo rodea. Consecuentemente, el contexto en que el conocimiento matemático tuvo su origen o en el que tiene aplicación, es un vehículo preferente para dotar al proceso de aprendizaje de sentido y de significado. La vida cotidiana, las situaciones en que el alumno o alumna participa, los fenómenos naturales, económicos y sociales; las otras áreas del desarrollo sistemático del conocimiento, sirven de contexto para que el aprendizaje sea significativo, accesible y apropiable por parte del que aprende. La interacción con el medio, la exploración de regularidades y patrones en situaciones familiares, son modalidades que favorecen y complementan esa comprensión. La historia del conocimiento matemático es una fuente importante de contexto y sentido. Comprender los problemas o preguntas que dieron origen a un concepto, modelo o procedimiento completa el aprendizaje de esos conocimientos. ¿Qué problema resuelve?, ¿qué lugar ocupa el concepto, relación o modelo en el edificio de la matemática?, ¿qué circunstancias o motivaciones le dieron origen?, son cuestiones que contribuyen a formar, en el que aprende, una organización propia y significativa de los conocimientos matemáticos adquiridos.

Es importante que el aprendizaje se desarrolle en climas de trabajo propicios para la participación, permitiendo que los alumnos y alumnas expresen sus ideas, aborden desafíos y perseveren en la búsqueda de soluciones, dispuestos a tolerar cierto nivel de incerteza en el trabajo que realizan. Por ende, la evaluación debería considerar tanto el proceso como el resultado del mismo.

Esto supone dar espacio a la exploración, la experimentación y la investigación; incentivar la observación, descripción y clasificación de situaciones concretas y la abstracción de propiedades comunes a un conjunto de objetos reales o simbólicos. Supone conceptualizar y tratar el error, como una parte inherente al proceso de búsqueda y de experimentación. Cobra relevancia, entonces, el trabajo en equipo, la comunicación y la confrontación de ideas, los fundamentos de opiniones y argumentos, el examen de sus conexiones lógicas y el apoyo en elementos tecnológicos. Se fomenta, así, en los y las estudiantes una apreciación equilibrada del valor, función y ámbito de acción de la matemática.

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos que se presentan a continuación, orientan la elaboración de programas de estudio, que serán el punto de partida para la planificación de clases. En su implementación debe resguardarse un equilibrio de género, entregando a alumnos y alumnas iguales oportunidades de aprendizaje, asimismo deben considerarse las diferencias individuales de los y las estudiantes, de modo de ofrecerles a todos ellos desafíos relevantes y apropiados.

Primer año Básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Identificar, leer y escribir números naturales hasta 100 (incluyendo el 0), interpretar información expresada con estos números y utilizarlos para comunicar información, en situaciones diversas.
2. Significar la adición y la sustracción como operaciones que permiten representar matemáticamente una amplia gama de situaciones, emplearlas en la resolución de problemas y efectuar cálculos mentales y escritos.
3. Establecer relaciones de orden en los números naturales hasta 100 utilizando la adición y sustracción, aplicarlas en el ordenamiento de números del ámbito en estudio, y reconocer que en un número el valor representado por cada dígito depende de la posición que ocupa.
4. Establecer y argumentar estrategias basadas en el conteo, la composición y descomposición aditiva para resolver problemas en contextos numéricos significativos con números naturales hasta el 100, y aplicar la estimación de cantidades a situaciones problemáticas.
5. Completar secuencias según un patrón dado en ámbitos numéricos y geométricos en estudio.
6. Identificar figuras geométricas como patrones reconocibles en formas del entorno y caracterizar dichas formas mediante un lenguaje geométrico básico.
7. Clasificar datos cuantitativos y cualitativos usando uno o más atributos, referidos a situaciones y fenómenos presentes en el entorno escolar y familiar, representarlos en tablas y pictogramas simples²⁷.
8. Extraer información cuantitativa desde tablas y pictogramas simples, para responder preguntas referidas a temas del entorno escolar y familiar.
9. Aplicar habilidades del proceso de resolución de problemas, con datos explícitos y en contextos cercanos, haciendo uso de los contenidos del nivel que contribuyan al conocimiento de sí mismos y del entorno, en forma grupal o individual.

²⁷ Donde cada figura representa una unidad.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Números:

1. Reconocimiento, lectura y escritura de números del 0 al 100, e identificación de regularidades que se presentan en los nombres y escritura de esos números.
2. Interpretación de información expresada con números del 0 al 100 en contextos familiares y uso de estos números para comunicar información.
3. Determinación del valor representado por cada dígito en números naturales de dos cifras de acuerdo a su posición y su relación con los conceptos de unidad y decena.
4. Establecimiento de estrategias para cuantificar elementos del entorno mediante el conteo de cantidades de 1 en 1 o por agrupaciones.
5. Asociación de situaciones que implican juntar, agregar, avanzar, separar, quitar y retroceder, con las operaciones de adición y sustracción.
6. Relación de los términos "mayor", "menor" o "igual que", con la adición y sustracción, ordenación de los números naturales estudiados y comparación de cantidades utilizando dichos términos.
7. Estimación de una cantidad o medida a partir de referentes dados y aplicación a situaciones problemáticas en contextos cercanos.
8. Cálculo mental: combinaciones aditivas básicas, su extensión a números de 2 cifras y aplicación a situaciones significativas.
9. Elaboración de estrategias basadas en la composición y descomposición aditiva para el cálculo escrito de adiciones y sustracciones.
10. Identificación de los valores desconocidos en secuencias numéricas, dadas las reglas que las generan.
11. Resolución de problemas referidos a contextos familiares y significativos con datos explícitos que contribuyan al conocimiento de sí mismos y del entorno, enfatizando en habilidades que dicen relación con la comprensión de la situación problemática, la selección y aplicación de la operación a utilizar y la identificación del resultado como solución al problema planteado.

Geometría:

12. Reconocimiento de formas geométricas en el entorno y su descripción mediante un lenguaje geométrico básico, e identificación de líneas rectas y curvas en estas formas.
13. Identificación de lados y vértices en polígonos y caracterización en función del número de lados.
14. Exploración de prismas rectos de base triangular o rectangular, identificación de sus caras, aristas y vértices y caracterización en función del número y forma de las caras.
15. Resolución de problemas que implican comparar características de figuras planas y prismas rectos de base triangular o rectangular.

Datos y Azar:

16. Recolección de datos cuantitativos o cualitativos sobre objetos, personas y animales del entorno escolar y familiar, clasificación según uno o más atributos.
17. Representación de datos cuantitativos o cualitativos, en tablas y pictogramas simples, referidos a atributos de objetos, personas y animales del entorno escolar y familiar.
18. Resolución de problemas en los cuales es necesario extraer información cuantitativa desde tablas y pictogramas simples construidos con datos provenientes desde el entorno escolar y familiar y comparación de conclusiones a partir de la información extraída desde diferentes tablas.

Segundo año Básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Identificar, leer y escribir números naturales hasta 1.000 (incluyendo el 0), reconocer que en ellos el valor representado por cada dígito depende de la posición que ocupa, interpretar información expresada con éstos números y utilizarlos para comunicar información en situaciones diversas.
2. Ordenar números del ámbito numérico estudiado, comparar y estimar cantidades en situaciones significativas, y describir la estrategia utilizada.
3. Establecer y argumentar estrategias basadas en el conteo, la composición y descomposición aditiva para resolver problemas en contextos numéricos significativos con números naturales hasta el 1.000.
4. Realizar adiciones y sustracciones con números dentro del ámbito numérico estudiado, emplearlas en la resolución de problemas, formular y verificar conjeturas, en casos particulares, respecto a sus propiedades y efectuar cálculos mentales y escritos.
5. Continuar el desarrollo de secuencias, dada alguna regla que las genere, en ámbitos numéricos y geométricos estudiados.
6. Identificar ángulos y posiciones relativas entre dos rectas en el plano, caracterizar triángulos y cuadriláteros y anticipar formas que se generan a partir de la formación y transformación de figuras planas y cuerpos geométricos.
7. Efectuar estimaciones y mediciones de longitud, formular y verificar conjeturas, en casos particulares, respecto a ellas, comunicar los resultados empleando unidades informales y estandarizadas e interpretar información referida a longitudes.
8. Representar datos cuantitativos, en tablas de doble entrada y pictogramas²⁸, referidos a situaciones y fenómenos presentes en el entorno escolar y familiar.
9. Extraer información cuantitativa, referida a temas del entorno escolar y familiar, desde tablas y pictogramas, comparar y justificar opiniones con base en la información entregada.
10. Reconocer que tablas y gráficos permiten mostrar de manera simple y resumida información referida a diversos temas y situaciones, y ofrecen información que permiten responder diversas preguntas.
11. Aplicar habilidades del proceso de resolución de problemas, con datos explícitos, en contextos familiares y significativos, haciendo uso de los contenidos del nivel que contribuyan al conocimiento de sí mismos y del entorno, en forma individual o grupal.

²⁸ Donde cada figura puede representar más de una unidad.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Números:

1. Reconocimiento, lectura y escritura de números naturales del 0 al 1.000, e identificación de regularidades que se presentan en los nombres y escritura de esos números.
2. Interpretación de información expresada con números del 0 al 1.000 en contextos familiares y uso de estos números para comunicar información.
3. Determinación del valor representado por cada dígito en números naturales de dos y tres cifras de acuerdo a su posición y su relación con los conceptos de unidad, decena y centena.
4. Establecimiento de estrategias para la resolución de problemas referidos al conteo de cantidades por agrupaciones, (de 10 en 10, 15 en 15, 20 en 20, etc.)
5. Comparación de cantidades y ordenamiento de los números naturales estudiados utilizando los términos "igual que", "mayor que" y "menor que", describiendo la estrategia utilizada.
6. Estimación de una cantidad a partir de referentes dados y aplicación a situaciones problemáticas en contextos cercanos.
7. Cálculo mental: combinaciones aditivas con números de 2 y 3 cifras, estrategias de cálculo basadas en descomposiciones aditivas y en las propiedades de las operaciones, aplicación a situaciones significativas.
8. Establecimiento de estrategias basadas en la descomposición aditiva y en las propiedades de las operaciones para el cálculo escrito de adiciones y sustracciones.
9. Determinación de valores desconocidos en igualdades de expresiones aditivas dentro del ámbito numérico conocido.
10. Formulación y verificación de conjeturas respecto a: relación inversa de la sustracción respecto de la adición y viceversa, conmutatividad y asociatividad de la adición, comportamiento del 0 (cero) en adiciones y sustracciones.
11. Continuación de patrones numéricos y geométricos, dada una regla que lo genera, y determinación de valores desconocidos en secuencias numéricas.
12. Resolución de problemas en contextos familiares, con datos explícitos que contribuyan al conocimiento de sí mismos y del entorno, enfatizando en habilidades que dicen relación con la comprensión de la situación problemática, la selección y aplicación de la operación a utilizar para su solución y la identificación del resultado como solución al problema planteado.

Geometría:

13. Identificación de ángulos menores, mayores e iguales al ángulo recto, así como también de rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas.
14. Identificación y caracterización de cuadriláteros y triángulos en función del paralelismo, perpendicularidad y longitud de los lados. Formulación y verificación de conjeturas respecto a la relación entre longitud y paralelismo de lados en cuadriláteros.
15. Formación y transformación de figuras planas mediante yuxtaposición y corte de formas triangulares y rectangulares, transformación de cuerpos geométricos mediante yuxtaposición y separación de prismas rectos.
16. Estimación y medición de longitudes de objetos o distancias entre dos puntos utilizando unidades de medida informales tales como la medida de manos o pies o unidades estandarizadas como el metro, centímetro y milímetro, e interpretación de información referida a longitudes
17. Resolución de problemas que implican comparar características de triángulos y cuadriláteros, combinar y descomponer formas geométricas empleando cortes, dobleces o yuxtaposiciones; medición, adición, sustracción y estimación de longitudes.

Datos y Azar:

18. Representación de datos cuantitativos o cualitativos, en tablas de doble entrada y pictogramas, recolectados sobre objetos, personas y animales del entorno escolar y familiar, y argumentación sobre la elección de las representaciones.
19. Resolución de problemas en los cuales es necesario extraer información desde tablas de doble entrada y pictogramas, que contienen datos cuantitativos extraídos desde el entorno escolar o familiar, para responder a preguntas planteadas.
20. Discusión sobre la utilidad de las tablas y gráficos para resumir y comunicar información referida a diversos temas y situaciones.

Tercer año Básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Leer, escribir y formar números naturales hasta el 100.000, interpretar información expresada con estos números y utilizarlos para comunicar información.
2. Ordenar y representar en la recta numérica números hasta el 100.000, resolver problemas que impliquen comparar cantidades y medidas, la utilización del valor posicional y descomposiciones de números en forma aditiva.
3. Significar la multiplicación y división, en los números naturales, como operaciones que permiten representar matemáticamente una amplia gama de situaciones.
4. Formular y verificar conjeturas, en casos particulares, acerca de la relación entre la adición y la multiplicación y la relación entre la sustracción y la división, emplear estas operaciones en la resolución de problemas y efectuar cálculos mentales y escritos, explicitando el procedimiento utilizado en el caso del cálculo escrito.
5. Identificar una regla que defina los términos de una secuencia numérica o geométrica y continuarla según el patrón encontrado.
6. Emplear herramientas tecnológicas para efectuar adiciones, sustracciones, multiplicaciones y divisiones con números naturales, y utilizar el redondeo para estimar y evaluar resultados.
7. Caracterizar cuerpos geométricos, asociarlos a sus redes, formular y verificar conjeturas, en casos particulares, acerca de la posibilidad de construirlos a partir de ellas.
8. Comprender el concepto de perímetro y resolver problemas que impliquen su obtención usando instrumentos de medición y unidades de longitud.
9. Producir y comunicar información cuantitativa del entorno social y cultural, organizarla y representarla en tablas y gráficos de barras simples.
10. Resolver problemas que impliquen extraer información cuantitativa y extraer conclusiones, desde tablas y gráficos de barras simples, a partir de datos referidos al entorno social y cultural.
11. Comprender que la información proporcionada por tablas y gráficos permite plantearse nuevas preguntas que no necesariamente tienen respuesta en los datos allí presentados.
12. Formular conjeturas, verificarlas para algunos casos particulares y aplicar las habilidades propias del proceso de resolución de problemas, en contextos significativos que requieren el uso de los contenidos del nivel, que contribuyan a fortalecer la confianza en la propia capacidad para resolver problemas y a perseverar en la búsqueda de soluciones.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Números:

1. Lectura, escritura y formación de números naturales hasta el 100.000, generalizando los conocimientos adquiridos con relación a los números de 1, 2 y 3 cifras, interpretar información expresada con estos números y su uso para comunicar información.
2. Reconocimiento del valor representado por cada dígito en números hasta el 100.000, de acuerdo a su posición, y su relación con los conceptos de unidad de mil, decena de mil y centena de mil.
3. Representación de números naturales en la recta numérica y empleo de los símbolos $<$, $>$ e $=$ para ordenar y comparar números, cantidades y medidas, dentro del ámbito numérico estudiado.
4. Extensión de la composición y descomposición aditiva a números del nuevo ámbito.
5. Cálculo mental y escrito de adiciones y sustracciones con números naturales en el nuevo ámbito estudiado: extensión de las combinaciones aditivas básicas, generalización de las estrategias de cálculo mental y de los algoritmos de cálculo escrito.
6. Formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, acerca de la relación entre la multiplicación y la adición; representación a través de la operación de multiplicación de situaciones correspondientes a aportes equitativos, arreglos rectangulares (elementos ordenados en filas y columnas), situaciones de correspondencia uno a varios y su aplicación en la resolución de problemas.
7. Formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, respecto a la relación entre la división y la sustracción; representación, a través de la operación de división, de situaciones correspondientes a repartos equitativos; comparación por cociente y su aplicación en la resolución de problemas.
8. Cálculo mental de productos y cocientes de números naturales con resultados en el conjunto de los números naturales: combinaciones multiplicativas básicas, multiplicaciones por potencias de 10, aplicación a situaciones problemáticas.
9. Cálculo escrito de productos en que uno de los factores es un número natural de una o dos cifras o múltiplo de 10, 100 o 1.000: uso de un algoritmo de cálculo basado en la descomposición aditiva de los factores y la propiedad distributiva de la multiplicación sobre la adición.
10. Cálculo escrito de cocientes y restos en divisiones donde el divisor es un número de una cifra: uso de un algoritmo de cálculo basado en el carácter inverso de la división con respecto a la multiplicación.
11. Determinación de valores desconocidos en igualdades de expresiones multiplicativas dentro del ámbito numérico conocido.
12. Uso de calculadora u otras herramientas tecnológicas para el estudio de regularidades numéricas y para facilitar el cálculo, utilizando como criterios el número de operaciones, el tamaño de los números y la complejidad de los cálculos.
13. Redondeo de números y su aplicación para estimar cantidades, medidas, el resultado de operaciones o para detectar eventuales errores de cálculo.
14. Identificación de reglas que generan secuencias numéricas o geométricas, cuyos elementos están ordenados de acuerdo a un patrón determinado, y continuación de estas secuencias de acuerdo a la regla.
15. Resolución de problemas aplicando la estimación, comparación de cantidades y operaciones conocidas en los números naturales, en contextos cotidianos.

Geometría:

16. Exploración de pirámides, cilindros y conos para su caracterización en función de las superficies y líneas que los delimitan.
17. Identificación y empleo de redes que permiten construir cuerpos geométricos.

18. Interpretación de información referida a perímetros, en situaciones significativas, y determinación de la medida del perímetro en polígonos, expresando el resultado en metros, centímetros o milímetros.
19. Formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, acerca de la posibilidad de armar cuerpos a partir de distintas redes y resolución de problemas referidos al cálculo de perímetros en situaciones significativas.

Datos y Azar:

20. Representación de datos cuantitativos en tablas y gráficos de barras simples, recolectados desde el entorno social y cultural, e interpretación en forma verbal o escrita de dicha representación. Discusión sobre el tipo de información que se puede representar a través de tablas y gráficos de barras simples.
21. Resolución de problemas en los cuales es necesario extraer información desde tablas y gráficos de barras simples y formulación de afirmaciones respecto a los datos a los que hacen referencia.
22. Formulación de preguntas y propuestas de respuestas a situaciones de la realidad, mediante la observación de tablas y gráficos de barras simples, contruidos con datos recolectados con relación a dichas situaciones.

Cuarto año Básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Leer, escribir y formar números naturales hasta el 1.000.000, interpretar información expresada con estos números y utilizarlos para comunicar información.
2. Ordenar y representar en la recta numérica números hasta el 1.000.000, y resolver problemas que impliquen comparar cantidades y medidas, la utilización del valor posicional y descomposiciones de números en forma aditiva.
3. Leer, escribir y comprender el significado de fracciones simples y números decimales, interpretar información proporcionada empleando dichos números, utilizarlos para comunicar información, establecer relaciones entre ambas notaciones y representarlos en la recta numérica.
4. Realizar multiplicaciones y divisiones con números naturales haciendo uso de los algoritmos de cálculo escrito, emplearlas en la resolución de problemas, reconocer y aplicar algunas de sus propiedades, y efectuar cálculos mentales y escritos.
5. Emplear herramientas tecnológicas para efectuar adiciones, sustracciones, multiplicaciones y divisiones con números naturales, y utilizar el redondeo para estimar y evaluar resultados.
6. Comprender que las secuencias numéricas pueden admitir más de una regla que las generen.
7. Relacionar representaciones bi y tridimensionales de cuerpos, a partir de la posición desde la que se observa.
8. Comprender el concepto de área, estimar y medir áreas utilizando cuadrículas en contextos diversos.
9. Producir y comunicar información cuantitativa, referida a situaciones o fenómenos en diversos contextos, mediante la recolección de datos, organizarla y representarla en tablas y gráficos de barras simples.
10. Resolver problemas que impliquen comparar información cuantitativa, extraída desde tablas o gráficos de barras simples, en diversos contextos.
11. Formular conjeturas y verificarlas, para algunos casos particulares, y aplicar las habilidades propias del proceso de resolución de problemas, en contextos significativos que requieren el uso de los contenidos del nivel, que contribuyan a fortalecer la confianza en la propia capacidad para resolver problemas y a perseverar en la búsqueda de soluciones.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Números:

1. Lectura, escritura y formación de números naturales hasta el 1.000.000 a partir de los conocimientos adquiridos, interpretación de información proporcionada a través de dichos números y su empleo para comunicar información en diversos contextos.
2. Reconocimiento del valor representado por cada dígito en números hasta el 1.000.000 de acuerdo a su posición y su relación con los conceptos de unidad de mil, decena de mil y centena de mil.
3. Representación de números naturales o subconjuntos de ellos en la recta numérica y empleo de los símbolos $<$, $>$ e $=$ para ordenar y comparar números naturales dentro del ámbito numérico estudiado cantidades y medidas.
4. Cálculo mental y escrito, en situaciones donde sea significativo realizar este tipo de cálculo, de operaciones combinadas con números naturales en el ámbito numérico estudiado: extensión de las estrategias de cálculo mental conocidas y de los algoritmos de cálculo escrito.
5. Significado, lectura y escritura de fracciones simples o de uso frecuente ($\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{8}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{10}$, $\frac{1}{100}$) su empleo para cuantificar y comparar partes de un objeto, de una unidad de medida o de una colección de elementos en contextos cotidianos, comparación entre fracciones y representación en la recta numérica.
6. Lectura, escritura y reconocimiento del valor representado por cada dígito en números decimales entre 0 y 1 (hasta las cifras de las centésimas) y su relación con fracciones ($\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{10}$, $\frac{1}{100}$), empleo para cuantificar magnitudes, comparación entre números decimales y representación en la recta numérica.
7. Uso de calculadora u otras herramientas tecnológicas para el estudio de regularidades numéricas y para facilitar el cálculo numérico utilizando como criterios la cantidad de cálculos a realizar, el tamaño de los números y la complejidad de los cálculos.
8. Redondeo de números y su aplicación para estimar cantidades o medidas, el resultado de operaciones o para detectar eventuales errores de cálculo.
9. Formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, relativas a: relación entre la multiplicación y la división, propiedad conmutativa y asociativa de la multiplicación, propiedad distributiva de la multiplicación respecto a la adición, comportamiento del 0 y el 1.
10. Formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, acerca de la posibilidad que una secuencia sea generada por más de una regla o patrón.
11. Formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, y resolución de problemas en contextos significativos, haciendo uso de la estimación y comparación de cantidades y medidas y de las operaciones conocidas en el ámbito de los números naturales hasta el 1.000.000.

Geometría:

12. Representación en el plano de la elevación, perfil y planta de cuerpos geométricos, y recíprocamente trazado de la representación de dichos cuerpos geométricos en el plano a partir de sus vistas.
13. Interpretación de información relativa a áreas en contextos significativos y empleo de cuadrículas para cuantificar o estimar el área de rectángulos o de figuras que pueden descomponerse en rectángulos.
14. Formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, y resolución de problemas referidos a representaciones bidimensionales de cuerpos, estimación y cálculo de áreas utilizando cuadrículas.

Datos y Azar:

15. Producción y comunicación de información a partir de datos organizados en tablas y gráficos de barras simples, tanto verticales como horizontales. Discusión sobre el tipo de datos que se puede representar a través de tablas y gráficos de barras simples.
16. Resolución de problemas en los cuales es necesario extraer información desde tablas y gráficos de barras simples verticales y horizontales, comparación y formulación de afirmaciones respecto a las situaciones o fenómenos a los que se hace referencia.

Quinto año Básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Leer y escribir números naturales de más de 6 cifras, fracciones y números decimales positivos; representarlos en la recta numérica y establecer estrategias para relacionarlos, reconocer algunas propiedades, interpretar información expresada a través de dichos números y utilizarlos para comunicar información.
2. Determinar y verificar, en casos particulares, la relación entre los elementos de una división de números naturales, descomponer estos en factores primos y utilizar esta descomposición en la formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, acerca de propiedades de esos números y en la determinación de múltiplos y divisores de ellos.
3. Comprender y utilizar procedimientos de cálculo mental, escrito y empleando herramientas tecnológicas para efectuar las operaciones con números naturales de más de 6 cifras, y adiciones y sustracciones con fracciones y números decimales positivos en el contexto de la resolución de problemas.
4. Generalizar expresiones matemáticas usando letras para representar números o cantidades variables en diversos contextos significativos.
5. Elaborar, utilizar y argumentar estrategias para la obtención del área de triángulos y paralelogramos en contextos diversos, comunicando los resultados en las unidades de medidas correspondientes, formular y verificar conjeturas, en casos particulares, relativas al cambio en el área de dichas figuras al variar uno o más de sus elementos.
6. Interpretar y comparar información, proveniente de gráficos de línea y de barras múltiples, construir estos tipos de gráficos a partir de información obtenida y usarlos para hacer predicciones en relación con el comportamiento de variables.
7. Describir y argumentar, mediante un lenguaje de uso común, acerca de la probabilidad de ocurrencia de eventos, en situaciones lúdicas y cotidianas.
8. Aplicar las habilidades propias del proceso de resolución de problemas en contextos diversos, significativos y que fomenten la participación en grupos colaborativos, potenciando sus capacidades de interactuar socialmente en la búsqueda de soluciones.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Números:

1. Lectura y escritura de números naturales de más de seis cifras, de fracciones positivas, de números decimales positivos.
2. Interpretación de información expresada con estos números y comunicación en forma oral y escrita haciendo uso de ellos, en diversos contextos.
3. Determinación de descomposiciones en factores primos de números naturales, formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, acerca de propiedades de ellos y determinación de sus múltiplos y divisores a partir del análisis de esas descomposiciones.
4. Representación de números naturales, fracciones, números decimales positivos o subconjuntos de ellos en la recta numérica y establecimiento de relaciones de orden entre ellos y transformación de fracciones en números decimales.
5. Cálculo mental, escrito y empleando la calculadora u otra herramienta tecnológica de adiciones, sustracciones, multiplicaciones y divisiones de números naturales de más de 6 cifras a partir de la generalización de los procedimientos estudiados.
6. Determinación de la relación entre dividendo, divisor, cociente y resto en una división con números naturales y verificación, en casos particulares, de la relación obtenida.
7. Cálculo mental y escrito de adiciones y sustracciones de fracciones positivas usando la amplificación o simplificación.
8. Cálculo de adiciones y sustracciones de números decimales positivos extendiendo el uso de los procedimientos de cálculo y las propiedades de la adición y la sustracción de los números naturales al conjunto de los números decimales.
9. Resolución de problemas referidos a contextos diversos y significativos haciendo uso de las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales y adición y sustracción de fracciones positivas y números decimales positivos, enfatizando habilidades relacionadas con la búsqueda de la información necesaria para su solución, la planificación y puesta en práctica de estrategias de solución y la interpretación y evaluación de los resultados obtenidos con relación al contexto.

Álgebra:

10. Generalización de propiedades de las operaciones (conmutatividad, asociatividad, existencia del elemento neutro en la adición y multiplicación, y la distributividad de la multiplicación respecto de la adición), en el ámbito de los números naturales y su verificación por medio de la sustitución de las variables por números.
11. Reconocimiento de expresiones equivalentes descritas usando convenciones del álgebra ($3y$ como $y + y + y$ ó $3 \cdot y$). Formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, relativas a la adición o sustracción de términos semejantes a partir de la relación que se establece entre la adición y la multiplicación ($y + y = 2y$).
12. Determinación del valor numérico de expresiones algebraicas simples en el ámbito de los números naturales, estableciendo conjeturas relativas a la inclusión del cero como factor o divisor. Discusión respecto a la utilidad de determinar el valor numérico de tales expresiones.

Geometría:

13. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo de áreas de rectángulos, de figuras que pueden ser descompuestas en rectángulos y paralelogramos, argumentando en cada caso acerca de las estrategias utilizadas, expresando el resultado de estos cálculos en metros, centímetros o milímetros cuadrados.
14. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo del área de triángulos cualesquiera, argumentando en cada caso acerca de las estrategias utilizadas; aplicaciones a situaciones significativas relacionadas con formas triangulares o que puedan descomponerse en triángulos o rectángulos, expresando los resultados en las unidades de área correspondientes.

15. Formulación y verificación de conjeturas, en casos particulares, relativa al cambio en el área de paralelogramos al variar uno o más de sus lados y de triángulos al variar los lados y su altura correspondiente.
16. Resolución de problemas en situaciones significativas en el plano y el espacio que implican el cálculo de áreas en triángulos, rectángulos y paralelogramos utilizando diversas estrategias.

Datos y Azar:

17. Interpretación y comparación de información presentada en gráficos de barras múltiples y gráficos de líneas. Discusión sobre el tipo de información que se puede representar a través de tablas y gráficos de barras múltiples y gráficos de líneas.
18. Construcción de gráficos de barras múltiples y de gráficos de línea, manualmente y mediante herramientas tecnológicas, a partir de datos obtenidos desde diversas fuentes o recolectados a través de experimentos o encuestas.
19. Estudio del comportamiento o tendencia de variables, mediante la lectura de gráficos de línea o barras en diferentes contextos.
20. Empleo de términos de uso corriente, en diversas situaciones lúdicas y cotidianas, relacionados con el azar, tales como seguro, posible e imposible.
21. Descripción de eventos en situaciones lúdicas y cotidianas y argumentación acerca de la posibilidad de ocurrencia de estos.

Sexto año Básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Utilizar procedimientos de cálculo mental y escrito para efectuar multiplicaciones y divisiones de fracciones positivas y de números decimales positivos en el contexto de la resolución de problemas y el estudio de regularidades de estas operaciones.
2. Comprender la noción de razón y de porcentaje e interpretar información proporcionada a través de ellos, efectuar cálculos, establecer formas equivalentes de escritura de porcentajes y emplearlos para comunicar información en diversos contextos.
3. Formular y verificar conjeturas, en casos particulares, respecto del comportamiento de algún fenómeno que implique variaciones porcentuales.
4. Comprender el significado de potencias e interpretar aquellas de base y exponente natural, aplicar la notación de potencias en situaciones diversas, identificar regularidades y verificar, en casos particulares, procedimientos en la multiplicación y en la división por potencias de 10.
5. Representar secuencias numéricas, áreas, perímetros y relaciones angulares, mediante expresiones algebraicas y utilizar estrategias para resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita en el ámbito de los números naturales y verificar sus soluciones.
6. Emplear procedimientos para medir ángulos y establecer relaciones entre la medida de ángulos que se forman en rectas paralelas cortadas por una transversal.
7. Formular y verificar conjeturas, en casos particulares, relativas a la suma de ángulos interiores y exteriores de polígonos y aplicarlas en la resolución de problemas que involucren determinar medidas de ángulos en ellos.
8. Representar datos en gráficos circulares, obtenidos desde diversas fuentes y resolver problemas que impliquen interpretar información presentada en ellos.
9. Comprender los conceptos de población y muestra, y argumentar acerca de la necesidad de tomar muestras en la realización de estudios o encuestas que involucren un gran número de casos.
10. Interpretar y discutir la información que entregan diferentes medidas de tendencia central, determinar su valor cuando sea pertinente al considerar el tipo de datos y emplearlas en diversas situaciones.
11. Estimar la probabilidad de ocurrencia de eventos, mediante la identificación de patrones en el comportamiento de resultados de experimentos aleatorios.
12. Formular, verificar conjeturas, en casos particulares, y aplicar las habilidades propias del proceso de resolución de problemas en contextos significativos que fomenten el interés por conocer la realidad, seleccionar información relevante y argumentar sobre la validez de procedimientos utilizados.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Números:

1. Cálculo escrito, mental y aproximado de multiplicaciones y divisiones de fracciones positivas y de números decimales positivos, operaciones combinadas con estos números y aplicación en contextos cotidianos y empleo de la calculadora u otras herramientas tecnológicas para el estudio de regularidades en la multiplicación y división de fracciones y números decimales.
2. Interpretación de información proveniente de diversos contextos y de medios de comunicación expresada como razón y porcentaje.
3. Establecimiento de la relación entre porcentaje y su expresión como fracción o número decimal, y resolución de problemas que involucren razones y porcentajes en diferentes contextos.
4. Formulación y verificación de conjeturas, a través de casos particulares, respecto a situaciones o fenómenos de la vida cotidiana que involucren cálculo de porcentajes y de variaciones porcentuales (aumentos y disminuciones).
5. Interpretación de potencias de base natural y exponente natural, formulación y verificación de procedimientos para multiplicar y dividir: una potencia de 10 por otra potencia de 10, un número natural o decimal positivo por una potencia de 10 e identificación de regularidades en estas operaciones y aplicación a situaciones problemáticas.
6. Utilización de estrategias de cálculo mental y escrito tales como el uso de potencias de 10 en la descomposición de un número natural y la escritura de números grandes como un producto en que uno de sus factores es una potencia de 10.
7. Resolución de problemas en contextos diversos y significativos que involucren el empleo de las cuatro operaciones aritméticas en el ámbito de los números naturales, las fracciones y los números decimales positivos, poniendo el énfasis en habilidades tales como la selección de los datos necesarios para su solución, planificación y puesta en práctica de estrategias de solución, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos en función del contexto y la argumentación sobre la validez de procedimientos utilizados.

Álgebra:

8. Representación de secuencias numéricas, perímetros, áreas y relaciones angulares, mediante expresiones algebraicas.
9. Utilización de estrategias para resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita que representen diversas situaciones de la vida cotidiana.
10. Validación de la solución obtenida en la resolución de una ecuación de primer grado con una incógnita, mediante el análisis del contexto o la sustitución de la incógnita.

Geometría:

11. Medición de ángulos con transportador o herramientas tecnológicas y empleo del grado sexagesimal como unidad de medida.
12. Identificación de ángulos opuestos por el vértice en rectas que se cortan en el plano, de los ángulos que se forman al cortar rectas paralelas por una transversal y verificación de las igualdades de medida que se dan en estos casos.
13. Formulación y verificación de conjeturas, en algunos casos, referidas a la suma de las medidas de los ángulos interiores y exteriores de polígonos.
14. Resolución de problemas en situaciones variadas relativas al cálculo de la medida de ángulos interiores y exteriores en polígonos.

Datos y Azar:

15. Resolución de problemas que impliquen interpretar información desde gráficos circulares y representación de dichos gráficos en forma manual y mediante el uso de herramientas tecnológicas, a partir de datos obtenidos desde diversas fuentes. Discusión sobre el tipo de información que se puede representar a través de tablas y gráficos circulares.

16. Distinción entre los conceptos de población y muestra e identificación de situaciones donde es necesario tomar muestras.
17. Cálculo de la media aritmética, mediana y moda, en forma manual y usando herramientas tecnológicas para caracterizar información presente en diversos contextos, interpretación de la información que ellas entregan y discusión acerca de la pertinencia de su cálculo según el tipo de datos.
18. Repetición de un experimento aleatorio simple²⁹ en contextos lúdicos y estimación de la probabilidad de ocurrencia de un evento como la razón entre el número de veces en que ocurrió dicho evento y el número de repeticiones del experimento, comprendiendo que a mayor número de lanzamientos mejor es la estimación.

²⁹ Por ejemplo el lanzamiento de monedas o dados.

Séptimo año Básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Comprender que los números enteros constituyen un conjunto numérico en el que es posible resolver problemas que no tienen solución en los números naturales.
2. Establecer relaciones de orden entre números enteros, reconocer algunas de sus propiedades, y efectuar e interpretar adiciones y sustracciones con estos números y aplicarlas en diversas situaciones.
3. Emplear proporciones para representar y resolver situaciones de variación proporcional en diversos contextos.
4. Interpretar potencias de exponente natural cuya base es un número fraccionario o decimal positivo y potencias de 10 con exponente entero, conjeturar y verificar algunas de sus propiedades, utilizando multiplicaciones y divisiones y aplicarlas en situaciones diversas.
5. Comprender el significado de la raíz cuadrada de un número entero positivo, calcular o estimar su valor y establecer su relación con las potencias de exponente dos.
6. Resolver problemas en diversos contextos que impliquen plantear y resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita en el ámbito de los números enteros³⁰, fracciones o decimales positivos, identificando términos semejantes y estrategias para su reducción.
7. Construir triángulos a partir de la medida de sus lados y ángulos, caracterizar sus elementos lineales y comprobar que algunas de sus propiedades son válidas para casos particulares, en forma manual y usando procesadores geométricos.
8. Comprender el teorema de Pitágoras y aplicarlo en situaciones concretas.
9. Utilización de estrategias para la obtención del volumen en prismas rectos y pirámides en contextos diversos, expresar los resultados en las unidades de medida correspondiente y formular y verificar conjeturas, en casos particulares, relativas a cambios en el perímetro de polígonos y al volumen de dichos cuerpos al variar uno o más de sus elementos lineales.
10. Analizar información presente en diversos tipos de tablas y gráficos, y seleccionar formas de organización y representación de acuerdo a la información que se quiere analizar.
11. Reconocer que la naturaleza y el método de selección de muestras inciden en el estudio de una población.
12. Predecir acerca de la probabilidad de ocurrencia de un evento a partir de resultados de experimentos aleatorios simples.
13. Emplear formas simples de modelamiento matemático, aplicar las habilidades propias del proceso de resolución de problemas en contextos diversos y significativos, utilizando los contenidos del nivel, y analizar la validez de los procedimientos utilizados y de los resultados obtenidos fomentando el interés y la capacidad de conocer la realidad.

³⁰ Es importante que las ecuaciones involucradas tengan procesos de resolución que no contemplen la multiplicación y división de enteros negativos, ya que estas operaciones no corresponden a este nivel.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Números:

1. Identificación de situaciones que muestran la necesidad de ampliar el conjunto de los números naturales al conjunto de los números enteros y caracterización de éstos últimos.
2. Interpretación de las operaciones de adición y sustracción en el ámbito de los números enteros, empleo de procedimientos de cálculo de dichas operaciones, argumentación en torno al uso del neutro e inverso aditivo y su aplicación en la resolución de problemas.
3. Representación de números enteros en la recta numérica y determinación de relaciones de orden entre ellos considerando comparaciones de enteros negativos entre sí y de enteros positivos y negativos, utilizando la simbología correspondiente.
4. Interpretación de potencias que tienen como base un número natural, una fracción positiva o un número decimal positivo y como exponente un número natural, establecimiento y aplicación en situaciones diversas de procedimientos de cálculo de multiplicación de potencias de igual base o igual exponente, formulación y verificación de conjeturas relativas a propiedades de las potencias utilizando multiplicaciones y divisiones.
5. Caracterización de la raíz cuadrada de un número entero positivo en relación con potencias de exponente 2, y empleo de procedimientos de cálculo mental de raíces cuadradas en casos simples o de cálculo utilizando herramientas tecnológicas, en situaciones que implican la resolución de problemas.
6. Interpretación de una proporción como una igualdad entre dos razones cuando las magnitudes involucradas varían en forma proporcional, y su aplicación en diversas situaciones, por ejemplo, en el cálculo de porcentajes.
7. Elaboración de estrategias de cálculo mental y escrito que implican el uso de potencias de 10 con exponente entero y su aplicación para representar números decimales finitos como un producto de un número natural por una potencia de 10 de exponente entero.
8. Resolución de problemas en contextos diversos y significativos en los que se utilizan adiciones y sustracciones con números enteros, proporciones, potencias y raíces como las estudiadas, enfatizando en aspectos relativos al análisis de las estrategias de resolución, la evaluación de la validez de dichas estrategias en relación con la pregunta, los datos y el contexto del problema.

Álgebra:

9. Caracterización de expresiones semejantes, reconocimiento de ellas en distintos contextos y establecimiento de estrategias para reducirlas considerando la eliminación de paréntesis y las propiedades de las operaciones.
10. Traducción de expresiones en lenguaje natural a lenguaje simbólico y viceversa.
11. Resolución de problemas que implican el planteamiento de una ecuación de primer grado con una incógnita, interpretación de la ecuación como la representación matemática del problema y de la solución en términos del contexto.

Geometría:

12. Transporte de segmentos y ángulos, construcción de ángulos y bisectrices de ángulos, construcción de rectas paralelas y perpendiculares, mediante regla y compás o un procesador geométrico.
13. Análisis y discusión de las condiciones necesarias para construir un triángulo a partir de las medidas de sus lados y de sus ángulos. Determinación del punto de intersección de las alturas, transversales de gravedad, bisectrices y simetrales³¹ en un triángulo, mediante construcciones con regla y compás o un procesador geométrico.
14. Verificación, en casos particulares, en forma manual o mediante el uso de un procesador geométrico del teorema de Pitágoras, del teorema recíproco de Pitágoras y su aplicación en contextos diversos.

³¹ También conocidas como mediatrices

15. Establecimiento de estrategias para la obtención del volumen de prismas rectos de base rectangular o triangular y de pirámides, cálculo del volumen en dichos cuerpos expresando el resultado en milímetros, centímetros y metro cúbicos y aplicación a situaciones significativas.
16. Formulación de conjeturas relativas a los cambios en el perímetro de polígonos y volumen de cuerpos geométricos, al variar la medida de uno o más de sus elementos lineales, y verificación, en casos particulares, mediante el uso de un procesador geométrico.

Datos y Azar:

17. Análisis de ejemplos de diferentes tipos de tablas y gráficos, argumentando en cada caso acerca de sus ventajas y desventajas en relación con las variables representadas, la relación de dependencia entre estas variables, la información a comunicar y el tipo de datos involucrado.
18. Establecimiento y aplicación de criterios para la selección del tipo de tablas o gráficos a emplear para organizar y comunicar información, obtenida desde diversas fuentes, y construcción de dichas representaciones mediante herramientas tecnológicas.
19. Caracterización de la representatividad de una muestra, a partir del tamaño y los criterios en que ésta ha sido seleccionada desde una población. Discusión acerca de cómo la forma de escoger una muestra afecta las conclusiones relativas a la población.
20. Discusión acerca de la manera en que la naturaleza de la muestra, el método de selección, y el tamaño de ella, afectan los datos recolectados y las conclusiones relativas a una población.
21. Predicción respecto a la probabilidad de ocurrencia de un evento en un experimento aleatorio simple y contrastación de ellas mediante el cálculo de la frecuencia relativa asociada a dicho evento e interpretación de dicha frecuencia a partir de sus formatos decimal, como fracción y porcentual.

Octavo año Básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Establecer estrategias para calcular multiplicaciones y divisiones de números enteros.
2. Utilización estrategias de cálculo que implican el uso de potencias de base entera y exponente natural, determinar y aplicar sus propiedades y extenderlas a potencias de base fraccionaria o decimal positiva y exponente natural.
3. Reconocer funciones en diversos contextos, identificar sus elementos y representar diversas situaciones a través de ellas.
4. Identificar variables relacionadas en forma proporcional y en forma no proporcional y resolver problemas en diversos contextos que impliquen el uso de la relación de proporcionalidad.
5. Caracterizar y efectuar transformaciones isométricas de figuras geométricas planas, reconocer algunas de sus propiedades e identificar situaciones en contextos diversos que corresponden a aplicaciones de dichas transformaciones.
6. Caracterizar la circunferencia y el círculo como lugares geométricos, utilizar los conceptos de perímetro de una circunferencia, área del círculo y de la superficie del cilindro y cono, volumen de cilindros y conos rectos, en la resolución de problemas en contextos diversos.
7. Interpretar información a partir de tablas de frecuencia, cuyos datos están agrupados en intervalos y utilizar este tipo de representación para organizar datos provenientes de diversas fuentes.
8. Interpretar y producir información, en contextos diversos, mediante el uso de medidas de tendencia central, ampliando al caso de datos agrupados en intervalos.
9. Comprender el concepto de aleatoriedad en el uso de muestras y su importancia en la realización de inferencias, y utilizar medidas de tendencia central para analizar el comportamiento de una muestra de datos y argumentar acerca de la información que estas medidas entregan.
10. Determinar teóricamente probabilidades de ocurrencia de eventos, en experimentos aleatorios con resultados finitos y equiprobables, y contrastarlas con resultados experimentales.
11. Emplear formas simples de modelamiento matemático, verificar proposiciones simples, para casos particulares, y aplicar habilidades básicas del proceso de resolución de problemas en contextos diversos y significativos, evaluar la validez de los resultados obtenidos y el empleo de dichos resultados para fundamentar opiniones y tomar decisiones.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Números:

1. Empleo de procedimientos de cálculo para multiplicar un número natural por un número entero negativo y extensión de dichos procedimientos a la multiplicación de números enteros.
2. Extensión del algoritmo de la división de los números naturales a la división de números enteros. Discusión y aplicación de dicho algoritmo.
3. Utilización de estrategias de cálculo mental y escrito que implican el uso de potencias de base entera y exponente natural, determinación y aplicación de propiedades relativas a la multiplicación y división de potencias que tienen base entera y exponente natural, y extensión a potencias de base fraccionaria o decimal positiva y exponente natural.
4. Resolución de problemas en contextos diversos y significativos que involucran las 4 operaciones aritméticas con números enteros, potencias de base entera, fraccionaria o decimal positiva y exponente natural, enfatizando en el análisis crítico de los procedimientos de resolución y de los resultados obtenidos.

Álgebra:

5. Planteamiento de ecuaciones que representan la relación entre dos variables en situaciones o fenómenos de la vida cotidiana y análisis del comportamiento de dichos fenómenos a través de tablas y gráficos.
6. Reconocimiento de funciones en diversos contextos, distinción entre variables dependientes e independientes en ellas e identificación de sus elementos constituyentes: dominio, recorrido, uso e interpretación de la notación de funciones.
7. Reconocimiento y representación como una función de las relaciones de proporcionalidad directa e inversa entre dos variables, en contextos significativos. Comparación con variables relacionadas en forma no proporcional y argumentación acerca de la diferencia con el caso proporcional.
8. Análisis de diversas situaciones que representan tanto magnitudes proporcionales como no proporcionales, mediante el uso de software gráfico.
9. Resolución de problemas en diversos contextos que implican el uso de la relación de proporcionalidad como modelo matemático.

Geometría:

10. Realización de traslaciones, reflexiones y rotaciones de figuras geométricas planas a través de construcciones con regla y compás y empleando un procesador geométrico, discusión acerca de las invariantes que se generan al realizar estas transformaciones.
11. Construcción de teselaciones regulares y semirregulares y argumentación acerca de las transformaciones isométricas utilizadas en dichas teselaciones.
12. Caracterización de la circunferencia y el círculo como lugares geométricos y su representación mediante lenguaje conjuntista e identificación de sus elementos: arco, cuerda, secante y tangente.
13. Definición del número pi y su relación con el diámetro y la longitud de una circunferencia. Cálculo de la longitud de una circunferencia y estimación del área del círculo por medio de polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
14. Formulación de conjeturas relacionadas con el cálculo del volumen del cilindro y cono; cálculo del área de la superficie del cilindro y cono, y verificación, en casos particulares, mediante el uso de un procesador geométrico.
15. Resolución de problemas en situaciones significativas que involucran el cálculo de la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la superficie del cilindro, cono y pirámides y el volumen del cilindro y cono.

Datos y Azar:

16. Resolución de problemas en los cuales es necesario interpretar información a partir de tablas de frecuencia con datos agrupados en intervalos, tomados de diversas fuentes o recolectados mediante experimentos o encuestas.
17. Construcción de tablas de frecuencia con datos agrupados en intervalos, en forma manual y mediante herramientas tecnológicas, a partir de diversos contextos y determinación de la media aritmética y moda en estos casos.
18. Discusión respecto de la importancia de tomar muestras al azar en algunos experimentos aleatorios para inferir sobre las características de poblaciones, ejemplificación de casos.
19. Análisis del comportamiento de una muestra de datos, en diversos contextos, usando medidas de tendencia central y argumentación acerca de la información que ellas entregan.
20. Análisis de ejemplos en diversas situaciones donde los resultados son equiprobables, a partir de la simulación de experimentos aleatorios mediante el uso de herramientas tecnológicas.
21. Identificación del conjunto de los resultados posibles en experimentos aleatorios simples (espacio muestral) y de los eventos o sucesos como subconjuntos de aquél, uso del principio multiplicativo para obtener la cardinalidad del espacio muestral y de los sucesos o eventos.
22. Asignación en forma teórica de la probabilidad de ocurrencia de un evento en un experimento aleatorio, con un número finito de resultados posibles y equiprobables, usando el modelo de Laplace.

Sector: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Introducción

El sector **Historia, Geografía y Ciencias Sociales** tiene por propósito desarrollar en los alumnos y alumnas conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan estructurar una comprensión del entorno social y su devenir, y les orienten a actuar crítica y responsablemente en la sociedad, sobre la base de los principios de solidaridad, pluralismo, cuidado del medio ambiente, valoración de la democracia y de la identidad nacional. El currículum del sector promueve aprendizajes que les signifiquen un aporte para enfrentar los desafíos que les impone su existencia en un mundo que cambia aceleradamente y que es cada vez más complejo e interconectado.

Esta propuesta curricular busca que los estudiantes perciban que la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales que componen este sector de aprendizaje, no constituyen un saber lejano y desvinculado de su mundo. Por el contrario, estas disciplinas les ofrecen un conjunto de aproximaciones conceptuales y habilidades relevantes que les pueden ayudar a comprender mejor sus vidas, razonar y discernir sus opciones y trazar planes a futuro, a la vez que pueden ayudarles a entender su contexto social y el mundo contemporáneo, reflexionar sobre el curso de los acontecimientos y sentirse motivados a participar activa y responsablemente en diversos niveles en la sociedad. Este énfasis en los desafíos del presente no significa descuidar el pasado. Por el contrario, se postula que una comprensión del presente solo es posible si se examina el pasado y los procesos históricos que han modelado la realidad actual. De hecho, el currículum de este sector está orientado a que los alumnos y alumnas desarrollen una visión comprensiva de la realidad social, tanto en términos históricos y geográficos, como desde las ciencias sociales, entendiendo que esta es una realidad compleja sobre la cual existen distintas perspectivas para abordarla e interpretaciones para comprenderla, tanto entre disciplinas, al interior de cada una de ellas y en la misma sociedad. Este sector de aprendizaje está orientado, así mismo, a que los estudiantes valoren el conocimiento, percibiéndolo como una búsqueda permanente y nunca acabada de la verdad.

El sector se propone que los alumnos y alumnas desarrollen sentido cívico, conozcan y comprendan los derechos y deberes que implica la vida en democracia, incluyendo la participación responsable en las actividades comunitarias y ciudadanas, que reconozcan la legitimidad de distintos puntos de vista, los que reflejan la diversidad de visiones que conviven en el país, que actúen responsablemente consigo mismos, con su entorno y en la sociedad, y que valoren los principios fundamentales de libertad, igualdad, justicia, pluralismo, responsabilidad social y respeto a los derechos humanos. Así mismo, busca que valoren la dignidad de todos los seres humanos entendiendo a la persona como sujeto libre, autónomo, dotado de derechos y deberes. Por tanto se espera que los estudiantes desarrollen una actitud de respeto a la diversidad cultural de la humanidad y del país, junto con un sentido de pertenencia y solidaridad hacia comunidades cada vez más amplias, desde su localidad hasta la humanidad, valorando su identidad social y su pertenencia a la comunidad nacional. Este sector también se propone que los estudiantes desarrollen el pensamiento espacial, con una visión dinámica y sistémica, que les permita comprender el territorio como una construcción humana posible de modificar en beneficio de la calidad de vida de las personas que lo habitan. Así, la sensibilidad respecto del impacto provocado por la acción humana sobre el entorno, propenderá a fortalecer una actitud responsable de modo que sus acciones contribuyan al desarrollo sustentable del país y del planeta³².

³² Una explicación más detallada del enfoque del sector se puede consultar en el artículo, Mineduc, UCE, "Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales", www.curriculum-mineduc.cl

Por lo antedicho, los Objetivos Fundamentales Transversales del currículum nacional tienen una presencia privilegiada en este sector de aprendizaje, especialmente aquellos referidos a la capacidad de razonar y el desarrollo del pensamiento, a la interacción social y cívica, y a la formación ética.

En la secuencia curricular se promueve un diálogo transversal y continuo entre la historia, la geografía y las ciencias sociales, disciplinas que estructuran este sector de aprendizaje. Se busca así proporcionar una mirada integradora que considere las perspectivas histórica, geográfica, económica y política para la comprensión de la complejidad de la vida en sociedad. Esto se hace especialmente evidente en los objetivos de formación ciudadana que se vinculan con las múltiples disciplinas que estructuran este sector, y que se refuerzan y visibilizan de modo más evidente en el último año de enseñanza cuando los jóvenes llegan a la mayoría de edad y a convertirse en ciudadanos en propiedad.

En forma correspondiente, los Mapas de Progreso del Aprendizaje se ordenan en tres grandes dominios: Sociedad en Perspectiva Histórica, Espacio Geográfico, Democracia y Desarrollo. Los dos primeros Mapas describen la progresión del aprendizaje relacionado fundamentalmente con las disciplinas de la Historia y la Geografía. El tercer Mapa, Democracia y Desarrollo, describe el aprendizaje relacionado con la convivencia política y las habilidades que favorecen un sentido cívico y una ciudadanía activa. Los tres Mapas del sector están orientados hacia la formación ciudadana de los estudiantes.

En cuanto a las habilidades que enfatiza este sector de aprendizaje destaca el que los alumnos y alumnas desarrollen las habilidades de identificar, investigar y analizar problemas de la realidad histórica, geográfica y social, utilizando instrumentos metodológicos y conceptuales propios de estas disciplinas, así como también que desarrollen habilidades que les permitan comunicar en forma organizada y coherente los resultados de sus análisis e indagaciones; y que desarrollen habilidades de reflexión crítica en torno a problemas sociales, de discusión de alternativas de solución y de formulación rigurosa de posiciones propias.

Desde una perspectiva didáctica, esta propuesta curricular exige estrategias metodológicas que impulsen un aprendizaje activo de los estudiantes, fomentando su curiosidad, su habilidad de búsqueda y organización de la información, su habilidad de juicio autónomo y de resolución de problemas, a través de la realización frecuente de trabajos de investigación, de elaboración de informes y ensayos, de foros y debates, y de trabajos grupales, en los cuales se exija, en forma permanente, acuciosidad, rigor y elaboración de un pensamiento propio. En este sentido, en la enseñanza de la historia la geografía y las ciencias sociales se debe poner énfasis en la conexión entre los temas analizados y la realidad vivida por los jóvenes, para fomentar que ellos apliquen los conocimientos y habilidades al entendimiento de su propia realidad. Así el docente debe orientar la enseñanza hacia la comprensión de los fenómenos y procesos estudiados, por sobre la memorización de información puntual que se haya utilizado para ilustrarlos.

En este contexto, el estudio del pasado se presenta como un espacio privilegiado para la integración de las disciplinas involucradas en el sector, en la medida que un análisis comprensivo del mismo, y de su impacto en el presente, requiere del aporte del conjunto de las ciencias sociales. Al mismo tiempo, la perspectiva histórica sobre la sociedad favorece la comprensión de la complejidad y la multicausalidad involucrada en los fenómenos sociales. Así, la enseñanza de la historia debe fomentar un constante diálogo entre pasado y presente, sin descuidar la contextualización temporal de los procesos y acontecimientos, y la búsqueda de una comprensión empática de la época en que éstos ocurrieron.

Un supuesto básico de esta propuesta curricular es que la mejor manera de contrarrestar el riesgo de una enseñanza sesgada de la historia, la geografía y de las ciencias sociales es

abordar los temas de este sector revisando distintas fuentes (iconográficas, materiales y textuales) e interpretaciones y fomentando el valor de las evidencias.

Estos principios curriculares se han plasmado en Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios que se despliegan en creciente complejidad desde primer año de enseñanza básica hasta cuarto medio. Para hacer frente a la amplitud temática del sector, y considerando la reciente legislación que hace obligatoria la enseñanza escolar hasta cuarto medio, la cobertura de la escolaridad que es casi completa actualmente, y el mayor caudal de información al que acceden los jóvenes a través de los medios de comunicación y de la tecnología, en este currículum se ha replanteado la relación concéntrica entre la enseñanza básica y la media, insistiendo en la progresión continua del aprendizaje. Con el propósito de resaltar la progresión de las habilidades a lo largo del currículum, se han incorporado Objetivos de aprendizaje y Contenidos mínimos que visibilizan su desarrollo en cada año escolar. Estas habilidades no deben trabajarse de forma aislada, por el contrario se espera que se aborden de forma integrada a los otros contenidos del nivel.

Con respecto a las habilidades que desarrolla este sector de aprendizaje, éstas, en sintonía con el conjunto de instrumentos curriculares, tienen como propósito prioritario la formación ciudadana de los estudiantes.

Las habilidades geográficas tienen como propósito desarrollar en los alumnos y alumnas la ubicación espacial y el análisis territorial, en el cual han de poder integrar diversas variables para adquirir una visión dinámica y sistémica del espacio que habitan. Las habilidades de ubicación espacial progresan desde primero a quinto básico, en relación a la ubicación y distribución de procesos naturales y sociales. Las habilidades de análisis territorial progresan desde sexto básico a cuarto medio, y con ellas se busca que los estudiantes logren integrar variables para explicar la dinámica espacial de distintos procesos en un territorio hasta llegar a una visión sistémica del espacio que habitan, lo que les permitirá comprender que el territorio es una construcción humana posible de modificar en beneficio de la calidad de vida, contribuyendo de esta manera a la formación de ciudadanos capaces de evaluar las implicancias que tiene el desarrollo sustentable para su vida y la de la humanidad, y actuar responsablemente.

Las habilidades de ubicación temporal se desarrollan entre primero y octavo básico, con una progresión que va desde el uso de categorías cotidianas, a la secuencia de acontecimientos, procesos y períodos; a partir de cuarto básico se espera que los alumnos y alumnas puedan diferenciar el tiempo vivido del tiempo histórico. Adicionalmente, como una contribución esencial a la convivencia en una sociedad pluralista, se espera que desarrollen habilidades de análisis crítico que les permitan comprender que el relato histórico es una construcción historiográfica, en la cual con los materiales del pasado (fuentes de diversa índole) se responde a las preguntas del presente elaborando interpretaciones históricas. Esta habilidad se desarrolla desde sexto básico cuando comparan diversos relatos sobre un mismo tema, hasta tercero medio cuando evalúan críticamente interpretaciones historiográficas divergentes. Las habilidades de trabajo con fuentes buscan que los estudiantes desarrollen una empatía con los sujetos históricos, y se trabajan desde primero básico, cuando recurren a fuentes orales familiares, hasta tercero medio cuando ya seleccionan una diversidad de fuentes pertinentes para indagar problemas históricos.

En cuarto año medio se ponen en juego las habilidades de análisis geográfico e histórico desarrolladas hasta entonces, junto a métodos básicos y conceptos de las ciencias sociales, para poder hacer un diagnóstico social y diseñar alternativas de acción.

La secuencia temática del sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales organiza el aprendizaje de la siguiente forma:

En los primeros dos niveles de enseñanza, 1º y 2º básico, se trabaja el desarrollo de nociones y habilidades de orientación referidas al tiempo y al espacio; el sentido de pertenencia a la familia, a comunidades locales y a la nación, valorando su propia cultura y sus distintas manifestaciones; así como nociones básicas para la convivencia social y una primera aproximación al trabajo y la transformación de la naturaleza por el ser humano. En tercero y cuarto básico, se familiariza a los estudiantes con la riqueza de la diversidad cultural, al interior de la sociedad chilena y en el mundo y se promueve el valor que tiene para la convivencia social el respeto a las personas, la tolerancia, el respeto de los acuerdos, los derechos de todas las personas y la participación. Abordan el estudio de la historia con los pueblos indígenas que habitaron el actual territorio nacional, y con la recopilación de testimonios orales de la memoria de la comunidad. Se inicia la descripción del espacio geográfico nacional.

En quinto año básico se aborda el conocimiento de los principales rasgos de la geografía física y humana del continente americano, así como los principales rasgos de las culturas precolombinas y los procesos de la historia de América, desde la Conquista a la Independencia; se introducen los conceptos de organización política y económica y su importancia para la convivencia y el desarrollo de las sociedades. El sexto año básico se dedica a la historia republicana y geografía de Chile. Además se caracteriza la organización política actual, destacando su carácter democrático y las formas de participación de la ciudadanía, y se caracteriza muy elementalmente la organización económica de la sociedad, distinguiendo los actores que participan en ella.

Los niveles de séptimo y octavo básico se abordan como años de transición hacia la educación media, así los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos de estos niveles están vinculados estrechamente con el primer año del ciclo de educación media.

En séptimo año, se contempla el conocimiento de las dinámicas del planeta en cuanto hábitat humano, y los rasgos fundamentales de la Prehistoria, de las grandes civilizaciones de la humanidad, de la Antigüedad Clásica y de las primeras fases de la Edad Media, enfatizando la problematización de la relación sociedad-medio. El sentido de la enseñanza de estos períodos históricos está dado en su legado y prolongación hasta el presente. En octavo año, se ha puesto el acento en las bases de la modernidad: sus inicios a fines de la Edad Media, y sus principales expresiones culturales, políticas, económicas, sociales y espaciales en los siglos subsiguientes, hasta su madurez a finales del siglo XIX. A propósito de la expansión europea se tratan las consecuencias de este proceso para los pueblos conquistados. El sentido de este aprendizaje histórico es establecer las continuidades con un pasado remoto, pero todavía presente en los procesos actuales de acelerada modernización.

En el primer año de enseñanza media, se trata el siglo XX, reconociendo allí las raíces de los logros y problemas de la sociedad actual. En el segundo año de enseñanza media, se aborda la historia de Chile, comenzando con los rasgos distintivos de la sociedad colonial hasta los grandes cambios de fines del siglo XIX, comparando diversas interpretaciones historiográficas en su estudio. Durante este año, es especialmente relevante la interrelación entre los procesos históricos y la conformación del territorio, de modo que la Historia y la Geografía entablan un diálogo enriquecedor. En el tercer año de enseñanza media, se trata la historia de Chile en el siglo XX, reconociendo el impacto de los procesos mundiales y americanos en ella y las transformaciones en su espacio geográfico. Las tensiones y grandes quiebres vividos en el siglo se abordan desde una diversidad de interpretaciones y con especial énfasis en la valoración de los derechos humanos y de la democracia.

En cuarto año medio el énfasis está puesto en reforzar la formación ciudadana y evaluar los principales desafíos que la globalización le presenta a Chile y sus regiones. Se destaca en este nivel el desarrollo de valores y de habilidades para el ejercicio responsable de la ciudadanía. Se espera que los estudiantes se sensibilicen sobre algunos de los principales desafíos de la sociedad

chilena, razonen y se pronuncien sobre ellos a través de la elaboración de diagnósticos y el diseño de un proyecto social.

A lo largo de esta secuencia se resguardan diversas relaciones con los otros sectores de aprendizaje contemplados en el currículum nacional, y se presentan múltiples oportunidades para realizar un trabajo pedagógico de integración con los otros sectores curriculares. Por ejemplo, con el sector Ciencias se establece una estrecha relación a partir del desarrollo de las temáticas referidas al Geosistema y su funcionamiento, y las problemáticas del desarrollo sustentable. Con respecto a Matemática, hay un cruce importante respecto a estadísticas y manejo de la información cuantitativa. Con el sector Lenguaje, se establece una estrecha relación en el desarrollo de la interpretación como un elemento central para la comprensión de la sociedad, lo mismo sucede con el desarrollo progresivo de la utilización de distintos medios para comunicar las indagaciones que se proponen a lo largo de los doce años de escolaridad. Con el sector Artes, hay un encuentro en el tratamiento de las artes como expresión de su tiempo. Con Tecnología, hay vínculos en el tratamiento del impacto del desarrollo tecnológico en el desenvolvimiento de la sociedad y en el medio ambiente. Finalmente, en relación al sector Educación Física, se establecen relaciones en el trabajo de las habilidades de orientación espacial y al potenciar desde los primeros años el desarrollo de habilidades sociales y de trabajo colaborativo.

El sector tiene un aporte sustantivo que hacer al desarrollo intelectual y a la formación ciudadana de los alumnos y alumnas, más aún si se considera que al egreso o durante la educación media estarán en condiciones de ejercer en plenitud sus derechos y responsabilidades cívicas. En este sentido, el reconocimiento de la legitimidad de la diversidad de puntos de vista y la habilidad de formarse un juicio razonado sobre el mundo en que viven, de argumentar y debatir, y de asumir posturas y acciones responsablemente, aparecen como imprescindibles para el desenvolvimiento en una sociedad pluralista. En este sector de aprendizaje se busca que los estudiantes adquieran rigurosidad en la formulación del pensamiento y en el manejo de la información como base de una actitud cívica responsable, así como también que desarrollen empatía con los otros seres humanos y capacidad de comprometerse para solucionar los problemas sociales como fundamento de una convivencia respetuosa de la dignidad de todos los seres humanos, pacífica, pluralista y solidaria.

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos que se presentan a continuación orientan la elaboración de programas de estudio, que serán el punto de partida para la planificación de clases. En su implementación debe resguardarse un equilibrio de género, entregando a alumnas y alumnos iguales oportunidades de aprendizaje, asimismo deben considerarse las diferencias individuales de los estudiantes, de modo de ofrecerles a todos ellos desafíos relevantes y apropiados.

Primer año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Reconocer su pertenencia a distintos grupos sociales y a la comunidad nacional apreciando lugares, costumbres, personajes y símbolos representativos de Chile.
2. Comprender que todas las personas son diferentes y que su particularidad contribuye a la riqueza del grupo y de la sociedad.
3. Mostrar actitudes de respeto hacia los otros y valorar la importancia del diálogo dada la existencia de diferentes opiniones frente a un mismo tema.
4. Comprender que su familia y su comunidad tienen una historia en la que ocurrieron acontecimientos relevantes.
5. Comprender que las personas establecen relaciones de pertenencia con los lugares que habitan.
6. Valorar la dignidad de los distintos trabajos que realizan las personas en la comunidad.
7. Comprender que los seres humanos obtienen de la naturaleza los recursos para satisfacer sus necesidades básicas.
8. Observar el entorno o imágenes y caracterizar lugares, paisajes y actividades sociales, aplicando distinciones simples.
9. Obtener información sobre el pasado y sobre su localidad a través de preguntas a adultos cercanos.
10. Orientarse en el espacio, utilizando puntos de referencia y categorías de localización relativa, y en el tiempo, utilizando instrumentos y categorías de uso común.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. Identidad y diversidad cultural:

Identificación y caracterización de distintos grupos de pertenencia desde la familia a la comunidad nacional. Identificación y valoración de paisajes, costumbres, personajes, acontecimientos y símbolos representativos de Chile.

2. Convivencia social:

Reconocimiento del carácter único de todas las personas y del aporte que cada una de ellas hace desde su particularidad al grupo y a la sociedad. Identificación y puesta en práctica de actitudes que contribuyen al respeto mutuo y a la convivencia social. Identificación de distintas opiniones frente a un mismo tema y reconocimiento de la importancia del diálogo para la convivencia social. Descripción de la importancia en su vida de grupos tales como la familia, los amigos; las personas que forman su escuela y su vecindario o comunidad.

3. Transcurso del tiempo y sentido del pasado:

Orientación en el tiempo utilizando relojes, calendarios y categorías de ubicación temporal de uso común. Secuenciación de acontecimientos de la vida cotidiana, personal, familiar y local, utilizando categorías relativas de ubicación temporal. Relato de algunos eventos relevantes de la historia personal, familiar y local.

4. Lugares y entorno geográfico:

Identificación y valoración de los lugares con los que tienen relaciones de pertenencia. Orientación en el espacio utilizando puntos de referencia y categorías de localización relativa. Caracterización de los elementos naturales y de los construidos por el ser humano que conforman el entorno geográfico.

5. Recursos naturales y actividades económicas:

Descripción de trabajos, oficios y profesiones en su entorno. Valoración de la importancia de distintos tipos de trabajo y oficios y de la dignidad de todo trabajo. Observación e identificación de los recursos naturales presentes en objetos y bienes cotidianos y reconocimiento de su importancia para la vida. Aplicación del concepto de recurso natural para explicar como el ser humano satisface sus necesidades con recursos que extrae de la naturaleza.

6. Habilidades de indagación, análisis e interpretación:

Observación de imágenes, objetos y actividades del entorno para hacer caracterizaciones en relación a los contenidos del nivel. Recolección de información sobre sus grupos y lugares de pertenencia y sobre la historia personal y familiar a través de preguntas a adultos cercanos. Dibujo y lectura de planos simples de su entorno utilizando puntos de referencia y categorías de posición relativa.

Segundo año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Valorar el patrimonio cultural y natural del país y reconocer diversas expresiones de éste.
2. Comprender que los niños tienen derechos y que estos deben ser respetados.
3. Comprender que todas las personas tienen responsabilidades que cumplir y valorar el aporte que instituciones sociales hacen a la vida en sociedad.
4. Comprender que en el transcurrir de la vida humana a través del tiempo existen elementos que permanecen y otros que cambian.
5. Orientarse en mapas utilizando puntos cardinales, y ubicar los océanos, continentes y zonas climáticas en mapamundis.
6. Caracterizar la diversidad de paisajes existentes en la superficie de la Tierra.
7. Reconocer el valor del trabajo para la dignidad de la vida humana y su aporte para la satisfacción de necesidades familiares y de la sociedad.
8. Recuperar historias orales de su entorno social y valorar la memoria transmitida oralmente por los grupos sociales y familiares a los que pertenece.
9. Hacer comparaciones entre paisajes y actividades socio- económicas, y entre pasado y presente, utilizando imágenes y relatos simples.

Contenidos Mínimos obligatorios:

1. Identidad y diversidad cultural:

Caracterización del patrimonio cultural como el legado histórico material y simbólico de la comunidad nacional. Identificación de diversas manifestaciones del patrimonio cultural del país tales como: expresiones folclóricas y artísticas, construcciones, zonas típicas, fiestas regionales y nacionales, leyendas y tradiciones orales, comidas típicas, monumentos y sitios históricos y arqueológicos. Caracterización del patrimonio natural como la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna del país. Identificación de diversas manifestaciones del patrimonio natural del país tales como: parques y reservas nacionales, monumentos naturales, paisajes representativos. Reconocimiento de la importancia del cuidado y rescate del patrimonio cultural y natural del país.

2. Convivencia social:

Ejemplificación de los derechos de los niños con situaciones cotidianas. Ejemplificación de las responsabilidades que todas las personas tienen con el grupo y la sociedad. Caracterización del aporte social de las instituciones presentes en la comunidad, tales como las escuelas, las iglesias, las juntas de vecinos, los clubes deportivos, los municipios, los carabineros, los bomberos, los consultorios, las postas y los hospitales, y de los roles y responsabilidades de las personas que trabajan en ellas.

3. Transcurso del tiempo y sentido del pasado:

Comparación entre pasado y presente para distinguir elementos que han permanecido y que han cambiado. Caracterización de acontecimientos que marcaron cambios relevantes en la historia reciente de la familia y de la comunidad. Secuenciación de acontecimientos personales, familiares y locales utilizando años y décadas.

4. Lugares y entorno geográfico:

Identificación de continentes y océanos. Caracterización de diversos paisajes en el mundo, considerando en términos generales elementos del clima, del relieve y vegetación. Descripción de las grandes zonas climáticas del planeta, identificando los paralelos que las definen. Orientación en el espacio utilizando puntos cardinales y lugares de referencia.

5. Recursos naturales y actividades económicas:

Identificación de actividades productivas presentes en la comunidad y caracterización de trabajos asociados a ellas. Reflexión sobre la importancia del trabajo para la dignidad de las personas y del trabajo de los adultos para la satisfacción de las necesidades de la familia y de la sociedad. Distinción entre trabajo remunerado y no remunerado.

6. Habilidades de indagación, análisis e interpretación:

Utilización de mapas del mundo y globos terráqueos para identificar continentes, océanos y zonas climáticas. Observación de lugares, imágenes y objetos y uso de relatos para hacer caracterizaciones y comparaciones en relación a los contenidos del nivel. Recolección de historias orales de su familia y comunidad para valorar su pertenencia social y para comparar entre pasado y presente.

Tercer año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Reconocer expresiones de diversidad cultural en su entorno y en el país y reconocer la importancia del respeto y la tolerancia para la convivencia social.
2. Mostrar actitudes de respeto hacia personas de otras culturas.
3. Comprender que la convivencia social requiere del cumplimiento de las propias responsabilidades, de acuerdos entre las personas y del respeto a las instituciones, las normas y las leyes.
4. Comprender que su comunidad, localidad, barrio o ciudad tiene un origen histórico.
5. Valorar la conmemoración de acontecimientos y personajes relevantes en la historia de la comunidad y del país.
6. Representar la Tierra y orientarse en el espacio utilizando un modelo simplificado del sistema de coordenadas geográficas.
7. Utilizar mapas políticos para ubicar a su localidad en Chile, y al país en el continente americano.
8. Explicar a través de casos la complementariedad entre las actividades de extracción, transformación y servicio para satisfacer necesidades de las personas y la sociedad.
9. Comprender que los recursos naturales son limitados y valorar su cuidado.
10. Obtener información sobre contenidos del nivel utilizando testimonios orales, textos escritos dados e imágenes.
11. Dimensionar el tiempo transcurrido entre el presente y acontecimientos de la historia local considerando años y décadas.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. Identidad y diversidad cultural:

Identificación de expresiones de diversidad cultural en su entorno y en el país. Valoración del respeto y tolerancia entre grupos culturales, e identificación y puesta en práctica de actitudes de respeto hacia personas de diferentes culturas.

2. Convivencia social:

Reconocimiento de la importancia de la toma de acuerdos, del respeto de los compromisos adquiridos, del respeto a las instituciones, las normas y las leyes para la buena convivencia dentro de su entorno cercano: curso, familia, vecindario o localidad. Identificación de las responsabilidades individuales y valoración de su cumplimiento para la convivencia y el logro de los objetivos propuestos.

3. Transcurso del tiempo y sentido del pasado:

Relato sobre los orígenes de la comunidad, localidad, barrio o ciudad de pertenencia, y de instituciones de interés, tales como la escuela, algún centro productivo o industria local, e instituciones sociales en el entorno. Caracterización de celebraciones, monumentos y nombres de pueblos, calles o edificios públicos como conmemoración de acontecimientos y personajes relevantes para la memoria histórica de la comunidad y del país.

4. Lugares y entorno geográfico:

Representación gráfica de paralelos, meridianos y hemisferios y aplicación de coordenadas simples para localizar lugares. Identificación de América, Chile, los países limítrofes, su región y localidad en mapas. Uso de simbología como puntos, líneas y áreas para leer mapas políticos.

5. Recursos naturales y actividades económicas:

Descripción de las relaciones de complementariedad entre diferentes tipos de actividades productivas: extractivas, de transformación y de servicios, ejemplificadas en distintas cadenas productivas. Relación entre el carácter limitado de los recursos naturales y la necesidad de cuidarlos.

6. Habilidades de indagación, análisis e interpretación:

Utilización de testimonios, textos escritos dados e imágenes para indagar en los contenidos del nivel. Utilización de recursos gráficos para expresar la magnitud de tiempo transcurrido entre acontecimientos de la historia de la comunidad, localidad, barrio o ciudad de pertenencia y el presente, considerando años y décadas. Utilización de mapas para localizar y describir la posición relativa de lugares y territorios.

Cuarto año básico.

Objetivos Fundamentales:

- 1.** Reconocer que en el mundo existen diferentes culturas que resuelven de distintas formas necesidades que son comunes a todos los seres humanos y valorar la diversidad cultural como expresión de la creatividad humana.
- 2.** Valorar el aporte de distintas culturas a la sociedad chilena.
- 3.** Comprender que todas las personas son sujeto de derecho y que esto genera deberes en las otras personas e instituciones.
- 4.** Valorar la participación en la toma de decisiones en el grupo y en la comunidad.
- 5.** Comprender que desde el pasado remoto, una diversidad de pueblos crearon cultura y transformaron el espacio natural en el actual territorio nacional.
- 6.** Distinguir distintas formas de ocupación y adaptación de la sociedad al medio geográfico.
- 7.** Reconocen que los asentamientos humanos y las actividades productivas siempre tienen efectos sobre el medio ambiente.
- 8.** Explicar a través de ejemplos concretos la importancia de la conectividad entre lugares y su relación con los medios de transporte y comunicación.
- 9.** Interpretar mapas pictográficos, regulares y temáticos simples y utilizarlos para describir relaciones entre lugares.
- 10.** Representar el tiempo histórico utilizando recursos visuales y gráficos.
- 11.** Buscar información en fuentes escritas dadas e imágenes sobre contenidos del nivel.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. Identidad y diversidad cultural:

Caracterización de la diversidad cultural como las diversas formas en que distintos grupos resuelven necesidades que son comunes a todos los seres humanos. Comparación de similitudes y diferencias entre distintas culturas en el mundo a través de algunas de sus manifestaciones, como sus creencias, su organización social y su vida cotidiana. Valoración de la propia cultura y de la diversidad cultural en el mundo. Identificación de aportes a la sociedad chilena provenientes de los pueblos indígenas, de los españoles y de inmigrantes de distintas naciones. Reconocimiento y valoración de los orígenes culturales de su familia.

2. Convivencia social:

Ilustración con ejemplos concretos del hecho que todas las personas tienen derechos y que estos derechos generan deberes en otras personas e instituciones. Valoración de la importancia que tiene el respeto de derechos y deberes para la convivencia social. Identificación de diferentes formas de participación responsable en el grupo y en la comunidad. Reconocimiento de la importancia de la participación para validar las decisiones al interior de su grupo o comunidad.

3. Transcurso del tiempo y sentido del pasado:

Identificación de pueblos indígenas que habitaban el actual territorio chileno antes de la llegada de los españoles y caracterización de sus formas de vida y de su relación con el espacio geográfico, destacando su continuidad hasta el presente.

4. Lugares y entorno geográfico:

Caracterización de las grandes zonas naturales del país en términos de su clima, relieve y vegetación. Identificación de distintos tipos de asentamientos resultantes de la relación sociedad-naturaleza, como puertos, caletas, ciudades, asentamientos mineros, forestales, agrícolas. Caracterización de espacios urbanos y rurales.

5. Recursos naturales y actividades económicas:

Descripción de las relaciones de complementariedad entre el espacio rural y urbano, y entre distintos asentamientos. Descripción del movimiento de bienes, servicios, personas e información entre lugares, a través de medios transportes y comunicación. Identificación de los efectos de los asentamientos humanos y las actividades productivas sobre el medio ambiente, utilizando los conceptos de transformación, contaminación, recuperación y preservación. Reconocimiento de la importancia del cuidado del medio ambiente.

6. Habilidades de indagación, análisis e interpretación:

Recolección de información en fuentes escritas dadas e imágenes para indagar sobre contenidos del nivel. Uso de recursos visuales y gráficos para representar el tiempo histórico. Utilización de mapas para localizar y caracterizar zonas y territorios relacionados con los contenidos del nivel. Interpretación de mapas pictográficos, regulares y temáticos simples, para caracterizar flujos y relaciones entre lugares.

Quinto año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Describir el espacio geográfico americano considerando los rasgos fundamentales de las dimensiones naturales y humanas.
2. Comprender la magnitud y diversidad del escenario natural en que se produce la conquista y se desarrolla la sociedad colonial.
3. Comprender que el territorio americano se encontraba poblado por una diversidad de pueblos al momento de la conquista y caracterizar sus principales civilizaciones.
4. Caracterizar los rasgos fundamentales del proceso de conquista de América y del actual territorio chileno y comprender que la resistencia mapuche constituye una de las particularidades del proceso de conquista de Chile.
5. Comprender que en el período colonial se conformó una sociedad y una cultura con rasgos comunes en toda la América española.
6. Situar el proceso de Independencia de Chile como parte de los procesos de independencia de la América española.
7. Comprender que las sociedades necesitan organizarse política y económicamente para convivir y desarrollarse.
8. Aplicar los conceptos de soberanía, nación y ciudadanía en la comprensión del proceso de Independencia.
9. Reconocer la importancia de los derechos políticos, civiles, económicos y sociales para la calidad de vida de las personas.
10. Indagar sobre los contenidos del nivel distinguiendo las dimensiones geográfica, económica, social, política y cultural.
11. Secuenciar procesos históricos considerando décadas y siglos.
12. Utilizar recursos cartográficos y tecnológicos para caracterizar rasgos geográficos de América.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. Geografía de América:

Identificación de las principales dimensiones naturales del continente americano considerando formas del relieve, recursos hídricos y climas. Localización relativa de los países de América. Descripción de las principales características demográficas del continente considerando el volumen total de la población, distribución por países, distribución urbano-rural, población indígena, densidad de población. Localización de los principales recursos naturales de Sudamérica y actividades económicas asociadas.

2. Visión panorámica de la historia de América y Chile hasta la Independencia:

Caracterización general de la América precolombina y de las civilizaciones americanas (Mayas, Incas, Aztecas). Identificación de los principales viajes de descubrimiento. Caracterización general de la conquista y de sus efectos en los pueblos indígenas: sometimiento y descenso demográfico. Apreciación de la magnitud de la conquista a través de representaciones espaciales del territorio americano bajo dominio español. Descripción del descubrimiento y conquista del actual territorio chileno. Caracterización del orden social y político de la Colonia en América: la dependencia de una metrópoli, el rol de la Iglesia, el ordenamiento social según origen étnico, esclavitud, el surgimiento de una sociedad mestiza, coexistencia con pueblos indígenas, vida cotidiana y familiar. Caracterización de los principales rasgos del proceso de independencia de la América española. Descripción del proceso de Independencia de Chile identificando los principales acontecimientos y personajes y contextualizándolo en el marco continental.

3. Organización política:

Explicación del concepto de organización política y ejemplificación de diversas formas de organización política que han adoptado distintas culturas para convivir y desarrollarse. Aplicación de las nociones de soberanía, nación y ciudadanía, refiriéndolas al proceso de Independencia de América. Ejemplificación de la importancia para la calidad de vida de las personas del ejercicio de los derechos político - civiles, y económico - sociales.

4. Organización económica:

Explicación del concepto de organización económica y ejemplificación de diversas formas de organización económica que han adoptado distintas culturas para obtener los bienes y servicios que requieren para vivir y desarrollarse. Descripción del problema económico (escasez y distribución de los bienes para la satisfacción de múltiples necesidades) en situaciones concretas. Descripción del mercado como espacio de intercambio de bienes.

5. Habilidades de indagación, análisis e interpretación:

Utilización de fuentes dadas, visuales, materiales y escritas, para indagar en contenidos del nivel, distinguiendo las dimensiones geográfica, social, económica, política y cultural. Utilización de recursos gráficos para ubicar y secuenciar procesos históricos considerando décadas y siglos. Utilización de planos, cartas, mapas, fotografías y recursos computacionales para caracterizar los principales rasgos del continente americano.

Sexto año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Describir el espacio geográfico chileno considerando los rasgos fundamentales de las dimensiones naturales y humanas.
2. Reconocer procesos de adaptación de los grupos humanos a la diversidad geográfica del territorio chileno, caracterizando esta adaptación en diversas regiones del país e identificando impactos sobre el entorno.
3. Valorar la importancia del conocimiento de la historia de Chile para la comprensión del presente.
4. Conocer los rasgos fundamentales de los distintos períodos de Chile republicano para desarrollar una visión panorámica de su historia.
5. Valorar la democracia como una forma de organización política basada en el respeto a la Constitución, la soberanía popular, la participación y el respeto a los Derechos Humanos.
6. Aplicar conceptos económicos básicos en situaciones de la vida cotidiana para ilustrar el funcionamiento económico de la sociedad.
7. Utilizar recursos cartográficos y tecnológicos para caracterizar rasgos geográficos de Chile y sus regiones.
8. Comprender que los relatos históricos sobre un mismo tema difieren entre sí e identificar similitudes y diferencias entre relatos.
9. Secuenciar procesos históricos considerando décadas y siglos.
10. Emitir opiniones fundadas a partir de la búsqueda y sistematización de información.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. Geografía general y regional de Chile:

Descripción de las principales características físicas del territorio nacional: las macroformas del relieve, las grandes regiones climáticas y los principales recursos hídricos del país. Caracterización de los principales rasgos demográficos del país: volumen total de la población, distribución etérea y por género y distribución urbano-rural. Localización de los principales recursos y actividades económicas del país. Comparación entre distintas formas de adaptación de la sociedad al medio en Chile y caracterización de algunas de sus consecuencias sobre el entorno. Identificación de las regiones político administrativas de Chile. Descripción de las principales características físicas, humanas y económicas de su región.

2. Visión panorámica de la historia de Chile republicano:

Periodificación de la historia de Chile republicano: la organización de la República, la época liberal, la era del salitre, la democratización en el siglo XX, la dictadura militar y la recuperación de la democracia. Caracterización general de la historia de Chile republicano: desde la concentración de poder político en el Presidente a las reformas liberales; las transformaciones sociales de fines del siglo XIX; la búsqueda del desarrollo y de la justicia social, la consolidación de la clase media y el crecimiento del Estado en el siglo XX; dictadura y democracia a fines del siglo. Identificación de expresiones emblemáticas de la literatura y las artes (pintura, escultura, cine y música) en el Chile republicano. Valoración de la pluralidad de la sociedad chilena considerando los aportes provenientes de los pueblos indígenas, de los españoles, y de inmigrantes de distintas naciones.

3. Organización política:

Reconocimiento de que la democracia requiere de una Constitución que organiza al Estado, define las atribuciones de los poderes públicos y consagra los derechos y libertades de las personas. Reconocimiento de que la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de interés público se realiza a través de representantes elegidos y de organizaciones sociales. Descripción general de la forma en que los ciudadanos eligen a sus representantes. Identificación de mecanismos y espacios donde las personas pueden participar. Identificación de la organización político administrativa de Chile diferenciando el gobierno regional, provincial y comunal. Descripción de las funciones que cumplen las principales instituciones y servicios públicos en la región y en la comuna.

4. Organización económica:

Identificación de los actores económicos: personas y familias; empresas; Estado. Caracterización básica de las relaciones económicas que se dan entre ellos: compra y venta de bienes y servicios, remuneraciones y pago de impuestos. Descripción de la relación entre la oferta y la demanda en la determinación del precio de los productos. Ejemplificación de estos conceptos en Chile y en su región.

5. Habilidades de indagación, análisis e interpretación:

Utilización de fuentes dadas, visuales, materiales y escritas, para indagar en contenidos del nivel y formular opiniones sobre temas y problemas de interés distinguiendo las dimensiones geográfica, social, económica, política y cultural. Utilización de recursos gráficos para ubicar y secuenciar procesos históricos considerando décadas y siglos. Utilización de planos, cartas, mapas, fotografías y recursos computacionales para caracterizar rasgos físicos, demográficos y económicos de Chile. Identificación de similitudes y diferencias en distintos relatos históricos referidos a contenidos del nivel.

Séptimo año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Comprender que la Tierra es un planeta dinámico que permite la existencia del ser humano.
2. Comprender que el ser humano al habitar el planeta desarrolla procesos de adaptación y transformación del espacio geográfico.
3. Comprender que la humanidad ha evolucionado a lo largo de millones de años y reconocer la importancia de la revolución del Neolítico para el desarrollo de la civilización.
4. Reconocer el legado cultural y político del mundo clásico en el mundo contemporáneo.
5. Reconocer que la civilización europea se conforma a partir de una síntesis cultural de diversas tradiciones que la anteceden.
6. Establecer relaciones entre el desarrollo histórico y la conformación del espacio geográfico en las primeras civilizaciones, en la Antigüedad y en la Edad Media.
7. Comparar formas de organización económica, social y política en las primeras civilizaciones, en la Antigüedad Clásica y en la temprana Edad Media.
8. Indagar sobre contenidos del nivel identificando fuentes pertinentes para ello.
9. Comprender que la investigación social e histórica requiere de la selección de fuentes adecuadas y distinguir el tipo de información que éstas le aportan.
10. Analizar fenómenos y procesos geográficos utilizando diversas convenciones cartográficas.
11. Dimensionar el tiempo histórico y establecer secuencias entre períodos.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. El planeta tierra, morada del ser humano:

Identificación de la litósfera, hidrósfera y atmósfera como componentes del geosistema. Descripción de la tectónica de placas y del volcanismo y la incidencia de la dinámica de la litósfera en la conformación de los continentes y de las grandes formas del relieve. Descripción de la hidrósfera (aguas oceánicas, ríos, hielo y nieve) y de sus principales dinámicas. Descripción de los movimientos oceánicos (olas, mareas y corrientes) y del ciclo del agua. Descripción de los factores y elementos del clima y de la dinámica de los vientos. Identificación de los principales elementos del geosistema que permiten la vida humana.

2. La Prehistoria y la revolución del Neolítico:

Descripción de las principales etapas de la evolución de la especie humana y de su dispersión en el planeta. Discusión de las teorías del poblamiento de América. Caracterización de la revolución neolítica y su impacto en la complejización de la sociedad (domesticación de plantas y animales, sedentarización, surgimiento de las primeras ciudades, estratificación social y transformación de la organización política). Caracterización de los factores geográficos que inciden en el surgimiento de las primeras civilizaciones en Mesopotamia, Egipto, India, China. Reconocimiento del papel de los procesos de producción y acumulación en el desarrollo del comercio y del intercambio cultural.

3. Características básicas de la Antigüedad Clásica y su legado:

Identificación del espacio Mediterráneo como ecúmene y mercado de circulación donde se produjo el surgimiento de la civilización occidental. Caracterización de la Ciudad-Estado griega, considerando su organización espacial y política. Descripción de las características básicas de la ciudadanía en la Antigüedad Clásica: la democracia ateniense y la organización republicana en Roma. Descripción de las características básicas del Imperio Romano: extensión territorial; relaciones con los pueblos conquistados; esclavitud; eclecticismo cultural. Descripción de la expansión del cristianismo. Caracterización de la caída del Imperio Romano: crisis institucional y desplazamiento de pueblos. Reconocimiento del canon cultural centrado en el ser humano como el principal legado cultural del mundo clásico. Reconocimiento del legado de la noción de ciudadanía del mundo clásico. Comparación entre los conceptos de ciudadanía, democracia, república e imperio entre el mundo clásico y la sociedad contemporánea.

4. El nacimiento de la civilización europea, las primeras fases de la Edad Media:

Reconocimiento del origen de la civilización europea en la síntesis de las tradiciones grecorromana, judeocristiana y germana. Identificación del desplazamiento del eje geográfico de la civilización occidental del Mediterráneo a la Europa Occidental. Aplicación de criterios de continuidad y cambio para explicar los orígenes de la Edad Media. Caracterización de la visión cristiana del mundo como elemento unificador de la Europa medieval. Descripción de las concepciones políticas de la Europa medieval: imperio, papado, monarquía. Caracterización del régimen feudal: la organización de la sociedad en torno a la guerra y la noción de vasallaje; rasgos básicos de la economía feudal: señorío y servidumbre; pérdida de protagonismo de la vida urbana. Descripción de la expansión del mundo islámico y sus contactos con la cristiandad caracterizados por relaciones de conflicto abierto y recíproca influencia.

5. Habilidades de análisis, indagación e interpretación:

Indagación sobre temas del nivel, identificando fuentes pertinentes para ello. Distinción del tipo de información que pueden aportar distintas fuentes. Comparación de distintos textos históricos referidos a los contenidos del nivel, considerando la selección de hechos y personajes en ellos. Localización y problematización de las relaciones entre procesos naturales y humanos, utilizando cartografía regular y temática. Uso de recursos gráficos para dimensionar el tiempo histórico y establecer secuencias entre períodos. Comunicación de los resultados de análisis e indagaciones, integrando información de las fuentes utilizadas y presentándola en distintos formatos (recursos multimediales, informes escritos, exposiciones, etc.).

Octavo año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Comprender que los períodos de la historia se definen según rasgos que les dan unidad y que el paso de un período a otro está marcado por cambios profundos que afectan múltiples dimensiones históricas.
2. Comprender que la sociedad contemporánea tiene sus raíces en las principales transformaciones de la Europa Moderna.
3. Dimensionar espacialmente la expansión de Europa hacia los otros continentes en la época moderna y evaluar sus efectos tanto para los pueblos conquistados como para los Estados europeos.
4. Reconocer la influencia de los ideales de la Ilustración en la actual valoración de la democracia y los derechos humanos.
5. Valorar la importancia de la Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos para la proyección de los ideales republicanos.
6. Comprender el impacto que la Revolución Industrial ha tenido sobre la estructura social, el desarrollo tecnológico y el espacio geográfico e identificar proyecciones de estas transformaciones en la sociedad contemporánea.
7. Caracterizar las principales transformaciones sociales y expresiones políticas del siglo XIX.
8. Comprender que los procesos históricos de la modernidad aceleran los procesos de transformación del espacio geográfico.
9. Comprender que todo relato histórico supone una selección de hechos y personajes.
10. Indagar sobre temas del nivel seleccionando fuentes pertinentes y justificando su elección.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. Las raíces medievales del mundo moderno:

Descripción de los procesos de fines de la Edad Media que sientan las bases del mundo moderno: el renacimiento de la vida urbana, el desarrollo del comercio, la innovación tecnológica, el nacimiento del capitalismo, el surgimiento de las monarquías centralizadoras. Identificación de los factores que explican la crisis demográfica de fines de la Edad Media (cambio climático, pestes y hambruna) y reconocimiento de su impacto en el cambio social.

2. Transformaciones culturales que sientan las bases del mundo moderno:

Caracterización de las principales dinámicas culturales en el desarrollo de la Época Moderna: el hombre y la razón en el centro del pensamiento y de las expresiones culturales del humanismo renacentista; la ruptura de la unidad religiosa de Europa plantea el problema de la tolerancia y la libertad de creencias; la nueva concepción de la naturaleza desde la revolución científica del siglo XVII acentuada con el desarrollo del método científico y con los descubrimientos de la ciencia; la Ilustración genera una nueva visión de las relaciones humanas expresada en creciente secularización de la vida social y cultural, cuestionamientos a instituciones y prácticas como la esclavitud y la tortura, y una nueva concepción del orden político.

3. La expansión europea y su expresión geográfica:

Caracterización de los factores que explican el proceso de expansión europea: rivalidades económicas y políticas de los nacientes estados europeos, desarrollo económico y tecnológico. Utilización de representaciones cartográficas para ilustrar las principales rutas de exploración alrededor del mundo y de la conquista de América. Reconocimiento del impacto de América en el Mundo Occidental en el plano cultural: la ampliación del mundo conocido y el desarrollo de la cartografía; la discusión sobre la naturaleza humana. Caracterización del impacto de los tesoros americanos en la economía europea: la revolución de los precios, la acumulación de metales preciosos y el nacimiento del mercantilismo. Problematicación de las consecuencias demográficas y culturales del impacto de la conquista europea en los pueblos indígenas americanos.

4. El Estado moderno, Absolutismo y Revolución:

Caracterización del Estado moderno: las monarquías absolutas, la centralización del poder y la tecnificación de la administración. Caracterización de las políticas mercantilistas e identificación de sus efectos en la acumulación de capitales (privados y por parte de las monarquías absolutas). Caracterización de la Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos como confrontación de los ideales republicanos con el estado absolutista. Descripción de las principales características del proceso de la Revolución Francesa e identificación de sus proyecciones en el siglo XIX.

5. El legado del mundo moderno:

Caracterización de la nueva noción de ciudadano en el pensamiento político de fines del s. XVIII. Reconocimiento de la importancia del legado político del mundo moderno en los ideales de: soberanía popular, libertad, igualdad, del derecho a disentir y de los derechos de las minorías; e identificación de sus proyecciones en la actual valoración de la democracia y de los derechos humanos. Comparación del concepto de progreso de los siglos XVIII y XIX con el actual concepto de desarrollo sustentable, en base a la relación entre la sociedad y la naturaleza, y la preocupación por la equidad.

6. La Revolución Industrial, sus proyecciones económicas, sociales y geográficas:

Reconocimiento de los antecedentes de la Revolución Industrial: las revoluciones demográfica, agrícola y tecnológica del siglo XVIII. Caracterización de la revolución industrial y sus consecuencias: mecanización de los procesos productivos, disciplinamiento laboral y producción a gran escala; consolidación de las burguesías, surgimiento del proletariado y nuevos conflictos entre las clases sociales; las transformaciones urbanas y el surgimiento de la cuestión social; la

contaminación ambiental. Identificación de proyecciones de la Revolución Industrial en la sociedad contemporánea: calentamiento global, desigualdad en el desarrollo, desarrollo científico y tecnológico.

7. El siglo de la burguesía:

Identificación de los rasgos principales de las revoluciones liberales: el origen de nuevos estados nacionales; el nacionalismo y su capacidad movilizadora transversal; un nuevo mapa político de Europa y las tensiones que genera. Caracterización de la visión de mundo burguesa y su expresión política: democracias liberales, parlamentarismo. Caracterización de las principales corrientes ideológicas frente a la cuestión social. Identificación de las grandes transformaciones sociales y culturales de fin de siglo: la revolución demográfica y urbana; las oleadas migratorias; la revolución de las comunicaciones; la paulatina democratización cultural; contraste entre el optimismo ante el futuro y las críticas a la sociedad y cultura burguesa.

8. Habilidades de indagación, análisis e interpretación:

Indagación sobre temas del nivel, seleccionando fuentes pertinentes para ello y justificándolas. Comparación de distintos textos históricos referidos a los contenidos del nivel en función de la selección de hechos y personajes. Comparación entre períodos históricos identificando las principales transformaciones. Identificación de patrones espaciales en los procesos históricos abordados en el nivel. Interpretación de gráficos y mapas para analizar la magnitud y los alcances de las transformaciones ocurridas a nivel planetario de la Revolución Industrial. Comunicación de los resultados de análisis e indagaciones justificando la pertinencia de las fuentes utilizadas, integrando la información que éstas aportan y utilizando diversos formatos (recursos multimediales, informes escritos, exposiciones, etc.).

Sector: Ciencias Naturales

Introducción

Este sector tiene como propósito que los alumnos y alumnas desarrollen habilidades de pensamiento distintivas del quehacer científico y una comprensión del mundo natural y tecnológico, basada en el conocimiento proporcionado por las ciencias naturales³³. Desde la perspectiva de la integración cultural y política de una sociedad democrática, en que la resolución de problemas personales, sociales y medio-ambientales es cada vez más compleja y demandante de recursos del saber, es particularmente clara la necesidad de una formación científica básica de toda la ciudadanía. El propósito de la enseñanza de las ciencias en una perspectiva de alfabetización científica, es lograr que todos los alumnos y alumnas desarrollen la capacidad de usar el conocimiento científico, de identificar problemas y de esbozar conclusiones basadas en evidencia, en orden a entender y participar de las decisiones sobre el mundo natural y los cambios provocados por la actividad humana.

La alfabetización científica básica se considera necesaria por las siguientes razones:

- En primer lugar, por el valor formativo intrínseco del entusiasmo, el asombro y la satisfacción personal que puede provenir de entender y aprender acerca de la naturaleza, los seres vivos y la diversidad de aplicaciones tecnológicas que nos sirven en nuestra vida cotidiana.
- En segundo lugar, por el valor formativo intrínseco de las formas de pensamiento típicas de la búsqueda científica y porque ellas son crecientemente demandadas en contextos personales, de trabajo y socio-políticos de la vida contemporánea
- En tercer lugar, porque el conocimiento científico de la naturaleza contribuye a una actitud de respeto y cuidado por ella, como sistema de soporte de la vida que, por primera vez en la historia, exhibe situaciones de riesgo global.

Los criterios básicos de selección y organización curricular del sector, se orientan a que los y las estudiantes logren el entendimiento de algunos conceptos y principios fundamentales acumulados por las ciencias, que al mismo tiempo puedan ser conectados con la experiencia y contextos vitales de los y las aprendices, en vistas no solo a facilitar su comprensión de los mismos sino también su uso y aplicación en esos contextos. Por otra parte, la selección curricular no se limita a conceptos y principios sino que se extiende a los modos de proceder de la ciencia, con el fin de que los alumnos y alumnas desarrollen las habilidades de pensamiento propias del quehacer de la ciencia y la comprensión de ésta como una actividad humana no ajena a su contexto socio-histórico.

Para lograr ambos objetivos, la lógica del ordenamiento global de la secuencia curricular en este sector parte de lo más concreto y cercano a la experiencia vital de los estudiantes, con una aproximación eminentemente fenomenológica, para luego ir adentrándose a través de teorías, conceptos y abstracciones a los fenómenos que no son directamente observables y a procesos complejos. Así, en los primeros niveles el foco está en el conocimiento del mundo macroscópico, más fácilmente observable y descriptible; ello prepara la incursión en el mundo de lo muy pequeño, de lo unitario (el átomo, la célula), y de lo muy grande (planetas, galaxias) más abstracto, para posteriormente abordar fenómenos más sistémicos y complejos, como la homeostasis, ciertas leyes generales o fenómenos ambientales donde interactúan diversos elementos.

³³ Una explicación más detallada del enfoque del sector se puede consultar en el artículo: Mineduc, UCE (2009) "Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Ciencias Naturales", www.curriculum-mineduc.cl

A lo largo de la secuencia curricular se va abordando constantemente la interrelación entre ciencia, tecnología y sociedad, a través de la vinculación de los fenómenos y procesos naturales en estudio con la salud, el medio ambiente, y la tecnología. Esta incorporación no solo tiene por propósito hacer más significativo el aprendizaje de las ciencias para los estudiantes, sino que se busca la formación de un sentido crítico que favorezca la mejor comprensión de la responsabilidad individual y colectiva en la calidad de vida y en la protección y preservación del medio ambiente.

Se trata también de contribuir a hacer más transparente la relación entre ciencia y tecnología, a través del develamiento de los principios y mecanismos que subyacen en aplicaciones tecnológicas de uso corriente o de importancia estratégica, y mediante la comprensión de los aportes mutuos del desarrollo tecnológico y del progreso científico. El impacto del conocimiento científico y tecnológico es parte fundamental de los procesos de profunda y rápida transformación de la sociedad contemporánea. La vida de las personas está influida en forma cada vez mayor por las posibilidades y, simultáneamente, por los riesgos de sistemas que son producto de la búsqueda científica. Al mismo tiempo, las posibilidades de crecimiento y bienestar a nivel nacional, en contextos altamente internacionalizados y competitivos, descansan en forma creciente sobre las capacidades de las personas y del país para utilizar creativamente el conocimiento.

El sector de Ciencias Naturales se organiza como un sector integrado de Ciencias Naturales de 1º a 8º año básico, y tres subsectores especializados de 1º a 4º año medio: Física, Química y Biología. Los objetivos y contenidos se encuentran organizados en torno a seis ejes, que recorren este sector desde 1º básico a 4º medio, dándole coherencia, unidad y progresión a los aprendizajes definidos. Estos son:

- Estructura y función de los seres vivos.
- Organismos, ambiente y sus interacciones.
- Materia y sus transformaciones.
- Fuerza y movimiento.
- La Tierra y el Universo.
- Habilidades de pensamiento científico

En la educación básica estos seis ejes se abordan en el sector Ciencias Naturales. Durante la enseñanza media, el subsector Biología aborda los ejes Estructura y función de los seres vivos, y Organismos, ambiente y sus interacciones; el subsector Química, aborda aprendizajes referidos a los ejes de Materia y sus transformaciones y de La Tierra y el Universo; por su parte, el subsector Física, aborda el eje Fuerza y Movimiento, y desde el punto de vista de la Física aborda aprendizajes referidos a Materia y sus transformaciones, y a La Tierra y el Universo. Además, estos tres sub-sectores trabajan Habilidades de pensamiento científico.

Estos seis ejes se han definido intentando comunicar en una estructura clara y concisa los aprendizajes centrales del sector. En esta estructura un tema clave de las ciencias -la energía- se aborda de forma transversal, ya que está a la base de todos los procesos del mundo natural.

Este ordenamiento por ejes favorece la articulación de los aprendizajes año a año, orientando un trabajo incremental, que se va apoyando en los aprendizajes anteriormente logrados por los alumnos. A su vez al interior de un mismo año, se ha resguardado que se presenten diversas oportunidades de interrelacionar los aprendizajes de los distintos ejes de modo que los alumnos vayan desarrollando un aprendizaje sistémico articulado.

En este currículum se ha tenido en cuenta la articulación con la Educación Parvularia. Ello se expresa en que los aprendizajes definidos para los primeros años escolares se apoyan en aprendizajes previos definidos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, y en los Programas Pedagógicos que el Ministerio de Educación ha elaborado para este nivel. Desde la

educación parvularia se incita a los niños y niñas a explorar su entorno y maravillarse con el mundo natural, a la vez que se estimula su curiosidad innata por explicarse las cosas y entender. Esta misma orientación impregna los primeros años de la educación básica, y se da un paso adelante, incrementando muy gradualmente las categorías empleadas y los aspectos a observar, y fomentando decididamente el pensamiento especulativo, que será la base para la formulación de hipótesis, interpretaciones y explicaciones en los años posteriores, con mayor complejidad y profundidad.

Como se ha señalado, el sector de Ciencias Naturales promueve la enseñanza y el aprendizaje de habilidades de pensamiento científico. Esta dimensión se refiere a las habilidades de razonamiento y saber-hacer involucradas en la búsqueda de respuestas acerca del mundo natural, basadas en evidencia. Estas habilidades incluyen la formulación de preguntas, la observación, la descripción y registro de datos, el ordenamiento e interpretación de información, la elaboración y el análisis de hipótesis, procedimientos y explicaciones, la argumentación y el debate en torno a controversias y problemas de interés público, y la discusión y evaluación de implicancias éticas o ambientales relacionadas con la ciencia y la tecnología. Desde la perspectiva que orienta esta construcción curricular estas habilidades deben desarrollarse a través de la exposición de los alumnos y alumnas a una práctica pedagógica activa y deliberativa, que los estimule a razonar y reflexionar sobre lo que observan y conocen. Esta práctica pedagógica implica desarrollar experimentos, como ha sido tradicional en la enseñanza de las ciencias, pero también familiarizar a los y las estudiantes con el trabajo analítico no experimental, y la reconstrucción histórica de conceptos. Por ello, la implementación de este currículo no exige una práctica de laboratorio convencional; mucho más importante que ella es estimular a los estudiantes a observar en su entorno, formularse preguntas e hipótesis, razonar críticamente en torno a datos y evidencias, y conocer y evaluar las investigaciones que otros han llevado a cabo. En esta perspectiva el planteamiento y resolución de problemas es primordial, ya que permiten fomentar el interés de los alumnos y alumnas y motivarlos a examinar de manera profunda los conceptos y habilidades científicas que se quieren desarrollar a partir de situaciones de la vida diaria, dando mayor sentido al trabajo que realizan. Los problemas o las situaciones deben llevar a los alumnos a tomar decisiones o hacer juicios basados en hechos, información sistemática y fundamentada, y a justificar sus decisiones y razonamientos.

Los alumnos y alumnas desarrollan sus habilidades al involucrarse en ciertos casos, en ciclos completos de investigación empírica, desde formular una pregunta o hipótesis y obtener datos, hasta plantear o deducir las respectivas conclusiones. Sin embargo, también considera que los alumnos y alumnas pueden poner en juego sus habilidades de pensamiento científico fuera de un contexto de realización de una investigación empírica propiamente tal, por ejemplo, formular preguntas plausibles sobre un fenómeno en estudio, o bien, al analizar, organizar e interpretar datos empíricos secundarios o virtuales. Las habilidades de pensamiento científico se ponen en juego y se desarrollan, además, cuando los y las estudiantes tienen la oportunidad de conocer y analizar otras investigaciones desarrolladas por científicos. Este caso es especialmente útil en los cursos superiores, cuando el nivel de especialización de los contenidos tratados (por ejemplo, nivel atómico de la materia, biología molecular), hacen muy difícil la posibilidad de experimentar e investigar con ellos, aún cuando se cuente con laboratorios bien equipados.

Se espera que los alumnos y alumnas desarrollen sus habilidades de razonamiento y saber-hacer, no en el vacío ni respecto de cualquier contenido, sino íntimamente conectadas a los contenidos propios de los ejes temáticos de cada uno de los niveles. Por otro lado, es de suma importancia señalar que las habilidades de pensamiento científico no obedecen a una metodología o a una secuencia de pasos claramente definida que los estudiantes deben desarrollar, como ocurre con el denominado método científico, pues en muchos casos una habilidad puede ser trabajada en forma independiente de las restantes habilidades de pensamiento científico; en otras situaciones, pueden ser abordadas en forma integrada de acuerdo a las necesidades propias de un determinado contenido disciplinario. Más aun, el orden en que pueden ser desarrolladas estas habilidades tampoco está sujeto a ningún patrón u ordenamiento definido que fuerce a ponerlas en juego de manera rígida y secuencial, como ocurriría si estuviéramos en presencia de los

componentes y pasos típicos que caracterizan al método científico. Sin embargo, con independencia de la concatenación u ordenamiento que exista entre las diversas habilidades de pensamiento científico, no se debe perder nunca de vista que éstas deben desarrollarse y ponerse en juego en un contexto de aplicación determinado, y siempre asociadas a los contenidos propios de cada eje temático.

En conjunto con el desarrollo de habilidades de pensamiento científico, también se pretende, por una parte, que los estudiantes desarrollen una orientación hacia la reflexión científica y hacia la metacognición, entendida como el desarrollo de herramientas que les permitan conocer sus propios procesos de aprendizaje y tener el control consciente de su actividad. Por otra parte, se espera que los estudiantes desplieguen determinadas actitudes que son valoradas en el quehacer científico. Estas actitudes incluyen: cuidado y seguridad en el trabajo experimental, el trabajo colaborativo, el rigor intelectual, la honestidad en la ejecución de una investigación, la preocupación por las implicancias sociales y ambientales de la ciencia, veracidad y criticidad, aceptación de consejos y críticas, respeto y cuidado del entorno natural, entre otras, las que se encuentran presentes en los OFT y que el docente debe considerar al planificar su enseñanza. Se espera que los estudiantes desarrollen estas actitudes en forma integrada con los contenidos propios de los ejes temáticos de cada uno de los niveles.

El uso de recursos de tecnologías de la información se entiende en este currículum como un apoyo didáctico de la mayor utilidad, ya que facilita el acceso a la información y el procesamiento de datos. Existen además múltiples programas que apoyan la comprensión de conceptos y fenómenos. Todos pueden ser utilizados desde los primeros años escolares, de acuerdo a su disponibilidad, por ello no son explicitados en la formulación de los OFCMO.

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos de este sector implican, en el aula, importantes desafíos didácticos. Al respecto debe señalarse que en las últimas décadas los cambios en la comprensión de cómo los niños y niñas aprenden ciencias han sido profundos. Esta nueva comprensión es fundamental para la formulación de este currículum, y se espera que se constituya también en la base que oriente su implementación en el aula. De acuerdo al estado actual de la investigación³⁴, se puede afirmar lo siguiente:

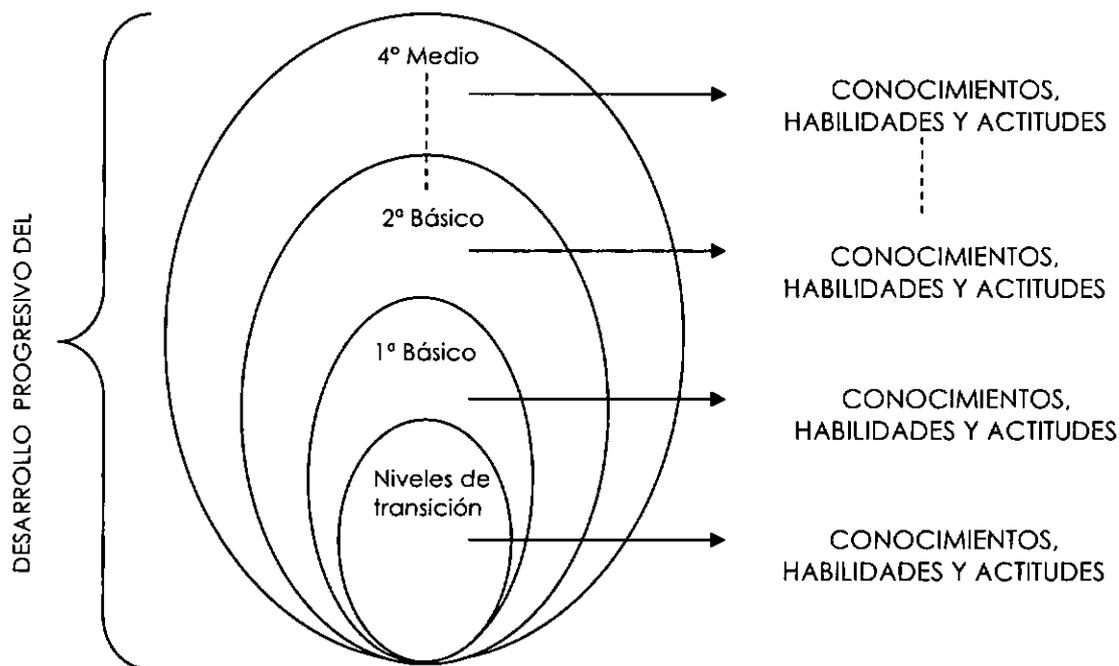
- Conocimientos previos. Los niños que entran en la escuela ya tienen conocimiento sustancial del mundo natural. Por tanto, las ideas previas son fundamentales para comenzar la construcción y adquisición de nuevo conocimiento científico. El entendimiento del mundo por parte de los alumnos y alumnas, en algunos casos, contradice explicaciones científicas y plantea a veces obstáculos para aprender ciencia. Es así fundamental que el conocimiento previo de los niños se considere en el diseño de metodologías a desarrollar en el aula.
- Capacidades tempranas de los niños y niñas. Las capacidades de los alumnos y alumnas en una edad particular, son el resultado de una interacción compleja entre la maduración, la experiencia y la enseñanza. Su desarrollo no es una función simple de la edad o del grado, sino que es en gran parte fruto de las oportunidades de aprendizaje a las que se haya tenido acceso. Comúnmente se plantea que los niños y niñas son concretos y simplistas; en general, la investigación demuestra que el pensamiento de los niños es asombrosamente sofisticado. Los niños pueden utilizar una amplia gama de procesos de razonamiento, aunque su experiencia es variable y tienen mucho más que aprender.
- Participación de los adultos. Los padres y los profesores desempeñan un papel fundamental en promover la curiosidad y la persistencia de los niños dirigiendo su atención, estructurando sus experiencias, apoyando sus opciones de aprendizaje, y regulando la

³⁴ Duschl, R., Schweingruber, H., y Shouse, A., (Eds) (2007). *Taking Science to School: Learning and teaching Science in Grades K-8.*; National Research Council of the National Academies. The National Academies Press. Washington D.C.

complejidad y la dificultad de niveles de información para ellos. En la enseñanza escolar, los profesores-deben ejercer este rol fundamental.

- **Diversidad de las actividades de aprendizaje.** Un gran conjunto de actividades y entornos de aprendizaje constituyen "hacer ciencia." Estas actividades incluyen: intercambio de ideas con los pares; formas de comunicar lo aprendido científicamente; uso de modelos matemáticos, y computarizados; el desarrollo de representaciones de fenómenos y la conducción de investigaciones experimentales y analíticas. Para desarrollar habilidades de pensamiento científico, los estudiantes deben tener la oportunidad de participar en esta completa gama de actividades.
- **Progresión.** El aprendizaje se ve favorecido cuando la didáctica se hace cargo del carácter acumulativo del aprendizaje. Un nuevo conocimiento no solo debe considerar los conocimientos previos que traen los niños y niñas desde su experiencia sociocultural, sino que debe apoyarse en los conocimientos adquiridos en la misma experiencia escolar. Un currículum organizado por ejes busca facilitar la articulación de los aprendizajes, y el avance progresivo e incremental año a año.

La idea de progreso en el ajuste implica que los aprendizajes definidos para cada año son inclusivos a medida que los estudiantes avanzan de grado escolar. Así las habilidades, actitudes y conocimientos tratados en un nivel serán fundamentales en la comprensión y desarrollo de aquellos correspondientes a los siguientes años.



Lo anterior permite también entender que las habilidades definidas en un grado escolar previo no desaparecen en los grados siguientes, pese a que se definen otras. Por ejemplo, la observación y la descripción del entorno, si bien son explicitadas solo en los primeros años escolares, son también componentes importantes de otras habilidades enfatizadas en años siguientes, como la formulación y verificación de hipótesis.

Es importante señalar que en el ajuste, los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos relacionados con las habilidades de pensamiento científico, se presentan formuladas de manera independiente de algún contenido temático en particular, en cada nivel. No obstante lo anterior, también es relevante enfatizar la transversalidad de las habilidades de pensamiento científico declaradas en los OFCMO, pues dichas habilidades están incorporadas de manera integrada y coherente con el conjunto de los OFCMO propios de cada eje temático. Esto para permitir que al elaborar los programas de estudio y las planificaciones anuales, las habilidades propuestas sean trabajadas en relación a cualquiera de los contenidos que se estime pertinente, de acuerdo a las características de las realidades escolares específicas; de esta forma se evita la prescripción rígida entre un contenido particular con una habilidad específica.

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos que se presentan a continuación orientan la elaboración de programas de estudio, que serán el punto de partida para la planificación de clases. En su implementación debe resguardarse un equilibrio de género, entregando a alumnas y alumnos iguales oportunidades de aprendizaje, asimismo deben considerarse las diferencias individuales de los y las estudiantes, de modo de ofrecerles a todos ellos desafíos relevantes y apropiados.

Primer año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Observar y describir características de objetos, seres vivos y fenómenos del entorno.
2. Comparar objetos y seres vivos de acuerdo a sus características externas.
3. Expresar su curiosidad, formular preguntas y presunciones espontáneas sobre los temas en estudio a partir de sus concepciones.
4. Comprender las características distintivas de los seres vivos y reconocer que entre estos existen diferencias físicas.
5. Reconocer que los seres vivos y objetos experimentan cambios observables.
6. Emplear vocabulario científico elemental para describir el movimiento de seres vivos y objetos del entorno.
7. Reconocer algunas características elementales de la Luna, el Sol y las otras estrellas.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Habilidades de pensamiento científico:

1. Observación y descripción oral y/o escrita de las características y cambios que experimentan los materiales, seres vivos y fenómenos del entorno.
2. Identificación de similitudes y diferencias en materiales, seres vivos y fenómenos naturales, explicando sus comparaciones de acuerdo a las características observadas.
3. Elaboración de preguntas y presunciones sobre causas y consecuencias de lo que observa o conoce en situaciones reales.

Las habilidades de pensamiento científico deben desarrollarse articuladamente con los siguientes CMO:

Estructura y función de los seres vivos:

4. Identificación de diferencias y similitudes observables entre seres vivos y objetos del mundo natural: crecimiento, movimiento, alimentación.
5. Establecimiento de diferencias, similitudes y analogías funcionales entre estructuras externas de animales y de plantas.

Organismos, ambiente y sus interacciones:

6. Descripción de los cambios observables que experimentan seres humanos, animales y plantas durante su vida: crecimiento y envejecimiento.

La materia y sus transformaciones:

7. Descripción cualitativa de los cambios observables que experimentan diversos materiales al ser sometidos a la acción de la luz, el agua, el fuego y diversas fuerzas.

Fuerza y Movimiento:

8. Descripción de movimientos de seres vivos y objetos del entorno, utilizando las nociones de trayectoria y rapidez, en forma cualitativa.

Tierra y Universo:

9. Identificación cualitativa de las diferencias de tamaño y luminosidad entre la Luna, el Sol y las otras estrellas visibles.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Habilidades de pensamiento científico:

1. Observación directa y descripción oral y escrita de las características y cambios que experimentan los materiales, seres vivos y fenómenos del entorno.
2. Comparación de las descripciones de distintos observadores sobre un mismo objeto o fenómeno.
3. Clasificación de materiales, seres vivos, fenómenos naturales aplicando categorías pertinentes relacionadas con los temas en estudio.
4. Elaboración de conjeturas sobre causas y consecuencias de situaciones problema, explicando sus conjeturas en base a las observaciones o información recolectada.

Las habilidades de pensamiento científico deben desarrollarse articuladamente con los siguientes CMO:

Estructura y función de los seres vivos:

5. Agrupación de animales y plantas usando categorías biológicas simples como cuadrúpedo-bípedo; acuáticos-terrestres; herbívoros-carnívoros; cuerpo recubierto por plumas, pelos, escamas, desnudo.

Organismos, ambiente y sus interacciones:

6. Relación entre las estructuras externas de los seres vivos y su ambiente. Por ejemplo: aleta de pez-ambiente acuático.
7. Identificación de recursos del ambiente (alimento, abrigo, refugio) necesarios para satisfacer necesidades vitales de los seres vivos.

La materia y sus transformaciones:

8. Clasificación de la diversidad de materiales que componen los objetos del entorno (por ejemplo, metal, madera, goma, vidrio, género), en función de características que justifican su uso en situaciones de la vida diaria: dureza, maleabilidad, transparencia, impermeabilidad y resistencia al desgaste.

Fuerza y Movimiento:

9. Descripción de acciones o situaciones cotidianas donde operan fuerzas, por ejemplo, en el movimiento de un auto; al deformar o mover objetos; al soplar el viento, al moverse las olas del mar o en la corriente del río.

Tierra y Universo:

10. Explicación del día y la noche como fenómenos de luz y sombra que se producen en la Tierra debido al movimiento de rotación que efectúa respecto del Sol y en torno a su propio eje.
11. Reconocimiento de que en nuestro planeta existen zonas ocupadas por agua dulce y salada, aire, rocas y tierra, masas de hielo polar, vegetación y de la importancia que esto tiene para permitir la vida en nuestro planeta.

Tercer año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Obtener evidencia a partir de investigaciones simples, y reconocer que la búsqueda de evidencias se orienta a responder interrogantes.
2. Medir con instrumentos apropiados, utilizando unidades de medida estándar.
3. Registrar y clasificar información utilizando dos o más criterios, y representar datos en tablas y gráficos simples.
4. Formular y discutir conclusiones y plantear nuevas preguntas acerca de situaciones y problemas en estudio, a partir de la evidencia obtenida.
5. Reconocer que los seres vivos pueden agruparse de acuerdo a criterios taxonómicos básicos que facilitan la comprensión de sus características distintivas.
6. Reconocer la participación de los órganos de los sentidos en la interacción de los animales, incluyendo al ser humano, con su entorno.
7. Valorar y describir diversos hábitat, reconociendo relaciones entre los organismos y condiciones adecuadas para el soporte de la vida
8. Reconocer los estados gaseoso, líquido y sólido en el agua y en algunos materiales e identificar algunas de sus aplicaciones cotidianas.
9. Comprender características elementales de los movimientos de rotación, traslación y rectilíneos uniformes y reconocer su manifestación en el entorno.
10. Comprender que la Tierra está conformada por varias capas que se distinguen unas de otras de acuerdo a su estructura y composición.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Habilidades de pensamiento científico:

1. Realización, en forma guiada, individual o en equipo, de experimentos simples relacionados con los conocimientos del nivel, y registro de las observaciones con palabras, dibujos, esquemas, tablas y gráficos de barras simples.
2. Explicación, a partir de casos concretos, de que los científicos buscan evidencia para responder a preguntas sobre el mundo natural.
3. Medición de longitud y tiempo mediante el uso de unidades de medida estándar.
4. Clasificación de información usando dos o más criterios dados a la vez y construcción de tablas de una o doble entrada y gráficos de barras simples para comunicar información.
5. Formulación y discusión de conclusiones y preguntas de interés sobre situaciones y problemas en estudio, a partir de la evidencia recolectada.

Las habilidades de pensamiento científico deben desarrollarse articuladamente con los siguientes CMO:

Estructura y función de los seres vivos:

6. Agrupación de animales usando criterios de clasificación taxonómicos sencillos (vertebrados y no vertebrados, entre otros).
7. Descripción de las características básicas de los órganos de los sentidos, apreciando la función que éstos desempeñan en la vida de los animales (incluyendo al ser humano) y en las interacciones de éstos con su entorno.

Organismos, ambiente y sus interacciones:

8. Descripción de componentes (luz, agua, entre otros) del hábitat que hacen posible el desarrollo de la vida.
9. Descripción de relaciones simples entre diversos organismos de un hábitat en aspectos tales como la alimentación, la reproducción, el soporte.

La materia y sus transformaciones:

10. Descripción de los estados sólido, líquido y gaseoso del agua y otros materiales, y sus características.
11. Reconocer cambios de estado del agua en diversos contextos cotidianos, por ejemplo, explicación del empañamiento de vidrios, funcionamiento de la olla a presión, formación de hielo en un refrigerador.

Fuerza y Movimiento:

12. Distinción cualitativa entre el movimiento de rotación y traslación.
13. Descripción cuantitativa elemental en términos de distancia, tiempo y rapidez de movimientos rectilíneos uniformes de objetos del entorno.

Tierra y Universo:

14. Localización de la atmósfera, el manto, el núcleo, la corteza y la distribución de agua en la Tierra y diferenciación entre éstos conforme a sus estados físicos.

Cuarto año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Obtener evidencia a partir de investigaciones simples, distinguiendo evidencia de opinión, y reconocer la importancia de repetir las observaciones para confirmar la evidencia.
2. Medir con instrumentos apropiados, utilizando unidades de medida estándar.
3. Registrar y clasificar información utilizando dos o más criterios, y representar datos en tablas y gráficos simples.
4. Formular y justificar conclusiones acerca de los problemas planteados en un contexto de investigación experimental o no experimental y reconocer la importancia de que éstas se basen en la evidencia obtenida.
5. Reconocer que los seres vivos utilizan variadas estructuras externas de manera coordinada en muchas de sus actividades vitales, y que estas estructuras guardan una relación funcional con el ambiente.
6. Identificar prácticas simples de autocuidado del cuerpo humano.
7. Comprender que los seres vivos desarrollan ciclos de vida característicos y que éstos se relacionan con su hábitat.
8. Reconocer el efecto del calor en los cambios de estado del agua y la manifestación de estos procesos en la naturaleza.
9. Reconocer la existencia de fuerzas de atracción y repulsión entre distintos objetos del entorno y que la magnitud de las fuerzas puede ser comparada mediante procedimientos simples.
10. Reconocer características básicas de la Tierra y otros cuerpos celestes del sistema solar, identificando los factores que hacen posible la vida en nuestro planeta y podrían hacerla posible en otros.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Habilidades de pensamiento científico:

1. Realización de experimentos simples, relacionados con los temas del nivel, que incluyan repetición de observaciones para corroborar evidencia e identificación de las causas de las eventuales diferencias.
2. Búsqueda de información en textos, enciclopedias o en la web sobre preguntas de interés relacionadas con los temas del nivel, declarando las fuentes empleadas.
3. Distinción entre evidencias y opinión en textos informativos simples relacionados con los temas del nivel.
4. Medición de longitud, tiempo, masa, temperatura, volumen y peso mediante el uso de unidades de medida estándar.
5. Construcción de tablas de doble entrada y gráficos (por ejemplo, de barras simples), y diagramas para comunicar información en un lenguaje científico adecuado.
6. Formulación de conclusiones sobre la resolución de una situación problema y su justificación en base a la evidencia e información recolectada.

Las habilidades de pensamiento científico deben desarrollarse articuladamente con los siguientes CMO:

Estructura y Función de los Seres Vivos:

7. Identificación de diversas estructuras externas de los animales que participan coordinadamente durante algunas actividades vitales (por ejemplo, búsqueda de alimento, captura, huída, exploración del hábitat, cortejo).
8. Descripción de prácticas simples de autocuidado del cuerpo humano: órganos de los sentidos, esqueleto, músculos, alimentación saludable, higiene.

Organismo, Ambiente y sus interacciones:

9. Caracterización básica de las etapas del ciclo de vida de diversas plantas y animales. Por ejemplo, la metamorfosis en mariposas, la migración de los salmones.
10. Descripción de las relaciones que se establecen entre elementos del hábitat y las etapas del desarrollo de algunos seres vivos, por ejemplo, el desarrollo de anfibios en un medio acuático.

La Materia y sus Transformaciones:

11. Descripción de la participación de la energía calórica en los cambios de estado que experimenta el agua en situaciones de la vida diaria y constatación, por medio del registro cuantitativo, de que la masa y la temperatura no varían durante estos procesos.
12. Identificación de fenómenos naturales, aplicaciones tecnológicas y usos cotidianos, donde es posible evidenciar los cambios de estado del agua y de otros materiales (por ejemplo, metales).

Fuerza y Movimiento:

13. Comparación de las magnitudes de las fuerzas ejercidas por el peso de distintos objetos y por la acción muscular en situaciones diversas, utilizando procedimientos sencillos (por ejemplo, estiramiento de bandas elásticas, resortes, deformación de objetos flexibles).
14. Verificación de la acción de fuerzas de atracción y repulsión en casos sencillos de interacciones eléctricas, magnéticas y gravitatorias, utilizando objetos de uso cotidiano.

Tierra y Universo:

15. Identificación de semejanzas y diferencias entre la Tierra y otros cuerpos celestes del sistema solar: distancias relativas y órbitas en torno al Sol, tamaños, temperaturas y existencia de agua y aire en sus superficies.
16. Formulación de conjeturas sobre la existencia de eventuales formas de vida en otros cuerpos celestes del sistema solar (Sol, planetas, satélites), en función de los factores que hacen posible la vida en la Tierra.

Quinto año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Obtener evidencia a partir de investigaciones simples, reconociendo la importancia de controlar las fuentes de error.
2. Identificar patrones y tendencias en información relativa a los problemas en estudio, presentándola en tablas y gráficos.
3. Distinguir entre datos de una observación y la interpretación de los mismos.
4. Formular explicaciones y predicciones de los fenómenos o problemas planteados, y argumentar usando los conceptos en estudio.
5. Comprender la organización y funcionamiento general de los principales sistemas de órganos del organismo humano y su relación con algunos problemas de salud.
6. Comprender las ventajas de una alimentación variada y equilibrada para la salud humana.
7. Comprender que en la biosfera los organismos se agrupan en niveles de organización cada vez más complejos.
8. Reconocer que el tamaño de las poblaciones varía en función de la influencia de factores determinados.
9. Reconocer los efectos negativos de la contaminación ambiental y de la explotación de las especies sobre la biodiversidad.
10. Reconocer las sustancias puras y mezclas que componen diversos materiales y objetos que se encuentran en el entorno.
11. Reconocer que la energía se manifiesta de diversas maneras; cambia de una forma a otra, y se conserva.
12. Comprender la relación entre la fuerza aplicada sobre un cuerpo y su movimiento, distinguiendo el movimiento rectilíneo uniforme del acelerado.
13. Comprender fenómenos astronómicos relacionados con la posición y el movimiento del Sol, la Luna y la Tierra: eclipses, fases de la Luna y estaciones del año.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Habilidades de pensamiento científico:

1. Realización de experimentos simples, relacionados con los contenidos del nivel, verificando las observaciones y mediciones realizadas para minimizar errores en la obtención y en el registro de los datos.
2. Elaboración de gráficos (por ejemplo, de barras simples, horizontales o verticales) o tablas de una o doble entrada, con criterios dados, para ordenar datos empíricos y mostrar sus tendencias principales.
3. Distinción, en casos concretos, entre los datos y su interpretación, reconociendo que las explicaciones científicas vienen en parte de lo que se observa y en parte de lo que se interpreta de las observaciones.
4. Formulación y discusión de explicaciones posibles y predicciones sobre los problemas y fenómenos en estudio, utilizando los conceptos del nivel.

Las habilidades de pensamiento científico deben desarrollarse articuladamente con los siguientes CMO:

Estructura y función de los seres vivos:

5. Descripción de la función general de los sistemas respiratorio, digestivo, circulatorio, excretor y nervioso, identificando las principales estructuras de cada sistema y las consecuencias sobre el estado de salud del disfuncionamiento de un órgano.
6. Comparación de la composición de alimentos (proteínas, lípidos, carbohidratos, vitaminas y minerales) en dietas balanceadas y no balanceadas, teniendo en cuenta el efecto que puede provocar el déficit o exceso de algunos de ellos en la salud humana.

Organismos, ambiente y sus interacciones:

7. Distinción de los niveles elementales de organización de la biosfera (especie, población, comunidad, ecosistema) aplicados a casos reales, por ejemplo, en poblaciones existentes en Chile.
8. Descripción de factores que influyen en el tamaño de una población: natalidad, mortalidad y procesos migratorios.
9. Descripción de los efectos de la contaminación ambiental y la explotación en la diversidad de especies animales y vegetales, por ejemplo en algunos hábitats de Chile.

La materia y sus transformaciones:

10. Distinción entre mezclas y sustancias puras en sólidos, líquidos y gases del entorno, en base a los materiales que los constituyen y las propiedades que los caracterizan, por ejemplo, su densidad.
11. Identificación, en situaciones cotidianas, de diversas formas en que se manifiesta la energía, cómo cambia de una forma a otra, el hecho de que siempre se conserva y las consecuencias prácticas de esto último.

Fuerza y Movimiento:

12. Distinción entre movimientos rectilíneos uniformes y acelerados en términos de distancia, tiempo y rapidez.
13. Comprobación mediante ejemplos diversos que todo cambio de rapidez y/o trayectoria en los movimientos de los objetos es producido por fuerzas.

Tierra y Universo:

14. Explicación de los eclipses y las fases de la Luna como fenómenos de luz y sombra asociados a la posición y el movimiento del Sol, la Tierra y la Luna.
15. Explicación del origen y alternancia de las estaciones del año, según los hemisferios, en términos del movimiento de traslación de la Tierra y de la inclinación de su eje de rotación.

Sexto año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Formular una pregunta comprobable, y planear y conducir una investigación simple, especificando los pasos de modo tal que otros puedan realizarlos.
2. Organizar y representar series de datos en tablas y gráficos para facilitar la identificación de patrones y tendencias.
3. Formular explicaciones, conclusiones y predicciones de los fenómenos o problemas planteados usando los conceptos en estudio y evaluar información adicional necesaria para apoyarlas o refutarlas.
4. Reconocer los niveles de organización de los seres vivos y la relación entre cada uno de éstos niveles.
5. Comprender el funcionamiento integrado de dos sistemas de órganos al servicio de una función del organismo, reconociendo los avances y aplicaciones tecnológicas utilizadas en el diagnóstico y tratamiento de algunas enfermedades vinculadas a estos sistemas.
6. Comprender que en los ecosistemas la materia y la energía necesaria para la vida de los seres vivos es aportada por plantas, algas y microorganismos, y que ésta circula a través de cadenas y tramas alimentarias.
7. Reconocer que las mezclas pueden ser separadas e identificar algunos usos industriales de estos métodos de separación.
8. Comprender que los materiales que forman parte de objetos del entorno pueden experimentar cambios aparentemente reversibles y cambios irreversibles.
9. Conocer las características básicas de las fuerzas eléctricas, el funcionamiento de circuitos eléctricos simples, los métodos para cargar eléctricamente diversos objetos y las medidas de seguridad que se deben adoptar al trabajar con corriente eléctrica
10. Reconocer el impacto social y tecnológico de la energía eléctrica en el mundo moderno a través de algunas de sus aplicaciones y la necesidad de emplearla eficientemente, identificando las principales fuentes que permiten generarla.
11. Comprender que las capas que conforman la Tierra pueden ser alteradas en su estructura y composición por la acción humana y que estas modificaciones impactan en el desarrollo de la vida.

12. Reconocer la importancia de los constituyentes del suelo para la sustentación de la vida.

13. Explicar los mecanismos y efectos de la erosión sobre la superficie de la Tierra.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Habilidades de pensamiento científico:

1. Formulación de preguntas relacionadas con los temas en estudio sobre las cuales se puede obtener información empírica.
2. Diseño y conducción de una investigación simple, especificando los pasos de modo que pueda ser replicable y que controle riesgos de accidentes.
3. Organización de series de datos y selección de formas de representación (por ejemplo, gráficos de líneas, de barras simples o múltiples, tablas de una o doble entrada) que permitan facilitar la identificación de patrones y tendencias, usando tecnologías de la información cuando corresponda.
4. Utilización de conceptos y conocimientos del nivel para la elaboración de conclusiones, explicaciones y predicciones de los fenómenos o problemas en estudio, y evaluación de información adicional que permita apoyar o refutar las explicaciones planteadas.

Las habilidades de pensamiento científico deben desarrollarse articuladamente con los siguientes CMO:

Estructura y función de los seres vivos:

5. Establecimiento de relaciones anatómicas y funcionales simples entre los sistemas digestivo y circulatorio en la nutrición del organismo, y de los sistemas óseo y muscular en el movimiento voluntario.
6. Identificación de los niveles de organización de los seres vivos, desde célula hasta organismo pluricelular (célula, órgano, sistema, organismo), y la relación existente entre estos niveles.
7. Descripción de algunos avances y aplicaciones tecnológicas utilizadas en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los sistemas de órganos en estudio, por ejemplo: endoscopia, ecografía, rayos X, prótesis.

Organismos, ambiente y sus interacciones:

8. Descripción de los factores que intervienen en el proceso de fotosíntesis y de sustancias producidas, basándose en evidencia experimental.
9. Esquematización y descripción simple de los flujos de materia y energía entre los distintos eslabones de cadenas y tramas alimentarias (desde productores hasta descomponedores), y las alteraciones que estos flujos de materia y energía pueden experimentar por factores externos, por ejemplo, la actividad humana.

La materia y sus transformaciones:

10. Aplicación de procedimientos de separación de mezclas de uso cotidiano: decantación, filtración, tamizado y destilación.
11. Descripción de procedimientos de decantación, filtración, tamizado y destilación de los productos resultantes en casos de uso industrial, aplicados por ejemplo, a la metalurgia, las plantas de tratamiento de aguas servidas o efluentes industriales, entre otros.
12. Caracterización de los cambios aparentemente reversibles e irreversibles que experimentan diversos materiales en relación a la posibilidad de volver al aspecto macroscópico inicial.

Fuerza y Movimiento:

13. Descripción del funcionamiento de circuitos eléctricos simples, desde el punto de vista de la energía y la noción de carga eléctrica, e identificación de sus componentes básicos (fuentes de poder, cables y dispositivos de consumo).
14. Reconocimiento de métodos que permiten electrizar diversos objetos o dejarlos eléctricamente neutros, identificando los casos en que surgen fuerzas atractivas o repulsivas y la manera en que estas fuerzas dependen de las distancias.
15. Identificación de diversas aplicaciones de la energía eléctrica, como la ampolleta y otros dispositivos eléctricos de uso cotidiano, reconociendo la utilidad de esta forma de energía en el mundo moderno y la necesidad de utilizarla en forma eficiente.
16. Identificación de fuentes de energía eléctrica (químicas, electromecánicas y fotoeléctricas), y de las medidas de precaución para trabajar con electricidad en forma segura.

Tierra y Universo:

17. Descripción de situaciones de contaminación de la atmósfera, hidrosfera y litosfera debido a actividades humanas y sus consecuencias para la vida.
18. Descripción de los horizontes y características del suelo, identificando las consecuencias que produce en el ambiente la ausencia total o parcial de cada uno de ellos.
19. Descripción de agentes de erosión y de cómo ellos modifican la superficie del planeta, tanto en el presente como a través el tiempo geológico.

Séptimo año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Reconocer que en el estudio empírico de un problema planteado existen diferentes variables involucradas, cuyo control riguroso es necesario para la confiabilidad y validez de los resultados.
2. Representar información o conceptos en estudio a través de la construcción de modelos, mapas, diagramas.
3. Comprender la diferencia entre hipótesis y predicción y entre resultados y conclusiones en situaciones reales.
4. Comprender la sexualidad humana sobre la base de una visión integrada, incluyendo aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales.
5. Reconocer conductas que alteran el estado de salud y conductas que fomentan la protección de la salud tanto personal como colectiva, en relación a la sexualidad y al consumo de drogas.
6. Comprender las características básicas de los principales ciclos biogeoquímicos, reconociendo el impacto positivo y negativo de la especie humana en ellos.
7. Reconocer que al interior de los ecosistemas se generan diversos tipos de interacciones biológicas intra y entre especies.
8. Comprender que toda la materia está constituida por un número reducido de elementos que se combinan dando origen a la multiplicidad de sustancias conocidas.
9. Reconocer los factores que dan origen a las transformaciones físico químicas de la materia y que ésta se conserva.
10. Reconocer las fuerzas que actúan simultáneamente sobre determinados cuerpos, y sus direcciones.
11. Reconocer la existencia de movimientos periódicos en el entorno y describirlos en términos de las magnitudes que le son propias.
12. Reconocer la inmensidad del Universo a través del análisis de los tamaños comparativos de las estructuras cósmicas y de las distancias que las separan.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Habilidades de pensamiento científico:

1. Distinción entre variable dependiente e independiente e identificación y control de los factores que deben mantenerse constantes para observar el efecto de la variable independiente sobre la dependiente, en casos concretos.
2. Elaboración de modelos, mapas y diagramas para representar y comunicar conceptos o problemas en estudio.
3. Distinción entre hipótesis y predicciones, y entre resultados y conclusiones, en casos concretos.

Las habilidades de pensamiento científico deben desarrollarse articuladamente con los siguientes CMO:

Estructura y función de los seres vivos:

4. Descripción de las principales estructuras y funciones del sistema reproductor femenino y masculino y de su relación con las etapas del desarrollo humano (fecundación, desarrollo embrionario, parto, lactancia, pubertad).
5. Discusión sobre los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y de salud involucrados en manifestaciones de la sexualidad humana como lactancia materna, conductas sexuales, vida en pareja, maternidad, paternidad, entre otros.
6. Descripción general de los métodos naturales y artificiales de control de la natalidad humana y de las medidas de prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual como SIDA, herpes genital, entre otras.
7. Descripción de los principales efectos y consecuencias del consumo de drogas (alcohol, tabaco y otros) en el estado de salud del organismo y de los factores de protección y medidas de prevención apropiados.

Organismos, ambiente y sus interacciones:

8. Descripción de los procesos básicos de los ciclos del carbono, y el nitrógeno identificando la función que cumplen los organismos productores y descomponedores y los principales efectos de la intervención humana en estos procesos.
9. Descripción de los efectos de algunas interacciones (competencia, depredación, comensalismo, mutualismo y parasitismo) que se producen entre los organismos de un determinado ecosistema.

Materia y sus transformaciones:

10. Identificación de los elementos químicos más comunes de la Tierra, destacando la importancia de algunos de ellos como constituyentes de los seres vivos y describiendo los procesos de obtención y uso de algunos de estos elementos que tienen importancia industrial.
11. Identificación de los factores, como cantidad de sustancia, presión, volumen y temperatura, que permiten la formación de diversos compuestos mediante reacciones químicas, explicando aquellas más comunes en la vida cotidiana como, por ejemplo, la combustión del gas natural.
12. Representación equilibrada de las reacciones químicas, aplicando la ley de conservación de la materia e identificando en ellas a reactantes y productos.

Fuerza y Movimiento:

13. Identificación cualitativa de las fuerzas que actúan simultáneamente sobre un objeto en movimiento o en reposo, y de las correspondientes direcciones en que se ejercen estas fuerzas en casos concretos: peso, roce, normal y acción muscular.
14. Descripción de los efectos que generan las fuerzas gravitacionales sobre cuerpos que se encuentran en las cercanías de la superficie de la Tierra y sobre los movimientos orbitales de satélites y planetas.
15. Descripción de movimientos periódicos en el entorno usando las nociones cuantitativas de periodo, amplitud y frecuencia.

Tierra y Universo:

16. Caracterización básica de pequeñas y grandes estructuras cósmicas (cometas, asteroides, meteoritos, nebulosas, galaxias, y cúmulos de galaxias), ubicando la Vía Láctea y el sistema solar entre esas estructuras.
17. Análisis de las distancias que separan a diversos cuerpos celestes, empleando unidades de tiempo-luz.

Octavo año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Formular una hipótesis en relación a un problema simple de investigación, y reconocer que una hipótesis no contrastable no es científica.
2. Diseñar y conducir una investigación para verificar una hipótesis y elaborar un informe que resuma el proceso seguido.
3. Formular problemas y explorar diversas alternativas que permitan encontrar soluciones y tomar decisiones adecuadas.
4. Comprender que el conocimiento acumulado por la ciencia es provisorio, y que está sujeto a cambios a partir de la obtención de nueva evidencia.
5. Comprender que la célula es una unidad común a la organización, estructura y funcionamiento de los seres vivos unicelulares y multicelulares, y portadora de la información genética.
6. Explicar los procesos de obtención y eliminación de nutrientes a nivel celular y su relación con el funcionamiento integrado de algunos sistemas de órganos.
7. Comprender los principios de la base de una alimentación equilibrada en relación a los requerimientos nutricionales de las personas de acuerdo a su gasto energético.
8. Comprender las principales teorías y hechos que sostienen y refutan el origen de la vida y su impacto en la comunidad científica y en la sociedad.
9. Describir el surgimiento progresivo de formas de vida cada vez más complejas a través del tiempo evolutivo.
10. Comprender la utilidad de los modelos atómicos y de la teoría atómica para explicar los procesos de transformación físico-química de la materia, y del modelo cinético para explicar fenómenos relacionados con el comportamiento de gases y de líquidos.
11. Explicar en base a modelos atómicos, fenómenos básicos de electrización, conductividad eléctrica y calórica, emisión y absorción de luz.
12. Describir la participación de las fuerzas eléctricas en fenómenos a nivel atómico y molecular.
13. Reconocer la existencia de distintos tipos de rocas, el proceso involucrado en su formación y su relación con la formación de fósiles y minerales.
14. Reconocer transformaciones que ha experimentado la Tierra a través del tiempo geológico y describir fenómenos naturales de gran escala, y sus consecuencias sobre la vida.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

Habilidades de pensamiento científico:

1. Formulación de hipótesis respecto de los contenidos del nivel, verificables mediante procedimientos científicos simples realizables en el contexto escolar.
2. Comparación entre hipótesis contrastables y no contrastables, y explicación de la importancia de las hipótesis contrastables para el avance del conocimiento científico.
3. Ejecución de procedimientos simples de investigación que permitan la verificación de una hipótesis formulada y exploración de alternativas que permitan la solución al problema planteado.
4. Redacción de informes que resuman los principales aspectos de la investigación realizada: problema o pregunta a resolver, hipótesis planteada, pasos y procedimientos seguidos, datos y resultados obtenidos, conclusiones relacionadas con la hipótesis planteada.
5. Análisis y discusión del carácter provisorio del conocimiento científico, a partir de relatos de investigaciones contemporáneas o clásicas relacionados con los conocimientos del nivel que muestran como éstos han cambiado.

Las habilidades de pensamiento científico deben desarrollarse articuladamente con los siguientes CMO:

Estructura y función de los seres vivos:

6. Descripción de la estructura y función global de la célula, incluyendo su función como portadora de material genético.
7. Descripción de la función integrada de los sistemas circulatorio, respiratorio y digestivo como proveedores de gases y nutrientes a las células; y del sistema excretor en la eliminación de desechos provenientes de la célula.
8. Relacionar los requerimientos nutricionales de los organismos (tipo de nutrientes y aporte energético), con parámetros fisiológicos tales como la edad, el sexo, la actividad física.

Organismos, ambiente y sus interacciones:

9. Descripción de las principales teorías acerca del origen de la vida (creacionismo, generación espontánea, quimiosintética), y del impacto social que han causado.
10. Análisis comparativo de la morfología de una especie que ha experimentado cambios a través del tiempo geológico (por ejemplo, el caballo).
11. Comparación y localización temporal de los principales grupos de seres vivos a través del tiempo evolutivo, desde las primeras manifestaciones de la vida hasta el surgimiento de la especie humana.

La Materia y sus transformaciones:

12. Descripción de la teoría atómica de Dalton y comparación de los modelos desarrollados por Thompson, Rutherford y Bohr, que dan cuenta de la constitución atómica de la materia.
13. Descripción, usando modelos atómicos, de transformaciones físico-químicas de la materia como la formación de moléculas y macromoléculas.

14. Aplicación de las leyes que explican el comportamiento de los gases ideales para describir fenómenos atmosféricos y de la vida cotidiana, basándose en el modelo cinético y en los conceptos de calor, temperatura y presión.
15. Explicación básica de la electrización, la conductividad eléctrica y calórica, la emisión y absorción de luz en términos del modelo atómico.

Fuerza y movimiento:

- 16 Descripción del rol que desempeñan las fuerzas eléctricas tanto en la estructura atómica y molecular como en la electrización y en el movimiento de cargas eléctricas.

Tierra y Universo:

16. Identificación de los principales tipos de rocas: ígneas, metamórficas y sedimentarias. Descripción de cómo su formación mediante un proceso cíclico permite explicar como la formación de fósiles y minerales.
17. Reconocimiento de evidencias de las transformaciones que han experimentado la atmósfera, la litosfera y la hidrosfera a través del tiempo geológico.
18. Explicación elemental, en términos de energía, fuerza y movimiento, de fenómenos naturales que se producen en la atmósfera, hidrosfera y litosfera como los temporales, las mareas, los sismos, las erupciones volcánicas, y su impacto sobre la vida.

Sector: Idioma Extranjero: Inglés

Introducción

Las demandas que la sociedad actual impone a los egresados del sistema educacional son variadas y múltiples. Los cambios que ha experimentado el país como resultado de su creciente inserción en el mundo globalizado exigen que los alumnos y alumnas egresen con un manejo de un idioma extranjero que les permita enfrentar con éxito diversas situaciones comunicativas y que, al mismo tiempo, favorezca su participación activa en la educación superior o en el mundo laboral. En este contexto, la enseñanza del idioma inglés resulta particularmente importante dado su amplio uso a nivel internacional, en el ámbito de las comunicaciones en general, y en particular, en los ámbitos comercial, tecnológico y científico.

El propósito principal del currículum de inglés es entregar a los y las estudiantes las habilidades necesarias para utilizar el idioma como una herramienta que les permita acceder a la información, así como resolver situaciones comunicativas simples de variada índole, en forma oral y escrita. Es también un propósito importante promover progresivamente el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior y desarrollar la capacidad de apreciar otros estilos de vida, tradiciones y maneras de pensar. El aprendizaje del inglés como lengua extranjera tiene, por tanto, propósitos de formación y crecimiento personal, así como propósitos de orden instrumental para fines académicos, laborales y otros propios del mundo juvenil.

El aprendizaje de una lengua extranjera es un proceso de construcción progresivo que implica la exposición, reiteración, ejercitación, expansión y el enriquecimiento de experiencias lingüísticas orales y escritas en el idioma extranjero. Implica, además, fortalecer las habilidades de los alumnos y alumnas para predecir, identificar, relacionar, sintetizar, e inferir información. En la educación básica se sientan las bases que hacen posible acercarse al funcionamiento del sistema lingüístico oral y escrito del idioma inglés. Esto implica un énfasis en la adquisición de estrategias de aproximación a textos orales y escritos y en la adquisición de destrezas básicas de procesamiento de información, que permitan primero comprender, para posteriormente producir lenguaje. En la Educación Media, en un proceso de construcción progresivo, se refuerzan, profundizan y amplían los aprendizajes logrados en la educación básica.

El desarrollo de las habilidades del lenguaje es el foco principal de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del sector de aprendizaje Idioma Extranjero Inglés. Adicionalmente, el desarrollo del vocabulario juega un rol importante y constituye en sí mismo un Objetivo Fundamental. Dicho objetivo establece como meta para 4º medio la comprensión de 3000 palabras que incluyen el vocabulario de uso frecuente en textos orales y escritos y el vocabulario temático. La evidencia demuestra que la capacidad para comprender el lenguaje oral y escrito es superior a la capacidad para escribirlo o hablarlo, por tanto el objetivo léxico señala la cantidad de palabras que los estudiantes deben comprender. De estas palabras el docente deberá seleccionar aquellas que los alumnos y alumnas usarán activamente, considerando su realidad y necesidades de comunicación. Además del vocabulario de uso frecuente y del vocabulario temático, el marco establece que los estudiantes deben comprender y usar las expresiones y frases hechas asociadas a las funciones comunicativas de cada nivel. La expectativa es que los alumnos y alumnas de la enseñanza básica desarrollen un manejo léxico común, que en la educación media pueda ser expandido en aquellas áreas más específicas de su interés individual. Es oportuno señalar que no se espera que los alumnos y alumnas memoricen listas de palabras de uso frecuente, sino que tengan la oportunidad de escucharlas, leerlas e interactuar con ellas en variados contextos.

En este enfoque, donde se privilegia el desarrollo de las habilidades y del vocabulario como aprendizajes clave, el estudio de la gramática no es el objeto central del aprendizaje ni de la evaluación, sino que es un contenido que apoya la comprensión y la producción del lenguaje. Así, los *elementos morfo-sintácticos* que priman en los textos que los y las estudiantes leen y escuchan, no son objeto de estudio exhaustivo ni de enseñanza explícita. La expectativa es que ellos y ellas logren un manejo receptivo de estos contenidos, que contribuya a la mejor comprensión de los textos que escuchan o leen en inglés. Sin embargo, los contenidos morfo sintácticos que aparecen en los textos que los alumnos y alumnas producen en forma oral y escrita, deben ser explícitamente enseñados pues son los que necesitarán usar activamente cuando hablen y escriban en inglés³⁵.

Esta actualización de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para el aprendizaje del inglés como idioma extranjero, obedece a la necesidad de responder a los requerimientos de la sociedad chilena de hoy, que demanda que los y las estudiantes mejoren su nivel de inglés para enfrentar los desafíos del mundo global. Considerando este requerimiento los Objetivos Fundamentales están alineados con los parámetros internacionales del Marco Común Europeo para el Aprendizaje de Idiomas, CEF³⁶. En este contexto, se han desarrollado Objetivos Fundamentales para cada una de las habilidades y los Contenidos Mínimos Obligatorios que han sido seleccionados de acuerdo a la naturaleza de cada habilidad. Es necesario señalar que para efectos de presentación la descripción de las cuatro habilidades aparece separada; sin embargo, estas se integran en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta integración se hace explícita en los contenidos *Estrategias y técnicas* de cada habilidad.

Adicionalmente, esta actualización recoge la necesidad de mejorar la articulación y progresión de los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios tanto entre los años escolares como entre los ciclos de educación básica y media. Esto se expresa en una organización común con seis Objetivos Fundamentales. Los cuatro primeros definen el desarrollo esperado de la comprensión auditiva, la expresión oral, la comprensión lectora y la expresión escrita. El quinto define el vocabulario mínimo que se espera que los y las estudiantes aprendan en cada año. El sexto alude a la formación y crecimiento personal, promovido en este sector. Estos objetivos, con excepción del objetivo léxico, han sido formulados considerando ciclos de dos años de enseñanza, es decir, para 5° y 6° básico, 7° y 8° básico, 1° y 2° medio y 3° y 4° medio. Se optó por esta organización cada dos años pues el aprendizaje de una lengua extranjera es un proceso de construcción progresivo, lento y complejo que requiere de mayor tiempo para su desarrollo y consolidación.

A diferencia de los Objetivos Fundamentales, los Contenidos Mínimos Obligatorios se expanden año a año para ofrecer a los alumnos y alumnas oportunidades para enfrentar textos orales y escritos progresivamente más complejos, incorporar nuevo léxico y estructuras a las ya aprendidas y agregar nuevas estrategias de aprendizajes a las desarrolladas en años anteriores. En esta organización en que los contenidos se complejizan progresivamente, aquellos presentes en años anteriores se reciclan, se relacionan con los nuevos y se usan en contextos diferentes más desafiantes, con el fin de favorecer y consolidar su internalización.

Los Contenidos Mínimos Obligatorios están organizados en dos grandes categorías: *Temas y Desarrollo de las Habilidades*. Los temas en la Educación Básica están claramente definidos,

³⁵ Una explicación más detallada del enfoque del sector se puede consultar en el artículo Mineduc, UCE (2009) "Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Idioma Extranjero Inglés", www.curriculum-mineduc.cl

³⁶ La amplitud de las descripciones presentes en el CEF permite contextualizar los aprendizajes señalados en los niveles A2 y B1 a nuestra realidad y alinearlos con los propuestos en el marco curricular para 8° año básico y 4° medio, respectivamente.

para asegurar en estos niveles iniciales el aprendizaje de un léxico básico común. En cambio en la Educación Media, los temas se abren a ámbitos más generales y se entregan criterios referidos a familiaridad, relevancia y pertinencia para su selección, resguardando que su tratamiento se profundice y amplíe progresivamente. El *desarrollo de las habilidades* está constituido por: *Características de los textos y Estrategias y técnicas*. En *Características de los Textos* se señala y gradúa la complejidad de los textos para la comprensión auditiva y lectora y para la producción oral y escrita considerando las variables: extensión, apoyo y estructuras morfosintácticas. En el caso de la expresión oral, se agrega la variable pronunciación. En el caso de la escritura, se agregan las variables ortografía y puntuación. En *Estrategias y técnicas* se señalan y gradúan las competencias clave que permiten a los y las estudiantes progresar en la comprensión y uso del idioma inglés. Entre estas estrategias, cobra especial relevancia que los y las estudiantes participen en tareas personalmente relevantes, por cuanto esta práctica promueve la adquisición de aprendizajes permanentes.

Además de propósitos de orden instrumental, el aprendizaje de una lengua extranjera persigue fines de formación y crecimiento personal. Este fin se evidencia en los Objetivos Fundamentales que apuntan a descubrir y conocer la presencia de otras culturas y valorar la diversidad cultural, como así mismo, reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. Este objetivo y otros Objetivos Fundamentales Transversales relacionados con la formación ética, el desarrollo del pensamiento, la persona y su entorno, y el crecimiento y la autoafirmación personal, tienen especial presencia y oportunidad de desarrollo tanto en la selección y tratamiento de los temas, como en la propuesta metodológica para el desarrollo de cada una de las habilidades.

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos que se presentan a continuación orientan la elaboración de programas de estudio, que serán el punto de partida para la planificación de clases. En su implementación debe resguardarse un equilibrio de género, entregando a alumnas y alumnos iguales oportunidades de aprendizaje, asimismo deben considerarse las diferencias individuales de los y las estudiantes, de modo de ofrecerles a todos ellos desafíos relevantes y apropiados.

Quinto año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Escuchar y reconocer los sonidos del nivel, y demostrar comprensión del lenguaje propio de la sala de clases, de palabras y frases de uso frecuente en textos orales muy breves y muy simples relacionados con los temas del nivel.
2. Leer y comprender palabras y frases de uso frecuente, información explícita destacada y el tema en textos muy breves y muy simples relacionados con los temas del nivel.
3. Expresarse oralmente en situaciones comunicativas de alta frecuencia relacionadas con los temas del nivel, utilizando palabras y frases y oraciones muy breves y muy simples, y una pronunciación inteligible de los sonidos del nivel.
4. Escribir textos muy breves, con fines instructivos y descriptivos, relacionados con los temas del nivel, utilizando frases y oraciones muy simples.
5. Comprender en textos orales y escritos 300 palabras que incluyen el vocabulario temático y el vocabulario de uso más frecuente y utilizar parte de este vocabulario, en forma oral y escrita, de acuerdo a sus necesidades y propósitos comunicativos.
6. Descubrir la presencia del idioma inglés en su entorno y acercarse a su aprendizaje con una actitud de respeto que contribuya a su crecimiento personal, y valoración de una sociedad pluralista.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. Temas.

Las habilidades en este nivel se desarrollarán resguardando la incorporación del sexto objetivo fundamental y en el contexto de los temas señalados a continuación:

- La escuela y la sala de clases.
- La casa y la familia.
- La comida y la salud.
- El entorno natural inmediato (flora y fauna).

2. Comprensión Auditiva.

a. El desarrollo de la comprensión auditiva se lleva a cabo mediante la interacción sistemática con profesores o profesoras y pares, y la audición clase a clase de textos orales que tienen las siguientes características:

- son adaptados y auténticos muy simples que presentan un uso auténtico del lenguaje, emitidos por hablantes nativos o no-nativos;
- tienen una duración aproximada de 30 segundos;
- son emitidos por personas y medios audiovisuales /en vivo o grabados;
- usan un lenguaje directo, la información aparece reiterada, son emitidos lentamente y enunciados claramente y están acompañados de abundante apoyo visual y gestual;
- incluyen monólogos tales como: instrucciones, poemas, rimas, cánticos, canciones, trabalenguas;
 - incluyen diálogos e intercambios formales e informales que presentan las siguientes funciones comunicativas: saludar, despedirse, identificarse, identificar a otras personas, dar y pedir permiso, decir la fecha, la hora, cómo está el tiempo; seguir órdenes e instrucciones simples
- incluyen elementos morfo-sintácticos asociados a las funciones comunicativas tales como: el modo imperativo; el presente del verbo *to be* y otros verbos de uso frecuente tales como *live, have, like*; sustantivos singulares y plurales, regulares e irregulares, contables y no contables; adjetivos de alta frecuencia, ej.: *small, big, green*; los artículos *a, the*; los adjetivos posesivos *my, your, his, her*; los pronombres *I, you, he, she, it, we, they*; los verbos modales *may* y *can* (permiso).

b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas que promueven la comprensión de algunos sonidos propios del inglés, del lenguaje propio de la sala de clases y la identificación de palabras y frases hechas de uso frecuente:

- uso de su conocimiento y experiencia previa sobre el tema;
- uso del contexto, elementos visuales y gestuales para predecir el posible significado de palabras desconocidas;
- discriminación de sonidos iniciales en palabras tales como: *pencil; toy; cat*;
- relación de la versión escrita de palabras con su versión oral para reconocerlas cuando las escucha;

- integración de la expresión oral para demostrar comprensión e interactuar con el interlocutor.

3. Comprensión Lectora.

- El desarrollo de la comprensión lectora se lleva a cabo mediante la lectura clase a clase de textos del tipo instructivo y descriptivo, tales como instrucciones para realizar tareas, menús, recetas, notas, avisos, tarjetas de saludos, postales, invitaciones. Estos textos tienen las siguientes características:
 - son adaptados y auténticos muy simples que presentan un uso auténtico del lenguaje;
 - tienen una extensión aproximada de 100 palabras;
 - usan un lenguaje directo, la información aparece reiterada y están acompañados de abundante apoyo visual;
 - incluyen elementos morfo-sintácticos asociados a los tipos de texto instructivo y descriptivo, tales como: el presente del verbo *to be*; otros verbos de uso frecuente tales como *live, have, like*; los sustantivos singulares y plurales, regulares e irregulares, contable y no contables; adjetivos de alta frecuencia, ej.: *small, big, green*; los artículos *a, the*; los adjetivos posesivos *my, your, his, her*; los pronombres *I, you, he, she, it, we, they*; los verbos modales *may* y *can* (permiso); el modo imperativo; los conectores *and* y *or*.
- Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para identificar palabras y frases de uso frecuente e información explícita destacada y el tema en los textos leídos:
 - uso de su conocimiento y experiencia previa sobre el tema;
 - uso de elementos gráficos y palabras conocidas para deducir el significado de palabras desconocidas;
 - identificación de pistas textuales, tales como marcadores de tiempo, conectores;
 - lectura rápida para tener una idea general de qué se trata el texto (*skimming*);
 - lectura focalizada para identificar datos específicos del texto (*scanning*);
 - integración de la expresión oral y escrita para demostrar comprensión.

4. Expresión Oral.

- El desarrollo de la expresión oral se lleva a cabo mediante la reproducción y producción frecuente de textos orales muy breves y muy simples, tales como diálogos, monólogos cánticos, canciones, poemas, adivinanzas, trabalenguas. Los textos que los alumnos y alumnas producen tienen las siguientes características:
 - diálogos de 2 intercambios de extensión;
 - monólogos de aproximadamente 30 segundos de extensión;
 - incluyen funciones comunicativas tales como: saludar, despedirse; entregar información personal simple; decir la fecha, la hora, cómo está el tiempo;
 - incluyen elementos morfo-sintácticos asociados a las funciones comunicativas del nivel tales como: el presente del verbo *to be*; el plural regular de sustantivos comunes, ej.: *book/books, shoe/shoes*; adjetivos de alta frecuencia, ej.: *small, big, blue*; los artículos *a, the*; los adjetivos posesivos *my, your*; los pronombres personales *I, you, they*; los verbos modales *may* y *can* (permiso);

- usan una pronunciación inteligible de los sonidos propios del idioma inglés que interfieren con la comunicación presentes en palabras tales como: *pencil*, *ten*, *cat*; *silence*; *name*.
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas que favorecen la reproducción y producción de frases y oraciones muy breves y muy simples, predominantemente memorizadas:
- repetición y memorización de textos
 - uso de palabras y expresiones nuevas en contextos personalmente relevantes;
 - integración de la audición como habilidad básica para la interacción;
 - uso de frases hechas para solicitar repetición o información;
 - imitación y repetición de la pronunciación de los sonidos del nivel;
 - relación entre la versión escrita y la versión oral de los sonidos del nivel para identificar e incorporar patrones de pronunciación;
 - integración de la escritura como ayuda para la producción y memorización de textos orales.

5. Expresión Escrita.

- a. El desarrollo de la expresión escrita se lleva a cabo mediante la producción de textos guiados muy breves y muy simples, tales como notas, tarjetas de saludos e invitaciones. Los textos que los alumnos y alumnas producen tienen las siguientes características:
- siguen la ortografía y redacción del modelo;
 - tienen aproximadamente 2 oraciones de extensión;
 - incluyen elementos morfo-sintácticos tales como: el imperativo; el presente del verbo *to be*; el plural regular de sustantivos de alta frecuencia , ej.: *book/books*, *shoe/shoes*; adjetivos de alta frecuencia, ej.: *small*, *big*, *blue*; los artículos *a*, *the*; las preposiciones de ubicación, ej.: *in*, *on*, *under*; los adjetivos posesivos *my*, *your*; los pronombres *I*, *you*, *they*; las conjunciones *and*, *or*;
 - incluyen elementos ortográficos tales como el punto y la mayúscula.
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para introducir la producción de palabras, frases y oraciones muy breves y muy simples:
- copia de palabras y oraciones;
 - uso de un modelo para crear oraciones personalmente relevantes;
 - uso de palabras y frases nuevas en los textos propios;
 - integración de la lectura para seguir modelos;
 - integración de la lectura y audición de textos como fuente para escribir oraciones personalmente relevantes;
 - corrección de la ortografía de sus escritos usando el modelo, un glosario dado, o la ayuda del profesor.

Sexto año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Escuchar y reconocer los sonidos del nivel, y demostrar comprensión del lenguaje propio de la sala de clases, de palabras y frases de uso frecuente en textos orales muy breves y muy simples relacionados con los temas del nivel.
2. Leer y comprender palabras y frases de uso frecuente, información explícita destacada y el tema en textos muy breves y muy simples relacionados con los temas del nivel.
3. Expresarse oralmente en situaciones comunicativas de alta frecuencia relacionadas con los temas del nivel, utilizando palabras y frases y oraciones muy breves y muy simples, y una pronunciación inteligible de los sonidos del nivel.
4. Escribir textos muy breves, con fines instructivos y descriptivos, relacionados con los temas del nivel, utilizando frases y oraciones muy simples.
5. Comprender en textos orales y escritos 500 palabras que incluyen el vocabulario temático y el vocabulario de uso más frecuente y utilizar parte de este vocabulario en forma oral y escrita, de acuerdo a sus necesidades y propósitos comunicativos.
6. Descubrir la presencia del idioma inglés en su entorno y acercarse a su aprendizaje con una actitud de respeto que contribuya a su crecimiento personal, y valoración de una sociedad pluralista.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. Temas.

Las habilidades en este nivel se desarrollarán resguardando la incorporación del sexto objetivo fundamental y en el contexto de los temas señalados a continuación:

- Yo, mi familia y mis relaciones personales.
- El uso del tiempo libre y las actividades sociales.
- Las vacaciones y los eventos especiales.
- La ciudad y otros lugares.

2. Comprensión Auditiva.

- a. El desarrollo de la comprensión auditiva se lleva a cabo mediante la interacción frecuente con profesores o profesoras y pares, y la audición clase a clase de textos orales que tienen las siguientes características:
- son adaptados y auténticos muy simples que presentan un uso auténtico del lenguaje, emitidos por hablantes nativos y no-nativos;
 - tienen una duración aproximada de entre 35 y 45 segundos;
 - son emitidos por personas y medios audiovisuales /en vivo o grabados;
 - utilizan un lenguaje directo; la información aparece reiterada; son emitidos lentamente, enunciados claramente y están acompañados de abundante apoyo visual y gestual;
 - incluyen monólogos tales como: instrucciones, rimas, cánticos, canciones, *poemas*, trabalenguas, *adivanzas*, avisos radiales;
 - incluyen diálogos e intercambios formales e informales que presentan funciones comunicativas del nivel anterior y se agregan las siguientes: describir una persona, lugar u objeto, indicar la ubicación de personas y objetos, plantear hechos simples, referirse a posesiones, hacer preguntas simples sobre aspectos personales, agradecer, disculparse;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a las funciones comunicativas del nivel, tales como: el presente simple; *there is/are*; *has/have got/have you got*; *question words*, ej.: *where, what*; preposiciones que señalan ubicación, ej.: *in, on, under, between, next to*; adjetivos de alta frecuencia, ej.: *tall, fat, thin*; los adjetivos posesivos *our, their, its*; los pronombres posesivos *mine, yours, his, hers*.
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas que promueven la comprensión de algunos sonidos propios del inglés, del lenguaje propio de la sala de clases y la identificación y uso de palabras y frases de uso frecuente:
- uso de su conocimiento y experiencia previa sobre el tema;
 - uso del contexto, del apoyo gestual y de palabras conocidas para deducir el significado de palabras nuevas y predecir el tema;
 - discriminación entre los distintos patrones de entonación de enunciados, por ej., interrogativos v/s afirmativos;
 - discriminación de pares de sonidos característicos del inglés que interfieren con la comprensión, en palabras tales como: *pen -Ben*; *tall-doll*; *come-gum*;

- relación de la versión escrita de palabras con su versión oral para entenderlas cuando las escucha;
- integración de la expresión oral para demostrar comprensión e interactuar con el interlocutor.

3. Comprensión Lectora.

- El desarrollo de la comprensión lectora se lleva a cabo mediante la lectura clase a clase de textos del tipo instructivo, descriptivo y narrativo, tales como menús, folletos, recetas, instrucciones para realizar tareas, mensajes. Estos textos tienen las siguientes características:
 - son adaptados y auténticos muy simples que presentan un uso auténtico del lenguaje;
 - tienen una extensión aproximada de 130 palabras;
 - usan un lenguaje directo, la información aparece destacada y están acompañados de apoyo visual;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a los tipos de textos instructivo, descriptivo y narrativo, tales como: el presente simple; *there is/are; has/have got/have you got?*; question words, ej.: *where, what*; preposiciones que señalan ubicación, ej.: *in, on, under, between, next to*; adjetivos de alta frecuencia, ej.: *tall, fat, thin*; los adjetivos posesivos *our, their, its*; los pronombres posesivos *mine, yours, his, hers*; los números ordinales hasta 31st; las conjunciones *and* y *or*.
- Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para identificar palabras y frases de uso frecuente, información explícita destacada y el tema en los textos leídos:
 - uso de su conocimiento y experiencia previa sobre el tema;
 - uso del contexto, elementos gráficos para deducir el posible significado de palabras nuevas;
 - identificación de cognados y palabras claves para anticipar el posible tema del texto;
 - identificación de pistas textuales tales como marcadores de tiempo;
 - lectura rápida del texto para identificar información general (skimming);
 - lectura focalizada del texto para identificar datos específicos (scanning);
 - integración de la expresión oral y escrita para demostrar comprensión de los textos leídos;
 - relación de la palabra escrita con su versión oral para saber cómo se pronuncia.

4. Expresión Oral.

- El desarrollo de la expresión oral se lleva a cabo mediante la reproducción y producción frecuente de textos orales tales como diálogos, monólogos, *cánticos, canciones, poemas, adivinanzas, trabalenguas*, muy breves y muy simples. Los textos que los alumnos y alumnas producen tienen las siguientes características:
 - diálogos de 4 intercambios de extensión;
 - monólogos de aproximadamente 45 segundos de extensión;

- incluyen las funciones comunicativas del nivel anterior y se agregan las siguientes: indicar la ubicación de personas y objetos, describir personas, objetos y lugares de manera simple, plantear hechos simples, referirse a posesiones, indicar existencia, hacer preguntas simples sobre aspectos personales; agradecer; disculparse
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a las funciones comunicativas del nivel, tales como: sustantivos plurales irregulares; el presente simple; *there is/are; has/have got / have you got?*; question words, ej.: *where, what*; adjetivos de alta frecuencia, ej.: *tall, fat, thin*; preposiciones de ubicación, ej.: *in, on, under*; los adjetivos posesivos *our, their, its*; pronombres personales *he, she, it*; los conectores *and, or*;
 - usan una pronunciación inteligible de pares de sonidos propios del idioma inglés que interfieren con la comunicación, presentes en pares de palabras tales como: *pie/buy; ten/den; come gum.*
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas que favorecen la reproducción y producción de frases y oraciones muy breves y muy simples predominantemente memorizadas:
- repetición y memorización de frases y oraciones hechas;
 - uso de palabras y expresiones nuevas en contextos personalmente relevantes;
 - integración de la audición como habilidad básica para la interacción;
 - uso de frases hechas para solicitar repetición o información;
 - repetición e imitación de la pronunciación de pares de sonidos característicos del inglés que interfieren con la comunicación, presentes en pares de palabras tales como: *pie/buy; ten/den; come/gum*;
 - relación entre la versión escrita y la versión oral de los sonidos del nivel para identificar e incorporar patrones de pronunciación.

5. Expresión Escrita.

- a. El desarrollo de expresión escrita se lleva a cabo mediante la producción de textos guiados muy breves y muy simples tales como: recetas, mensajes, e-mails, cartas personales. Los textos que los alumnos y alumnas producen tienen las siguientes características:
- siguen la ortografía y redacción del modelo;
 - tienen aproximadamente 4 oraciones de extensión;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a los tipos de texto instructivo y descriptivo, tales como: el presente simple; *there is/are; has/have got / have you got?*; adjetivos de alta frecuencia, ej.: *tall, fat, thin*; preposiciones de ubicación, ej.: *between, next to*; adjetivos posesivos *his, her, our, their, its*; pronombres personales *he, she, it*; los conectores *and, or*;
 - incluyen elementos ortográficos tales como el punto y la mayúscula.
- a. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para la producción de palabras, frases y oraciones hechas muy breves y muy simples:
- copia de palabras y oraciones;
 - reemplazo de información en textos modelo con información personal;

- uso de un modelo para crear oraciones personalmente relevantes;
- corrección del orden de los elementos dentro de una oración con la ayuda del modelo.

Séptimo año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Escuchar y reconocer los sonidos del nivel, y demostrar comprensión de información explícita destacada y del tema en textos orales breves y simples relacionados con los temas del nivel.
2. Leer y comprender información explícita y la o las ideas principales explícitamente señaladas en textos breves y simples relacionados con los temas del nivel.
3. Expresarse oralmente en situaciones comunicativas de alta frecuencia relacionadas con los temas del nivel, utilizando frases hechas y oraciones muy breves y muy simples y una pronunciación inteligible de los sonidos del nivel.
4. Escribir textos muy breves con fines instructivos y descriptivos relacionados con los temas del nivel, utilizando oraciones muy simples unidas por conectores de uso frecuente.
5. Comprender en textos orales y escritos 800 palabras que incluyen el vocabulario temático y el vocabulario de uso más frecuente y utilizar parte de este vocabulario, en forma oral y escrita, de acuerdo a sus necesidades y propósitos comunicativos.
6. Desarrollar una actitud rigurosa, abierta, creativa y flexible frente al aprendizaje del idioma inglés que le permita desarrollar el sentido de respeto y valoración de la diversidad entre personas y culturas.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. Temas

Las habilidades en este nivel se desarrollarán resguardando la incorporación del sexto objetivo fundamental y en el contexto de los temas señalados a continuación:

- Los amigos.
- Deportes y eventos deportivos.
- La gente, lugares, costumbres y tradiciones de mi país.
- El medio ambiente y su cuidado.

2. Comprensión Auditiva.

- a. El desarrollo de la comprensión auditiva se lleva a cabo mediante la interacción frecuente con profesores o profesoras y pares, y la audición clase a clase de textos orales que tienen las siguientes características:
- son adaptados y auténticos simples que presentan un uso auténtico del lenguaje, emitidos por hablantes nativos y no-nativos;
 - tienen una duración aproximada de entre 60 y 90 segundos;
 - son emitidos por personas y medios audiovisuales / en vivo o grabados;
 - usan un lenguaje directo, son emitidos lentamente y enunciados claramente y están acompañados de algún apoyo visual y gestual;
 - incluyen monólogos tales como: anuncios, noticias, poemas, rimas, adivinanzas, cánticos, canciones, trabalenguas, avisos radiales;
 - incluyen diálogos tales como: conversaciones, entrevistas, conversaciones telefónicas que presentan funciones comunicativas del nivel anterior y se agregan las siguientes: describir rutinas diarias, eventos y el tiempo, dar indicaciones de ubicación o para llegar a un lugar, describir eventos y actividades presentes, describir estados en el pasado, expresar habilidad para hacer algo, hacer, aceptar y rechazar invitaciones, pedir, aceptar y rechazar ayuda;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a las funciones comunicativas del nivel, tales como: el pasado del verbo *to be*; el presente continuo; las respuestas *si/no* a preguntas en presente continuo; preposiciones de movimiento, ej.: *from, to, up, down, along, across*; preposiciones de tiempo, ej.: *on, in, at, before, after*; preposiciones que señalan ubicación, ej.: *near, in front of, behind, opposite*; los conectores *but, so, so that, because*; los verbos modales relacionados con las funciones comunicativas de nivel, ej. *would, can, can't*.
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para demostrar comprensión de los sonidos del nivel, de información explícita destacada y del tema de los textos del nivel:
- uso de su conocimiento y experiencia previa sobre el tema;
 - identificación de palabras clave para identificar el tema general;
 - uso del contexto, apoyo gestual y palabras conocidas para deducir el posible significado de palabras nuevas, predecir el tema;
 - asociación de información nueva con la conocida;

- discriminación entre los distintos patrones de entonación de frases interrogativas;
- discriminación auditiva de sonidos propios del inglés que interfieren con la comprensión, tales como: *vase-base*;
- relación de la versión escrita de palabras, frases y oraciones con su versión oral para entenderlas cuando las escucha;
- Integración de la expresión oral para demostrar comprensión e interactuar con un interlocutor;
- integración de la expresión escrita para demostrar comprensión.

3. Comprensión Lectora.

- a. El desarrollo de la comprensión lectora se lleva a cabo mediante la lectura clase a clase de textos del tipo instructivo, descriptivo y narrativo, tales como: mensajes de correo electrónico, tiras cómicas, instrucciones de juegos, descripciones de personas, objetos o lugares. Estos textos tienen las siguientes características:
- son adaptados simples;
 - son auténticos simples que presentan un uso auténtico del lenguaje;
 - tienen una extensión aproximada de 200 palabras;
 - utilizan un lenguaje directo;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a los tipos de texto informativo, instructivo, descriptivo y narrativo, tales como: el presente continuo; el pasado del verbo *to be*; *can*, *can't* y *could*; preposiciones que señalan movimiento, ej.: *from*, *to*, *up*, *down*, *along*, *across*; preposiciones que señalan tiempo, ej.: *on*, *in*, *at*, *before*, *after*; preposiciones que señalan ubicación, ej.: *near*, *in front of*, *behind*, *opposite*; los verbos modales tales como *can*, *can't*; conectores tales como *but*, *so*, *so that*; *because*.
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para identificar información explícita y la o las ideas principales explícitamente señaladas de los textos leídos:
- uso del contexto y su conocimiento de la lengua para predecir el posible desarrollo del texto;
 - identificación de indicadores de tiempo y espacio, tales como adverbios y preposiciones; y referentes tales como pronombres personales;
 - lectura rápida del texto para identificar la idea general (*skimming*);
 - lectura focalizada del texto para identificar datos específicos (*scanning*);
 - uso de vocabulario conocido para deducir el significado de palabras nuevas;
 - integración de la expresión escrita para demostrar comprensión;
 - integración de la versión oral y escrita de palabras y oraciones para saber cómo se pronuncian y escriben.

4. Expresión Oral.

- a. El desarrollo de la expresión oral se lleva a cabo mediante la producción y reproducción frecuente de textos orales tales como diálogos, monólogos, *cánticos*, *canciones*, *poemas*, *adivanzas*, *trabalenguas* muy breves y muy simples. Los textos que los alumnos y alumnas producen tienen las siguientes características:

- diálogos de 6 intercambios de extensión;
 - monólogos de aproximadamente 1 minuto de extensión;
 - incluyen las funciones comunicativas del nivel anterior y se agregan las siguientes: describir rutinas diarias y eventos, expresar habilidad para hacer algo, dar indicaciones de ubicación o cómo llegar a un lugar, describir estados en el pasado;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a las funciones comunicativas del nivel, tales como: el pasado del verbo *to be*; el presente continuo; preposiciones de movimiento, ej.: *from, to, up*; preposiciones de tiempo, ej.: *on, in, at, before, after*; preposiciones de ubicación, ej.: *near, in front of, behind*; los verbos modales relacionados con las funciones del nivel, ej. *can, can't*; los conectores *so, because*;
 - usan una pronunciación inteligible de los sonidos propios del idioma inglés que interfieren con la comunicación, presentes en palabras tales como: **very**; **berry**.
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para expresarse oralmente en situaciones comunicativas frecuentes mediante series de frases y oraciones muy breves y muy simples:
- uso de frases y oraciones hechas de uso cotidiano en contextos personalmente relevantes;
 - repetición y memorización de textos
 - uso de expresiones asociadas a las funciones comunicativas del nivel;
 - integración de la audición como habilidad básica para la interacción;
 - uso de expresiones y frases hechas para solicitar clarificación o ayuda;
 - señalización de atención y comprensión para mantener una conversación;
 - discriminación, imitación y repetición de los sonidos del nivel;
 - relación entre la versión escrita y la versión oral de los sonidos del nivel para identificar e incorporar patrones de pronunciación.

5. Expresión Escrita.

- a. El desarrollo de la expresión escrita se lleva a cabo mediante la producción de textos muy breves, muy simples, tales como: mensajes de correo electrónico, tiras cómicas, anécdotas, descripciones de personas objetos o lugares, cuentos breves, biografías. Los textos que los alumnos y alumnas producen tienen las siguientes características:
- siguen la ortografía y redacción del modelo;
 - de aproximadamente 6 oraciones de extensión;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a los tipos de texto instructivo y descriptivo, tales como: el pasado del verbo *to be*; el presente continuo; preposiciones de movimiento, ej.: *from, to, up*; preposiciones de tiempo, ej.: *on, in, at, before, after*; preposiciones de ubicación, ej.: *near, in front of, behind*; los verbos modales relacionados con las funciones del nivel, ej. *can, can't*; los conectores *so, because*
 - incluyen elementos ortográficos como el punto y la mayúscula.
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para la producción de series de frases y oraciones muy breves y muy simples conectadas entre sí:

- uso de modelos para crear oraciones propias;
- discriminación de conectores apropiados para unir oraciones coherentemente;
- comparación de elementos morfo-sintácticos del inglés con la lengua materna;
- uso de patrones morfo-sintácticos asociados a los tipos de texto del nivel;
- uso de marcadores de tiempo para corregir tiempos verbales.

Octavo año básico.

Objetivos Fundamentales:

1. Escuchar y reconocer los sonidos del nivel, y demostrar comprensión de información explícita destacada y del tema en textos orales breves y simples relacionados con los temas del nivel.
2. Leer y comprender información explícita y la o las ideas principales explícitamente señaladas en textos breves y simples relacionados con los temas del nivel.
3. Expresarse oralmente en situaciones comunicativas de alta frecuencia relacionadas con los temas del nivel, utilizando frases hechas y oraciones muy breves y muy simples y una pronunciación inteligible de los sonidos del nivel.
4. Escribir textos muy breves con fines instructivos y descriptivos relacionados con los temas del nivel, utilizando oraciones muy simples unidas por conectores de uso frecuente.
5. Comprender en textos orales y escritos 1200 palabras que incluyen el vocabulario temático y el vocabulario de uso más frecuente y utilizar parte de este vocabulario, en forma oral y escrita, de acuerdo a sus necesidades y propósitos comunicativos.
6. Desarrollar una actitud rigurosa, abierta, creativa y flexible frente al aprendizaje del idioma inglés que le permita desarrollar el sentido de respeto y valoración de la diversidad entre personas y culturas.

Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. Temas.

Las habilidades en este nivel se desarrollarán resguardando la incorporación del sexto objetivo fundamental y en el contexto de los temas señalados a continuación:

- Personajes y lugares famosos.
- Adicciones y auto cuidado.
- La vida en otros países y comunidades.
- Tradiciones, música popular y literatura de otros países.

2. Comprensión Auditiva.

- a. El desarrollo de la comprensión auditiva se lleva a cabo mediante la interacción frecuente con profesores o profesoras, pares, y la audición clase a clase de textos orales que tienen las siguientes características:
- son adaptados y auténticos simples que presentan un uso auténtico del lenguaje, emitidos por hablantes nativos y no-nativos;
 - tienen una duración aproximada de entre 60 y 90 segundos;
 - son emitidos por personas y medios audiovisuales / en vivo o grabados;
 - usan un lenguaje directo, son emitidos lentamente y enunciados claramente y están acompañados de algún apoyo visual y gestual;
 - incluyen monólogos tales como: anuncios, extractos de noticias, poemas, rimas, cánticos, canciones, trabalenguas, avisos radiales;
 - incluyen diálogos tales como: entrevistas, programas de conversación televisivos que presentan las funciones comunicativas del nivel anterior y se agregan las siguientes: expresar gustos y desagradados, narrar un evento, referirse a planes e intenciones futuras, describir modos y frecuencias de acciones, expresar comparaciones simples, identificarse e identificar otras personas con detalles, dar y responder a cumplidos y felicitaciones, dar y responder a disculpas, excusas y arrepentimientos dando razones;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a las funciones comunicativas, tales como: el pasado simple de verbos regulares y de verbos irregulares de uso frecuente; el futuro con *going to* y *will*; adjetivos comparativos y superlativos; adjetivos para describir características físicas y de personalidad; pronombres de objeto indirecto, ej. *me, him, her, us, them*; adverbios de modo y frecuencia; los verbos modales relacionados con las funciones comunicativas de nivel, ej. *can, could*; los conectores *where, then*.
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para demostrar comprensión de los sonidos del nivel, de información explícita destacada y del tema de textos orales:
- uso del contexto y palabras conocidas para predecir el tema;
 - discriminación auditiva de sonidos propios del inglés que interfieren con la comprensión, en palabras tales como: cheat, ship, sugar, jar, imagine;
 - relación de la información nueva con la conocida;
 - utilización de palabras claves y detalles para identificar el tema general;
 - deducción del significado de palabras nuevas según el contexto;

- identificación de expresiones asociadas a las funciones comunicativas del nivel;
- identificación de participantes y roles;
- relación de la versión escrita de palabras, frases y oraciones con su versión oral para reconocerlas cuando las escucha;
- integración de la expresión oral para demostrar comprensión e interactuar con un interlocutor.

3. Comprensión Lectora.

- a. El desarrollo de la comprensión lectora se lleva a cabo mediante la lectura clase a clase de textos del tipo informativo, instructivo, descriptivo y narrativo tales como: mensajes de correo electrónico, instrucciones de juegos, anécdotas, narraciones, cuentos breves, tiras cómicas, biografías. Estos textos tienen las siguientes características:
- son adaptados simples;
 - son auténticos simples que presentan un uso auténtico del lenguaje;
 - tienen una extensión aproximada de 300 palabras;
 - usan un lenguaje directo;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a los tipos de texto instructivo, descriptivo y narrativo, tales como: el pasado simple de verbos regulares y de verbos irregulares de uso frecuente; el futuro con *going to* y *will*; el pasado continuo de verbos relacionados con los temas del nivel; uso de *used to* para referirse a hábitos o rutinas pasadas; adjetivos comparativos y superlativos; adjetivos para describir características físicas y de personalidad; pronombres de objeto indirecto, ej. *me, him, her, us, them*; adverbios de modo y frecuencia; verbos modales tales como: *can, could*; conectores tales como: *where, while, however*.
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para identificar información explícita y la o las ideas principales explícitamente señaladas en los textos leídos:
- uso del contexto y su conocimiento de la lengua para predecir el posible desarrollo del texto;
 - identificación de indicadores de tiempo y espacio, tales como adverbios y preposiciones; y referentes tales como pronombres personales;
 - lectura rápida del texto para identificar la idea general (*skimming*);
 - lectura focalizada del texto para identificar datos específicos (*scanning*);
 - uso de vocabulario conocido para predecir el significado de palabras y expresiones nuevas;
 - integración de la escritura para demostrar comprensión de los textos leídos.

4. Expresión Oral.

- a. El desarrollo de la expresión oral se lleva a cabo mediante la producción y reproducción frecuente de textos muy breves y muy simples tales como diálogos, monólogos, cánticos, canciones, poemas, trabalenguas, rimas. Los textos que los alumnos y alumnas producen tienen las siguientes características:
- diálogos de 8 intercambios de extensión;

- monólogos de aproximadamente 1.5 minutos de extensión;
 - incluyen las funciones comunicativas del nivel anterior y se agregan las siguientes: referirse a eventos en el pasado, referirse a planes e intenciones futuras, expresar comparaciones simples, expresar gustos y desagradados, describir modos y frecuencias de acciones;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a las funciones comunicativas del nivel, tales como: el pasado simple de verbos regulares e irregulares de uso frecuente; el futuro con *going to* y *will*; adjetivos comparativos y superlativos; adjetivos para describir características físicas y de personalidad; adverbios de modo y frecuencia; los verbos modales relacionados con las funciones del nivel, ej. *can, could*; los conectores *where, then*;
 - usan una pronunciación inteligible de los sonidos propios del idioma inglés que interfieren con la comunicación presentes en palabras tales como: ***chop; shop; job.***
- b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para expresarse oralmente en situaciones comunicativas frecuentes mediante series de frases y oraciones muy breves y muy simples:
- uso de frases y oraciones hechas de uso cotidiano, del vocabulario de alta frecuencia y del vocabulario temático del nivel;
 - uso de expresiones asociadas a las funciones comunicativas del nivel en contextos personalmente relevantes;
 - integración de la audición como habilidad básica para la interacción;
 - uso de expresiones y frases hechas para solicitar clarificación o ayuda;
 - señalización de atención y comprensión para mantener una conversación;
 - auto corrección y reformulación de sus enunciados;
 - producción inteligible de los sonidos del nivel;
 - relación entre la versión escrita y la versión oral de los sonidos del nivel para incorporar patrones de pronunciación.

5. Expresión Escrita.

- a. El desarrollo de la expresión escrita se lleva a cabo mediante la producción de textos muy breves y muy simples, tales como: mensajes de correo electrónico, anécdotas, descripciones, biografías. Los textos que los alumnos y alumnas producen tienen las siguientes características:
- siguen la ortografía y redacción del modelo;
 - son de aproximadamente 8 oraciones de extensión;
 - incluyen los elementos morfo-sintácticos del año anterior y se agregan los asociados a los tipos de texto instructivo y descriptivo, tales como: el pasado simple de verbos regulares e irregulares de uso frecuente; el futuro con *going to* y *will*; adjetivos comparativos y superlativos; adverbios de modo y frecuencia, ej. *always, sometimes, never*; los verbos modales relacionados con las funciones del nivel, ej. *can, could*; pronombres de objeto indirecto, ej. *me, him, her, us, them*; pronombres posesivos *mine, yours, his, hers*; conectores tales como *where, however*
 - incluyen elementos ortográficos tales como el punto y la mayúscula.

b. Identificación y uso de las siguientes estrategias y técnicas para la producción de series de frases y oraciones muy breves y muy simples conectadas entre sí:

- uso de modelos para crear oraciones propias;
- uso de elementos morfo-sintácticos presentes en los tipos de texto leídos;
- discriminación de conectores apropiados para unir oraciones coherentemente;
- corrección de los conectores y marcadores de tiempo para mejorar la cohesión de sus oraciones.